



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.



"Ahorita no hay certidumbre en los números totales, hasta que quede aprobado el PEF 2020"

Tony Martínez Soto,
COMISIÓN DE PRESUPUESTO



"Esperaríamos un alcance a la propuesta del gobernador, después de la definición federal"

Antonio Madriz,
PRESIDENTE DEL CONGRESO



PROCESO GOBIERNO DE MICHOACÁN ENTREGÓ EL PAQUETE PRI

Continuará pagando

AL NO ESTAR FIRMADA AÚN LA FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA ES NECESARIO ETIQUETAR DINERO PARA ESTE RUBRO, ARGUMENTA LA SECRETARÍA DE FINANZAS; FISCALÍA RECIBIRÁ MAYOR CAPITAL

JAVIER FARELA,
La Voz de Michoacán

El Gobierno de Michoacán seguirá pagando la nómina educativa dentro del presupuesto estatal de Egresos 2020 porque no habido firma de convenio para la federalización del pago magisterial, comentó Carlos Maldonado, secretario estatal de Finanzas, al Congreso del estado, al hacer entrega del paquete económico.

Informó que el gobernador Silvano Aureoles se reunió con el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, para insistir en darle suficiente presupuestal a la educación mediante algún mecanismo para recibir el recurso federal y dispersar el pago de la nómina de educación básica con las retenciones correspondientes.

El presupuesto michoacano crecerá un 3 por ciento el próximo año para situarse en 72.2 mil millones de pesos. De ese monto global, el 40.5 por ciento se destinará al sector educativo de nivel básico, medio y superior, es decir, 29 mil 240 millones de pesos. La federalización de la nómina magisterial queda fuera de la proyección oficial. "No hay ningún convenio firmado ni se puede incorporar algo no aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación", dijo el jefe del Ejecutivo, acompañado de Carlos Herrera Félix, el secretario general de Gobierno.

La aportación histórica del estado a la nómina magisterial de plazas estatales asciende a 3 mil 012 millones de pesos, por lo que la aportación federal debe ascender a 5 mil 500 millones de pesos.

En el 2020 no podrá incrementarse la asignación total de recur-

sos del Gobierno del Estado para pagar la nómina educativa, según acota uno de los artículos del Presupuesto de Egresos del Estado.

Maldonado aseguró que seguirán las acciones ante la Federación para darle certidumbre laboral y financiera a los docentes estatales.

Ahí, Antonio Madriz, presidente del Congreso, objetó tomar a la brevedad el paquete económico a las comisiones legislativas de Hacienda y Presupuesto. Al acto protocolario en el salón de recepciones asistieron los líderes parlamentarios del PT, PAN y PVEM, desarrollándose la sesión cameral con 45 asuntos, con la ausencia total de la lidereza del PRD, Arcelí Saucedo.

Gastos irreductibles

No hay solicitudes de endeudamiento público ni de reemplazamiento vehicular en Michoacán, aseguró Maldonado al entregar el paquete económico 2020 ante el presidente de la mesa directiva del Congreso, el morenista Antonio Madriz Estrada. "No habrá ingresos por contratación de empréstitos", enfatizó.

El presupuesto de Egresos solo crecerá el 3 por ciento de la inflación calculada y solo aumentará 1 por ciento el gasto en nómina para proteger los gastos irreductibles y garantizar la estabilidad de las finanzas en un contexto económico adverso. Los viajes al extranjero serán autorizados exclusivamente por la Secretaría de Finanzas, previa solicitud con 15 días de anticipación.

La Universidad Michoacana y el sector salud tendrán un crecimiento marginal en el proyecto de Egresos del año próximo.

Capacidad real limita el gasto educativo

Vale el Ejecutivo por una solución de fondo a problema estructural en el sector educativo de Michoacán.

40.5%
GASTO
estatal absorbe el rubro educativo

29.2
MMDP
van a asignarse a sector educativo

5,500
MDP
aporte federal para las plazas de la SEE

2,854
MDP
el presupuesto por asignar a la UMSNH

1
M
gasto para T



AL ACTO EN EL SALÓN DE RECEPCIONES ASISTIERON LOS LÍDERES PARLAMENTARIOS DEL PT, PAN Y PVEM, DESARROLLÁNDOSE

Subirá el gasto de la Fiscalía General del Estado, que reemplazó a la Procuraduría, para situarse en 1,375 millones de pesos.

El monto de la Secretaría de Seguridad Pública ascendió a 3,600 millones de pesos, lo que repre-

senta un incremento del 17%.

La inversión en obra pública subiría en 51 por ciento el año entrante para quedar en 1,063 millones de pesos, muy poco. No habrá contratos de obra pública sin tener suficiencia presupuestaria,

sin un oficio de liquidación financiera o sin haberse celebrado un convenio de transferencia de recursos públicos. El gasto no programable de aportaciones y participaciones a los ayuntamientos llegaría a los 13.3 mil mi-

"Bancada del PAN analizará de forma responsable y minuciosa el paquete estatal proyectado"

Javier Estrada,
JUNTA DE COORDINACIÓN



"Se cuidará no crear nuevos impuestos ni aumentar los ya existentes en el paquete estatal"

Cristina Portillo,
DIPUTADA DE MORENA

SUPUESTAL 2020 AL CONGRESO LOCAL

a maestros

3.3

MDP
en programar
el municipio

3

MMDP
para pagar servicio
de deuda pública

Camino La Junta no tiene futuro

El presupuesto de Michoacán ya no incluirá a la Junta de Caminos como unidad programática presupuestal, tan sólo asignará un monto para liquidaciones pendientes de trabajadores, informó Carlos Maldonado, quien planteó un recambio de personal de la Junta en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP).

Quedará prohibido pago de compensaciones y horas extras en las dependencias estatales, sin aval de los titulares o jefes superiores, según el artículo del presupuesto de egresos para el 2020.

Las economías presupuestales no podrán destinarse a crear nuevas plazas laborales ni a contratar personal eventual o por honorarios. Tampoco habrá reestructuraciones administrativas que impliquen erogaciones adicionales, prometió el Ejecutivo a los diputados.

Todo remanente presupuestal de dineros de libre programación se destinará al saneamiento de las finanzas michoacanas. Asimismo, quedará prohibido adicionar prestaciones a los tabuladores salariales aprobados en todo el gobierno estatal.

los personales del gobierno.

Al Congreso se le asignará el mismo presupuesto del 2019 (923 millones de pesos), ya que los diputados locales no presentaron iniciativa. El Gobierno de Michoacán destinará 890 millones de pesos para programas sociales, incluyendo 429 millones de pesos al campo con el fin de darle continuidad al apoyo para maquinaria pesada a los productores en obras como ollas de agua y caminos sacacochinas.

Al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) se le asignarán 361 millones de pesos, de los cuales, 229 mdp corresponden a las prerrogativas económicas para que los partidos hagan sus grillas. El Tribunal Electoral ejecuta 71.2 millones en año no electoral.

En la exposición de motivos, el gobernador destaca que habrá 60 millones de pesos para el programa Palabra de Mujer con el fin de otorgar microcréditos a las emprendedoras en la entidad. Y el programa Palomas Mensajeras dispondrá de 6 millones de pesos.

El Gobierno del Estado podrá alterar el 10 por ciento del presupuesto para atender daños a la infraestructura estatal por emergencias, contingencias y desastres naturales que pongan en riesgo la seguridad de las personas y de sus patrimonios.

Premios y estímulos

El secretario Carlos Maldonado anunció un premio al contribuyente cumplido, reduciéndole 15 por ciento el costo de las licencias de automovilistas, lo que representaría pagar solo 790 pesos.

Asimismo, ofreció descuento del 25 por ciento en el costo por holograma de circulación por refrendo anual de calcomanía a los contribuyentes cumplidos en el pago de las contribuciones vehiculares. Serán 695 pesos los que pagarán por refrendo y placas.



SESIÓN CAMARAL CON 48 AGENTES

llanes de pesos en el 2020. Los recursos federales etiquetados y no ejercidos tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. En tanto, el presupuesto de libre programación no comprometido ni devengado al ce-



LA INICIATIVA DE IMPUESTOS AMBIENTALES TENE DESDE EL AÑO PASADO

Vuelven los impuestos cedulares y ecológicos

Si insistirá el gobierno en aplicar impuestos cedulares y ecológicos, dirigidos a ciertos segmentos, no a la población en general.

Para el ejercicio fiscal 2020, se adicionan los impuestos ecológicos, los cuales ya habían sido parte de la propuesta de Ley de Ingresos y Ley de Hacienda del Estado 2019; por remediación ambiental en la extracción de materiales, por la emisión de gases a la atmósfera, por emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y

por realizar actividades empresariales, a la tasa del 2 por ciento. Cabe puntualizar que los sujetos de los impuestos cedulares pueden deducir los mismos en términos del artículo 103 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que la carga tributaria no resulta gravosa para las personas físicas.

Con los impuestos referidos, el Ejecutivo busca ingresos propios para reducir la inestabilidad que generan los recortes o reducciones presupuestales de las aportaciones y participaciones federales.

Por otra parte, se adiciona el pago de derechos por prestar servicio de transporte privado, escolar y de trabajadores de las empresas.

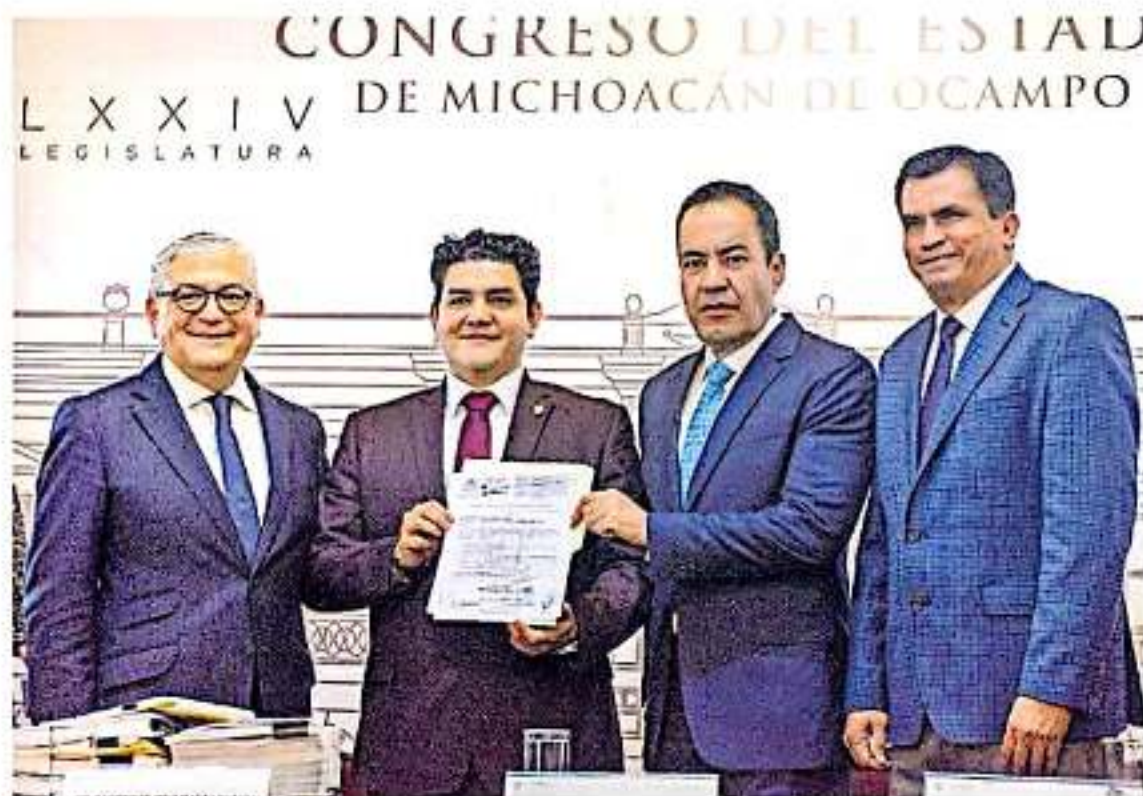
Se prevén sanciones para las personas físicas o morales que vendan o bajo cualquier título transmitan documentos de otras entidades con la finalidad de violentar la normatividad local, específicamente en materia de permisos para circular en lo que se realiza el empacamiento o registro del vehículo, sin exceder de dos meses. Paralelamente, el Ejecutivo propuso reformas al Código Fiscal del Estado para ampliar el delito de defraudación fiscal a los contribuyentes que omitan pagos provisionales o definitivos.

"...Son mismos impuestos derogados en 2019; ahora se precisa la base de contribuyentes..."

Carlos Maldonado,
SRD. DE FINANZAS

Ahora se tiene la certeza jurídica de que los impuestos ecológicos no invaden el ámbito de competencia de la Federación, y su composición jurídica cumple con los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad, de acuerdo con lo resuelto por la Suprema Corte en la Controversia Constitucional 56/2017. Contribuyentes michoacanos también impugnaron dichos impuestos, pero en todos los casos la justicia federal negó los amparos o los sobreseyó, destacó la Secretaría de Finanzas.

En ese sentido, se reincorporan los impuestos cedulares, únicamente respecto de los ingresos de personas físicas por prestar servicios profesionales y



Se retomaron los impuestos cedulares y ecológicos planteados en 2018 con los mismos parámetros con los que fueron aprobados
JOSÉ MANUEL PÉREZ



CARLOS MALDONADO MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Se espera que sea en las siguientes dos semanas cuando se pueda firmar el convenio pero mientras eso ocurre, el estado tiene la obligación de participar y concurrir una cantidad con base a sus ingresos*

PROPUESTA ECONÓMICA

Va estado por ingresos por 72.2 mmdp en 2020

ANED AYALA/El Sol de Morelia

Las secretarías de Gobierno y de Finanzas entregaron el paquete económico al Congreso del Estado para su revisión

Con un incremento de 35 por ciento al presupuesto 2019, el Ejecutivo del estado presentó de último momento al Poder Legislativo, su propuesta económica para el ejercicio fiscal 2020 por un monto total de 72 mil 221 millones 788 mil 546 pesos.

Como ventanilla de trámite, el Congreso del Estado recibió el documento por parte los titulares de las secretarías de Gobierno y de Finanzas y Administración, Carlos Herrera Collé y Carlos Maldonado Mendoza, respectivamente, para que sea turnado a los diputados de las comisiones Unidas de Presupuestos y Hacienda para su análisis y dictaminación.

En el paquete económico mencionado se detallan estimaciones de ingresos de mil 558 millones de pesos por concepto de impuestos, 2 mil 178 millones de pesos por derechos, 34 millones 646 mil por productos, 55 millones 579 mil pesos por

aprovechamientos, 74 millones 762 mil pesos por venta de bienes, presentación de servicios y otros.

Además de 28 mil 160 millones de pesos de participaciones e incentivos de ingresos federales, 32 mil 838 millones de fondos de aportaciones federales ramo 33, así como 6 mil 837 millones de pesos por transferencias federales por alimentos y 470 millones de pesos de incentivos de coordinación fiscal.

En entrevista, el secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza afirmó que no habrá cumplimiento vehicular en 2020, pero sí se retomaron los impuestos cedulares y ecológicos planteados en 2018 con los mismos parámetros con los que fueron aprobados y después derogados por el mismo Poder Legislativo.

Explicó que en la propuesta de egresos se contempló una aportación de 3 mil millones de pesos para el pago de la nómina

magisterial, siendo esa la cantidad que se presupuestó el año pasado porque aun no se concretó la federalización de los servicios educativos de la entidad.

"Se espera que sea en las siguientes dos semanas cuando se pueda firmar el convenio pero mientras eso ocurre, el estado tiene la obligación de participar y concurrir una cantidad con base a sus ingresos para costear la educación básica que es de 2 mil millones de pesos anuales".

Añadió que de firmarse dicho acuerdo se tendrá que crear un fideicomiso donde seguramente Michoacán aportará una parte del recurso para el pago de la nómina a 34 mil docentes con clave estatal.

El funcionario destacó que se contempla la totalidad de créditos financieros, salvo "servicios menores que ya se prescriben y ejecución actualizados" con base a la inflación.

En cuanto a la falta de Caminos de Michoacán aseguró que no se integró una partida presupuestal para el 2020, por lo que el Legislativo local determinará mantener el organismo descentralizado "no haber margen financiero" del cual se pueda garantizar su operatividad.

En tanto destacó que el crecimiento de

31 por ciento presupuesto y uno por ciento en servicios personales "habla de la contención del gasto y la diferencia con la que se ejecutan los recursos públicos".

Según el paquete económico, el presupuesto estimado para la Secretaría de Educación presenta un decremento de 718 por ciento al presupuesto al pasar de 4 mil 180 millones 405 mil pesos en 2019 a 3 mil 885 millones 799 mil pesos en 2020.

En el caso de la Secretaría de Salud aumenta 9 por ciento al pasar de 299 millones 277 mil 500 pesos en 2019 a 358 millones 345 mil 526 pesos en 2020.

Para la Secretaría de Seguridad Pública es de 120 por ciento más con un total de 3 mil 636 millones 77 mil 065 pesos el próximo año frente a los 3 mil 100 millones 026 mil 836 pesos que se aprobaron para 2019.

Los repartos automáticos hacen un total de 4 mil 900 millones 545 mil 75 pesos, de los cuales a la UMSNI le corresponden 2 mil 851 millones 980 mil pesos, es decir 304 por ciento más 45 millones de pesos con respecto al presupuesto 2019; para el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) son 36 millones 894 mil 579 pesos (263 por ciento más) y para la Fiscalía General del Estado un total de mil 375 millones de pesos. El resto está destinado para los tribunales de justicia administrativa y electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para la secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el presupuesto incrementa 80 por ciento al pasar de 326 millones a 587 millones de pesos; la Secretaría de Gobierno proyecta un aumento de 25 por ciento a su presupuesto con una variación de 165 millones entre el 2019 y 2020; la Secretaría de Turismo también irá a la alza con un 40 por ciento para incrementar 60 millones de pesos más.

Para la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario es un decremento de 30 por ciento ya que en el 2019 fueron mil 200 millones de pesos los aprobados y ahora el proyecto es de 835 millones 852 mil pesos para el 2020.

En el paquete económico se detallan estimaciones de ingresos de mil 558 millones de pesos por concepto de impuestos

► El Presupuesto es por un monto de 72 mil 221.7 millones de pesos, que representa un incremento superior al 3.1%, en relación al de este 2019

Mesa de redacción | MORELIA

El Gobierno de Michoacán entregó al Congreso del Estado las propuestas de iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 72 mil 221.7 millones de pesos, que representa un incremento calculado superior al 3.1 por ciento, en relación a lo ejercido en este 2019.

El documento fue entregado por el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello y el de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, y refiere un incremento equivalente a la inflación proyectada en 2020 (del 3 por ciento), donde se destaca la contención del gasto en nómina, que no alcanza a crecer el uno por ciento; y se pondera la prioridad en la asignación de recursos a programas sociales, seguridad, inversión en obra pública, turismo y

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Entregan propuesta de Ingresos y Egresos 2020 al Congreso del Estado



El documento fue entregado por el secretario de Gobierno y el de Finanzas y Administración, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

el agro, entre otros.

Es también una propuesta de Ley de Ingresos que incluye un programa de apoyo a la reconstrucción del contribuyente y premia al cumplido, mediante la reducción de costos de derechos vehiculares en trámites como licencias de conducir, con un descuento del 15 por ciento, para quedar en 790 pesos, contra los 926 pesos del 2019; del 25 por ciento en el holograma de circulación, y la renovación de tarje-

ta de circulación con medidas de seguridad, que baja de 316 pesos (2019) a 200 pesos; además, no se considera la expiración de recursos por contratación de empréstitos.

El secretario Finanzas, Carlos Maldonado refirió que con la entrega de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2020, se da cumplimiento a las indicaciones del gobernador Silvano Aureoles Conejo, de presentar un paquete fiscal que se apege al marco

que regalan las distintas normas y leyes de Disciplina Financiera, Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal y Política Económica, con la finalidad de que los legisladores locales lo analicen, discutan y aprueben.

«Se trata de un proyecto de presupuesto en el que se condensó el gasto responsable, dirigido a los programas de prioridad para el Gobierno del Estado, para beneficiar a las y los ciudadanos que más lo requieran», expresó.

En ese sentido, indicó que las prioridades en el gasto del 2020 serán la seguridad pública, inversión en obra, educación, programas sociales, turismo y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, destacó que la austeridad seguirá siendo la pauta a seguir para cuidar las finanzas públicas de Michoacán, gracias a la cual, se ha reducido la burocracia y aumentado la eficiencia en las instituciones estatales.

Entre los aspectos relevantes de la propuesta de Presupuesto de Egresos del 2020, destaca la asignación de un 50 por ciento más de presupuesto, con relación al 2019,

a la inversión pública, por un monto de mil 63 millones de pesos.

Al Congreso del Estado, se le asigna un techo financiero similar al de 2019; a organismos autónomos, se otorga un global de 4 mil 906 millones de pesos; de ellos, dos mil 854 millones, son para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); mil 375 millones, a la Fiscalía general y 361 millones al Instituto Electoral del Estado (IEM), por citar algunos.

Al agro y programas sociales, se proyecta asignar 890 millones de pesos; -de ellos, 429 millones son para el campo-, en este rubro, se suma la continuidad del apoyo con maquinaria pesada a las y los productores a través de los municipios, para fortalecer ésta que es la actividad económica más importante de Michoacán.

Finalmente, se considera la aportación del Estado a la nómina magisterial de plazas estables (no cubiertas con FINE) de un 12 por ciento del presupuesto asignado, equivalente a 3,012 millones de pesos, por lo que se requerirá una aportación federal de cinco mil 500 millones de pesos.

Entrega Gobierno de Michoacán iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020 al Congreso del Estado

MORELIA, MICH.-

El Gobierno de Michoacán entregó al Congreso del Estado las propuestas de iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 72 mil 221.7 millones de pesos, que representa un incremento calculado superior al 3.1 por ciento, en relación a la ejercida en este 2019.

El documento fue entregado por el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello y el de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio de Jesús Madrid Estrada, y refiere un incremento equivalente a la inflación proyectada en 2020 (del 3%), donde se destaca la contención del gasto en nómina, que no alcanza a crecer el uno por ciento, y se pondera la prioridad en la asignación de recursos a programas sociales, seguridad, inversión en obra pública, turismo y el agro, entre otros.

Es también una propuesta de Ley de Ingresos que incluye un programa de apoyo a la economía del contribuyente y premia al cumplido, mediante la reducción de costos de derechos vehiculares en trámites como licencias de conducir, con un descuento del 15 por ciento, para quedar en 790 pesos, contra los 926 pesos del 2019; del 25 por ciento en el holograma de circun-

lación, y la renovación de tarjeta de circulación con medidas de seguridad, que baja de 316 pesos (2019) a 200 pesos; además, no se considera la captación de recursos por contratación de empréstitos.

El secretario Finanzas, Carlos Maldonado refirió que con la entrega de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2020, se da cumplimiento a las indicaciones del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, de presentar un proyecto de ley fiscal que se apege al marco que regulan las distintas normas y leyes de Disciplina Financiera, Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal y Política Económica, con la finalidad de que los legisladores locales lo analicen, discutan y aprueben.

"Se trata de un proyecto de presupuesto en el que se condensó el gasto responsable, dirigido a los programas de prioridad para el Gobierno del Estado, para beneficiar a las y los ciudadanos que más lo requieren", expresó.

En ese sentido, indicó que las

prioridades en el gasto del 2020 serán la seguridad pública, inversión en obra, educación, programas sociales, turismo y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, destacó que la austeridad seguirá siendo la pauta a seguir para cuidar las finanzas públicas de Michoacán, gracias a la cual, se ha reducido la burocracia y aumentado la eficiencia en las instituciones estatales.

Entre los aspectos relevantes de la propuesta de Presupuesto de Egresos del 2020, destaca la asignación de un 50 por ciento más de presupuesto, con relación al 2019, a la inversión pública, por un monto de mil 53 millones de pesos.

Al Congreso del Estado, se le asigna un techo financiero similar al de 2019; a organismos autónomos, se otorga un global de 4 mil 906 millones de pesos; de ellos, 2 mil 854 millones, son para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); mil 375 millones, a la Fiscalía general y 361 millones al Instituto Electoral del Estado (IEM), por citar algunos.



MORELIA, MICH.- El Gobierno de Michoacán entregó al Congreso del Estado las propuestas de iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 72 mil 221.7 millones de pesos.

Al agro y programas sociales, se proyecta asignar 890 millones de pesos; -de ellos, 429 millones son para el campo-, en este rubro, se suma la continuidad del apoyo con maquinaria pesada a las y los productores a través de los municipios, para fortalecer ésta que es la actividad económica más

importante de Michoacán.

Finalmente, se considera la aportación del Estado a la nómina magisterial de plazas estatales (no cubiertas con FONE) de un 12% del presupuesto asignado, equivalente a 3,012 millones de pesos, por lo que se requeriría una aportación federal de 5,500 millones de pesos.

Brilla el talento de 28 artífices de Michoacán en el Gran Premio Nacional de Arte Popular 2019

□ 600 mil pesos, monto total en premios para Michoacán

CIUDAD DE MÉXICO.-

Veintiocho artífices de la entidad ganaron en las diferentes categorías del concurso, "Gran Premio Nacional de Arte Popular 2019", en la ciudad de México, donde participaron artesanos de toda la República Mexicana.

Durante la ceremonia de premiación del certamen, la directora general del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Emma Yanes Rizo, reconoció la aportación cultural, artística y estética, de todas las piezas participantes y ganadoras y destacó que éste concurso es una fiesta de color y alegría de México, por el legado que manifiestan las y los artesanos a través de sus creaciones.

En este tenor, la directora general del Instituto del Artesano Michoacano (IAM), María Emilia Reyes Osegura, señaló que en la XLIV edición, Michoacán obtuvo un monto total de 600 mil pesos en premios dentro de las 36 categorías participantes, donde destaca el Premio a la Trayectoria Artesanal para la Maestra Antonina Marina Navarro González, de la localidad de Uruapan.

Las y los artífices ganadores del primer lugar fueron: Manuel Jerónimo Reyes, José Germán Pantoja Núñez, Antonio Silva Gabnelli, Juana Flores Rodríguez, Itzayana Yanely Guadalupe Zoreque, Orlando

Rodríguez Mendoza, Ma. Guillermina Chávez Ávila, Tomás Caro Romero, y Juan Prado Tapia.

El segundo lugar fue para: Moisés Alejos Cerano, Esteban Campos Domínguez, Thomas Marie Michel de Saint Phalle Dame, María Ayde Martínez Pérez, Ma. del Carmen Gutiérrez Macías, Teófila Servín Barriga, María Magdalena Rodríguez García, y Alejandro Guadalupe Zoreque.

El tercer lugar correspondió a: José María Alejos Cerano, Manuel Valencia Chávez, Rafael Velázquez Ángel, Lorena Guzmán Salazar, Sabina Elías Felipe, Carmen Ayolla Vázquez, Citlora Martínez Torres, Angelina Aguilar Velázquez, Joel Meigómez Aguilar, y Lisseth Magaña Ruiz.

Las ramas que participaron en este concurso fueron alfarería y cerámica, textiles, fibras vegetales, metalisteria, maque y laca, máscaras, pintura popular, mobiliario, miniaturas, juguetería, cestería y papel, instrumentos musicales, cestería y lapidaria, cestería y vidrio.

La convocatoria para este concurso estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura Federal, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), y Ciénfamex a través de Fomento Cultural Banamex, con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), y el Complejo Cultural Las Pintas.

Convoca Silvano Aureoles a garantizar derecho de niños, niñas y jóvenes institucionalizados

□ Resarcir el daño que han sufrido las niñas y niños abandonados o maltratados, el único propósito, destaca

MORELIA, MICH.-

Para garantizar la protección a la infancia y buscar que los menores se desarrollen en un entorno favorable, el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó el Curso-Taller "Herida Primaria y Atención Integral en Niñas, Niños y Adolescentes Institucionalizados".

"Hagamos el mayor esfuerzo para prepararnos en una tarea humana, sensible y necesaria para atender a las niñas y niños que vienen de familias disfuncionales o con conflictos", solicitó Silvano Aureoles en el marco del taller y del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos de Niño.

El Gobernador señaló que la capacitación, a través de este taller, brindará una mejor atención a la niñez, porque se visibilizan consecuencias que repercuten a futuro en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

"Es fundamental que, tras procesos traumáticos, desintegración familiar o condiciones de maltrato, el único interés que importa sea el del niño o niña, ésta es una tarea delicada donde lo principal es que se garantice su derecho a una familia y a la seguridad que requieren para una vida plena", indicó Silvano Aureoles ante autoridades de los tres niveles de gobierno que participaron en el curso-taller.

Aunado al tema, Aureoles Conejo pidió al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Octavio

Morales Juárez y a las diputadas y diputados sumar esfuerzos y atender la petición de reforma a la Ley de Adopción del Estado, presentada al Congreso de Michoacán el pasado 13 de noviembre.

Por su parte, Rocío Beatriza Romero, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, precisó que la posibilidad de una niña o niño, después de seis años de edad, para ser adoptado se reduce un 90 por ciento en el país, cifra que se busca revertir al sensibilizar a la población.

"Cualquier persona mayor de 25 años puede iniciar trámites administrativos para el proceso de adopción, sin embargo, no todos cuentan con el perfil de idoneidad, es decir, con las características emocionales, físicas, familiares y sociales para brindar a un niño, niña o adolescente institucionalizado la atención, seguridad y estabilidad que requiere", agregó al hacer énfasis de la importancia de estar bien preparados para asumir una adopción.

En este caso, el curso-taller ayuda a encontrar a los mejores padres para las niñas, niños y adolescentes institucionalizados que ingresaron con una historia de abandono o violencia y actualmente de 83 familias que tomaron el curso, 16 continúan con los trámites administrativos, explicó la directora de DIF Michoacán.

Reciben comisiones unidas expedientes de aspirantes a dirigir la CEDH

MORELIA, MICH.-

Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Congreso local, recibieron 27 expedientes de los aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para su análisis y evaluación.

En reunión de trabajo, los diputados Tere Mora, Gabriela Ceballos, Antonio Soto, Javier Paredes, Antonio Salas, Anaceli Saucado y Fermín Bernabé, instalaron la mesa técnica que se encargará de verificar que los aspirantes registrados cumplan con todos los requisitos que marca la ley.

Los aspirantes que reúnan los requisitos de la convocatoria, realizó Tere Mora presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, comparecerán ante los diputados que integran las Comisiones Unidas, a presentar su propuesta para dirigir el órgano autónomo.

Asimismo los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas, coincidieron en la importancia de lograr acuerdos para que los procesos de selección se lleven a cabo con transparencia y de acuerdo a los tem-

pos establecidos en la ley, los cuales son fundamentales para garantizar su correcta operación.

En ese sentido, determinaron que las comparecencias de los aspirantes registrados que cumplan con todos los requisitos, se llevarán a cabo el día martes 3 de diciembre, a partir de las 09.00 de la mañana, en el Congreso del Estado.

Durante las comparecencias que serán de carácter público, los aspirantes contarán con 10 minutos para exponer su proyecto de trabajo, así como su conocimiento y experiencia en la materia. Asimismo, dispondrán de 5 minutos para responder a los cuestionamientos de los legisladores.

Una vez concluido dicho proceso, los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras elaborarán una terna con

los aspirantes mejor evaluados y que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo, para ponerlo a consideración del Pleno.

Los aspirantes que concretaron su registro son: Alejandro Díaz Pérez, Froylán Melesio Vázquez Aragón, David Daniel Romero Robles, Jean Cadet Odimba Onitambalako, Jesús Avares Plata, Luis Ventura de la Rosa Orozco, Ángel Botello Ortiz, Marc Aguirre Ochoa, Marco Antonio Tortajada Zamora y J. Jesús Antelmo Esparza Verduzco.

Asimismo, Ricardo Vilagómez Villafuerte, Gerardo Andrés Herrera Pérez, Luis Alberto Montaño García, Víctor Vilanueva Hernández, Marco Antonio Tinoco Álvarez, Juan Planciano Esquivel, Lorenzo Correa Díaz, María Guadalupe Calderón Medina, Laura



MORELIA, MICH.- Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Congreso local, recibieron 27 expedientes de los aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para su análisis y evaluación.

Elizabeth Sosa Zaragoza y Gerardo Ponco de León Valdes. De igual forma, se registraron Oswal de la Peña Ortiz, Berta Izaguirre Morales, Elvia Higue-

ra Pérez, Carolina Sandoval Bolaños, Guillermo Aneaga Torres, Florencia Ubaldó Muñoz del Cestero y Bárbara Gabriela Ramírez Pedraza.

Paquete económico estatal debe estar acorde a las necesidades de Michoacán: Cristina Portillo

MORELIA, MICH.-

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado que hoy presenta ante el Congreso del Estado, el titular del Ejecutivo, deben estar acorde a la realidad que vive el país y la entidad, y deben regirse por los principios de austeridad, bienestar social y eficacia económica, coincidió la diputada local Cristina Portillo Ayala. "Esperamos un presupuesto austero y responsable, que ayude a reactivar la economía de Michoacán, pero que también ponga énfasis en el bienestar de la mayoría de los habitantes", dijo la legisladora.

Aunque se está dudando en generar nuevos impuestos, ni tampoco incrementar los ya existentes, puesto que es claro que en momentos de crisis el incremento a la carga tributaria de los contribuyentes, genera un fenómeno negativo en términos de contracción de la dinámica económica. "Los especialistas en economía señalan que cuando la economía está optimizada, el estado debe evitar incrementar impuestos, puesto que esto retira dinero que podrían utilizar los ciudadanos para su consumo o bien para inversión". Dijo además, que en casos extraordinarios se podría analizar algún incremento a los cobros de los servicios estatales siempre y cuando estos no excedan al 2.5 por ciento de la inflación que tienen proyectada para 2020 la Secretaría de Hacienda.

"Vamos un entorno incierto en términos económicos. Además de los fenómenos, internacionales que están impactando a sectores dinámicos de la economía de Michoacán, como las agro-industrias, también la inseguridad ha sido un flagelo que está mermando la competitividad del estado. Por ello es importante que se cubran algunas prioridades en el presupuesto y que todas las fuerzas políticas en el Congreso caminemos juntas para protegerlas", señaló la diputada, para quien el presupuesto público debe reflejar las prioridades que la población demanda de todos los días: seguridad, transparencia y fomento al empleo.

Finalmente, Portillo Ayala dijo que revisarán con responsabilidad la asignación propuesta por el Ejecutivo a cada una de las dependencias, partidas y programas, cuidando que en todos los casos haya un compromiso de eficacia, entrega de resultados y transparencia.

"El presupuesto debe ir acompañado de un planteamiento de objetivos claros de impacto en cada partida, o eso obliga la ley a quienes utilizan recursos públicos. Seremos meticulosos en revisar cada uno de los indicadores de impacto de cada partida, para que no se trate de un presupuesto inercial que solo reproduzca programas que no han dado resultados, o bien que estos son necesarios", concluyó.

El hostigamiento sexual en escuelas y universidades, no se denuncia por la falta de protocolo especial en esta materia: diputada Cabrera Hermosillo

MORELIA, MICH.-

La diputada local, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado, una reforma a la Ley por Una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, para que desde esta se establezcan los protocolos necesarios que permitan denunciar los casos de acoso sexual.

Lo anterior, luego de que se diera a conocer en redes sociales, la expulsión de un profesor del CCH Acapatzaco por presunto acoso sexual a alumnas.

No obstante que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó que en el 2018, se denunciaron 51 casos de hostigamiento sexual, la ausencia de un protocolo especializado dificulta el aumento de las denuncias, o por el contrario que queden en el anonimato. Derivado de esta situación tan delicada, la diputada Cabrera Hermosillo insistió en la creación de un protocolo que permita la denuncia de este delito, además menciona que: "Los casos de acoso y hostigamiento sexual siguen creciendo y no podemos quedarnos cruzados de brazos. Con esta iniciativa presentada el 13 de noviembre, se pone una primera opción a nivel estatal, haciendo la petición respetuosa de ser aprobada el día 25 de noviembre, día del Marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la

Mujer".

"Siento gran preocupación por la integridad y los derechos de las mujeres. Y mi labor como docente, me ha llevado a la preocupación, pero sobre todo a la actuación ante la solución y la solución a esto, es a través de la información y sensibilización entre los mismos profesores, alumnos y alumnas. Para lograr que estos casos de violencia sexual sean erradicados, es necesaria la sanción, y sobretodo es urgente que la Secretaría de Educación comience a difundir campañas de información para salvaguardar los derechos de la mujer. No podemos permitir que a quien le haya pasado esta desgracia, viva con temor, es imprescindible que sepan, que pueden alzar la voz, que no están solas y que una senadora, desde el Congreso Local, está haciendo lo que le toca para legislar en favor de nuestra dignidad como mujeres. Propongo que este protocolo incluya la creación del Departamento de Defensoría de los Derechos Humanos, en cada institución, puesto que, con ello las alumnas y alumnos se sentirán seguros de tener a dónde acudir. Del mismo modo, dentro de mi propuesta está la conformación de Consejos de Prevención, integrados por autoridades académicas, entre profesores, alumnos y padres de familia para que con estos Consejos sea más factible el detectar, sancionar y canalizar los casos de violencia.

Urge respuesta de Morena y de la JUCOPO a demandas de alcaldes: Lupillo Aguilera

MORELIA, MICH.-

Año ser amosa y dar certidumbre a los presidentes municipales del país, exhortó el vicepresidente del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso de la Unión, José Guadalupe Aguilera Rojas a los diputados de Morena y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

El diputado federal por Michoacán, calificó como grave que pese a que en las reuniones de trabajo, se hizo el compromiso de brindar una respuesta a los alcaldes, a la fecha no se ha hecho, lo que se vislumbra como un hecho los recorta el paquete económico para los ayuntamientos.

Recordó que los diputados federales integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y los presidentes municipales de las organizaciones, Con-

ferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), y Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), celebraron una reunión de trabajo en la que prevaleció el diálogo, el respeto y la buena voluntad para analizar la problemática en materia financiera y otras diversas en los municipios del país.

En dicho encuentro, los diputados se comprometieron a dar respuesta antes de la aprobación del paquete económico y a la fecha, se está incumpliendo con lo establecido, cuando lo único que demandan los presidentes municipales son recursos para obras y acciones en pro de los ciudadanos.

En las reuniones previas, en el ánimo de ambas partes de fortalecer a los municipios del país, se coincidió en que se mantendría en términos reales, los recursos de participaciones federales para Estados y Munici-

pios. Además que en la Ley de Ingresos para el 2020 se aumentó a 31 mil millones de pesos en la recaudación federal participable con respecto a la aprobada en 2019, por lo que esos recursos se mantendrán en el mismo nivel para 2020, en términos reales.

En dicha reunión, se acordó que se buscara flexibilizar el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para aumentar la proporción de los recursos que puedan utilizarse para obras complementarias. En el Presupuesto de 2019, la proporción de recursos para obras complementarias se elevó a 60%, se explorará la posibilidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de que se pueda llegar hasta 100% en 2020.

No obstante, Lupillo Aguilera reconoció que no hay una respuesta contundente que de cenece a los alcaldes, ya que no se ha hecho

en los tiempos establecidos, por lo que demandó a Morena y la Jucopo respuestas claras y hablar con la verdad a los ediles.

Otro de los planteamientos, explicó el diputado por el Distrito de Patzcuaro, fue que el monto del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), aumenta en mil millones de pesos aproximadamente, respecto de la propuesta del Ejecutivo, con lo que llegaría al mismo monto aprobado en 2019, en términos nominales. Además de que se realizaría la revisión de los adeudos de los Municipios con instancias federales, ya que en la Ley de Ingresos 2020 se aprobaron mecanismos con beneficios para la regularización de los adeudos de los municipios con CFE, IRSS e ISSSTE.

Descartan que esta posición le corresponda a una fuerza política, «le corresponde a una persona preparada y que cumpla con los requisitos»:
Teresa Mora

CONGRESO DEL ESTADO

Se registran 27 aspirantes para presidir la CEDH

Héctor Tapia | MORELIA

Luego del registro de 27 aspirantes a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), que finalizó la noche de este miércoles, Teresa Mora Covarrubias, diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado descartó que esta posición le corresponda a una fuerza política, «le corresponde a una persona preparada y que cumpla con los requisitos», destacó.

Explicó que fue este jueves cuando les hicieron entrega de los paquetes de los registros de quienes se postularon y se comenzará con el primer filtro, que es a partir de revisar por parte de la Mesa Técnica que se instaló si quienes acudieron al llamado cumplen o no con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En este contexto aseveró que se hará un procedimiento transparente y apegado a la misma, «lo cuidaremos, la intención es elegir a un buen perfil» que afronte los retos en Derechos Humanos en el estado.



Teresa Mora Covarrubias, diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Informó que para el 3 de diciembre próximo se instalarán las mesas de comparecencias, donde quienes hayan pasado el primer filtro expondrán durante diez minutos su proyecto de trabajo, y posteriormente, en cinco minutos, responderán a preguntas que hagan los integrantes de

las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Posterior a ello es que las comisiones elaborarán un dictamen que contemplará la tema que se planteará al pleno.

«El tema político siempre va a estar en todos los procedimientos, vamos a cuidar que lo

que viene marcado en los reglamentos se haga de manera transparente, las comparecencias serán públicas, se estará bajo la observación pública, se hará paso por paso, sin correr, con la intención de que todo sea cuidado y vigilado», aseveró Teresa Mora.

LOS ASPIRANTES

Alejandro Díaz Pérez,
Froylán Melesio Vázquez
Aragón
David Daniel Romero Robles
Jean Cader Odimba
Ortambalako Wtshokonda
Jesús Ávalos Plata
Luis Ventura de la Rosa Orozco
Ángel Botello Ortiz
Mare Aguirre Ochoa
Marco Antonio Tortajada
Zamora
Jesús Artemio Esparza
Verduzco
Ricardo Villagómez Villafuerte
Gerardo Herrera Pérez
Luis Alberto Montano García
Victor Villanueva Hernández
Marco Antonio Tinoco Álvarez
Juan Plancarte Esquivel
Lorenzo Conro Díaz
Ma. Guadalupe Calderón
Medina
Laura Elizabeth Sosa Zaragoza
Gerardo Fonce de León
Valdez
Oswald de la Peña Ortiz
Bertalaguire Morales
Elvia Higuera Pérez
Carolina Sandoval Bolaños
Guillermo Arteaga Torres
Florencio Ubaldo Muñoz del
Castillo
Bárbara Gabriela Ramirez
Pedraza

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



Entrega Gobierno de Michoacán iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020 al Congreso del Estado

MORELIA, MICH.-

El Gobierno de Michoacán entregó al Congreso del Estado las propuestas de iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 72 mil 221.7 millones de pesos, que representa un incremento calculado superior al 3.1 por ciento, en relación a la ejercido en este 2019.

El documento fue entregado por el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello y el de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio de Jesús Madrid Estrada, y refiere un incremento equivalente a la inflación proyectada en 2020 (del 3%), donde se destaca la contención del gasto en nómina, que no alcanza a crecer el uno por ciento; y se pondera la prioridad en la asignación de recursos a programas sociales, seguridad, inversión en obra pública, turismo y el agro, entre otros.

Es también una propuesta de Ley de Ingresos que incluye un programa de apoyo a la economía del contribuyente y premia al cumplido, mediante la reducción de costos de derechos vehiculares en trámites como licencias de conducir, con un descuento del 15 por ciento, para quedar en 790 pesos, contra los 926 pesos del 2019; del 25 por ciento en el holograma de circulación, y la renovación de tarjeta de circulación con medidas de seguridad, que baja de 316 pesos (2019) a 200 pesos; además, no se considera la captación de recursos por contratación de empréstitos.

El secretario Finanzas, Carlos Maldonado refirió que con la entrega de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2020, se da cumplimiento a las indicaciones del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, de presentar un paquete fiscal que se apege al marco que regulan las distintas normas y leyes de Disciplina Financiera, Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal y Política Económica, con la finalidad de que los legisladores

locales lo analicen, discutan y aprueben. "Se trata de un proyecto de presupuesto en el que se condensó el gasto responsable, dirigido a los programas de prioridad para el Gobierno del Estado, para beneficiar a las y los ciudadanos que más lo requieran", expresó.

En ese sentido, indicó que las prioridades en el gasto del 2020 serán la seguridad pública, inversión en obra, educación, programas sociales, turismo y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, destacó que la austeridad seguirá siendo la pauta a seguir para cuidar las finanzas públicas de Michoacán, gracias a la cual, se ha reducido la burocracia y aumentado la eficiencia en las instituciones estatales.

Entre los aspectos relevantes de la propuesta de Presupuesto de Egresos del 2020, destaca la asignación de un 50 por ciento más de presupuesto, con relación al 2019 a la Inversión pública, por un monto de mil 83 millones de pesos.

Al Congreso del Estado, se le asigna un techo financiero similar al de 2019: a organismos autónomos, se otorga un global de 4 mil 906 millones de pesos; de ellos, 2 mil 854 millones, son para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh); mil 375 millones, a la Fiscalía general y 361 millones al Instituto Electoral del Estado (IEM), por citar algunos.

Al agro y programas sociales, se proyecta asignar 890 millones de pesos; de ellos, 429 millones son para el campo, en este rubro, se suma la continuidad del apoyo con maquinaria pesada a las y los productores a través de los municipios, para fortalecer ésta que es la actividad económica más importante de Michoacán.

Finalmente, se considera la aportación del Estado a la nómina magisterial de plazas estatales (no cubiertas con FONE) de un 12% del presupuesto asignado, equivalente a 3,012 millones de pesos, por lo que se requeriría una aportación federal de 5,500 millones de pesos.



MORELIA, MICH.- Las legisladores de Acción Nacional anteponen las necesidades de Michoacán en el análisis del presupuesto, y se revisarán a fondo temas torales como salud, desarrollo económico, educación, campo y seguridad pública, expresaron.

Federación ha cumplido con normalistas, afirma Enrique Estrada

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

La federación ya ha cumplido con los estudiantes normalistas, pues sus demandas se han incorporado en la ley nacional. Ello lo aseveró el subsecretario de educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado, Enrique Estrada Rodríguez, quien aclaró que ya no se les llamará normalistas, sino profesionales de la educación aspirantes a ingresar al sistema público de enseñanza.

Así, señaló que desde el día martes se

recibirá la documentación de los aspirantes, para después de una revisión iniciar con la contratación de los primeras 274 docentes. Y remarcó que aunque aún habrá aspirantes o docentes de la generación de egresados de las normales de Michoacán del 2019, las demás generaciones de normalistas ya han sido contratadas por el sistema federal; "de las plazas vacantes el 60 por ciento irá a nuevo ingreso y el 40 por ciento a ascensos, además hay un proceso de jubilación", acotó. Y aunque señaló que se

trabaja rápidamente, señaló que no se impone en condiciones a los estudiantes y que se espera que haya un cambio en la organización de normales, pues ahora hay leyes que les dotan de derechos; "no hay justificación para el desmán", acentuó.

Y sobre el censo que AMLO ordenó a las 12 mil escuelas en la entidad para la federalización de la nómina, el funcionario acotó que ya se han inspeccionado 3 mil 128 centros de trabajo, que corresponden al 33 por ciento del total, entre las cuales admitió que un 4 por ciento no dejó

ingresar a los inspectores a la escuela. Y remarcó que no se hará una auditoría sino solamente un diagnóstico de la infraestructura del plantel y de la planta docente, por lo que remarcó que todos los casos de maestros que se han detectado que no se presentan a trabajar, será dirimidos sus casos en mesas de negociación entre la autoridad y el trabajador. "Había trabajadores en el aire porque en la escuela no lo dejaban ingresar, estamos hablando con todas las corrientes sindicales", acotó.

Gppan analiza de forma responsable propuesta de Paquete Fiscal 2020

MORELIA, MICH.-

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional (Gppan), analiza de forma responsable el proyecto de Paquete Fiscal 2020 que envió el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado.

Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Gppan, destacó que los diputados de Acción Nacional revisen el Paquete Económico para el Ejercicio 2020 anteponiendo el bien común de todos los ciudadanos y el desarrollo integral de Michoacán.

"Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional revisamos la propuesta que presentó el Ejecutivo Estatal, partiendo de las necesidades que enfrentan todos los ciudadanos, principalmente de

aquellos que forman parte de grupos vulnerables", señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la LXXXIV Legislatura, explicó que Michoacán enfrenta grandes retos en materia de salud, desarrollo económico, educación, seguridad y apoyo al campo, entre otros, por lo que en el Congreso del Estado se debe hacer un análisis minucioso para lograr el crecimiento del estado.

"Michoacán necesita un presupuesto que le permita atender de forma adecuada a los habitantes de los 113 municipios, pero siempre priorizando que la aplicación de los recursos se realice de forma responsable, es decir, hacer más con menos", indicó.

Convocan Gobiernos de Morelia y Uruapan a jóvenes a 1er. Debate Intermunicipal

► El objetivo del evento es fomentar la discusión informada de temas de carácter público

► El INE fungirá como instancia moderadora en la competencia

MORELIA, MICH.-

Como parte de las estrategias por involucrar a los jóvenes con su comunidad y fomentar su interés por temas de participación ciudadana, los Gobiernos de Morelia y Uruapan, en coordinación con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, lanzó la convocatoria para invitar a este sector de la sociedad a 1er. Debate Intermunicipal, el cual se celebrará en el mes de diciembre. En sintonía con la estrategia por parte del Gobierno de México, de dar a los jóvenes un lugar de mayor participación y considerar de forma real su opinión en asuntos de alto interés público, se realizará dicho evento, el cual

es abierto a ciudadanos de 16 a 29 años.

El "1er Concurso de debate Intermunicipal" se dividirá en rondas, las dos primeras de eliminación, a realizarse el día 7 de diciembre, mientras que la final del certamen tendrá lugar el 14 del mismo mes, ambas fases, se desarrollarán en diversas instalaciones del INE.

El titular de la Junta Local del INE, David Alejandro Delgado, la directora del Instituto de la Juventud Moreliana, Denisse Chantal Paulín y el regidor del Ayuntamiento de Morelia, Rubén Pedraza, fueron algunas de las autoridades que se dieron cita para el anuncio del evento.

Aprueban creación del Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Región de la Ciénega

YOVELIA ANCH

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó la creación de un Organismo Intermunicipal, dotado de capacidades y facultades denominado "Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Región de la Ciénega".

El dictamen elaborado y aprobado por las Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Hacienda y Deuda Pública, señala que se autorizará a los municipios de Coahuatlán de Ríos, Sahagún, Iquique, Villanueva y Verónica Carranza, para concesionar el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos.

En la exposición de motivos se establece que se creará dicho órgano intermunicipal y se licitará el proyecto para garantizar que la mejor propuesta sea la que gane y pueda prestar el servicio de recolección por 30 años en estos municipios.

Es importante resaltar que estos municipios de la región de "La Ciénega" forman una de las Zonas Metropolitanas de Michoacán y enfrentan problemas comunes relacionados con el manejo de los residuos sólidos, debido



principalmente a la falta de planeación y aplicación de técnicas eficientes que cumplan con la normatividad ambiental, lo cual impacta negativamente en el entorno de esta región.

De esta forma es que el crecimiento demográfico en la

región de la Ciénega, es un factor determinante que ha llevado a establecer la conveniencia y necesidad de realizarse de manera sustentable y armónica con el medio ambiente, planear soluciones conjuntas para mitigar los efectos negativos en la natura-

leza, causados por la presencia y actividad humana, y una de las soluciones más viables es justamente la creación de este Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

Wilma Zavala plantea creación de 8 "Espacios del Emprendedor" en Michoacán

YOVELIA ANCH

En sesión ordinaria del Congreso del Estado de Michoacán, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, lanzó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhortó al titular del Ejecutivo del Estado para la creación y operación de centros de atención empresarial que repliquen el modelo del "Espacio Emprendedor" en todo Michoacán.

Dicha propuesta tiene como finalidad crear una red estatal de fomento al emprendimiento y apoyo a las MIPYMES, esto con el objetivo de lograr una mayor cobertura en atención de este sector.

Esta propuesta de Zavala Ramírez, fue apoyada por la diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Eduardo Guevara Estefan, quienes integran la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, ello conscientes de las necesidades y retos que enfrenta dicho sector empresarial.

La legisladora zacapense señaló que este modelo permitiría integrar, facilitar y guiar a través de tutorías todo el esfuerzo empresarial de los emprendedores

michoacanos; brindando así las herramientas para transformar una idea en un proyecto económico y que este a su vez sea socialmente rentable, situación que contribuiría al desarrollo regional y nacional.

"Sabemos que la mejor manera de combatir la pobreza y las desigualdades económicas es a

través de la generación de empleos e inversiones productivas; el desarrollo estatal va ligado con la facilidad de emprender negocios", sentenció.

El punto de acuerdo fue aprobado prácticamente por unanimidad, ya que únicamente contó con una abstención.



CEMSA
MANTÉN TU COLOR



**DOS POR
\$1,000**

**MONTERREY 119 B
COL. RAMÓN FARIAS**

**TEL: 14 8 21 99
14 8 33 54**

El hostigamiento sexual en escuelas y universidades, no se denuncia por la falta de un protocolo especial en esta materia

MORELIA, MICH

La diputada local, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado, una reforma a la Ley por Una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, para que desde ésta se establezcan los protocolos necesarios que permitan denunciar los casos de acoso sexual.

Lo anterior, luego de que se diera a conocer en redes sociales, la expulsión de un profesor del CCH Azcapotzalco por presunto acoso sexual a alumnas.

No obstante que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó que, en el 2018, se denunciaron 51 casos de hostigamiento sexual, la ausencia de un protocolo especializado dificulta el aumento de las denuncias, o por el contrario que queden en el anonimato.

Derivado de ésta situación tan delicada, la diputada Cuquita Cabrera insistió en la creación de un protocolo que permita la denuncia de este delito, además menciona que:

“Los casos de acoso y hostigamiento sexual siguen creciendo y no podemos quedarnos cruzados de brazos. Con esta iniciativa



presentada el 13 de noviembre, se pone una primera opción a nivel estatal, haciendo la petición respetuosa de ser aprobada el día 25 de noviembre, día del Marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

“Siento gran preocupación por la integridad y los derechos de las mujeres. Y mi labor como docente, me ha llevado a la preocupación, pero sobre todo a la actuación ante la solución; y la solución a esto, es a través de la información y sensibilización entre los mismos profesores, alumnos y alumnas. Para lograr que

estos casos de violencia sexual sean erradicados, es necesario la sanción, y sobretodo es urgente que la Secretaría de Educación comience a difundir campañas de información para salvaguardar los derechos de la mujer.

No podemos permitir que a quien le haya pasado esta desgracia, viva con temor, es imprescindible que sepan, que pueden alzar la voz, que no están solas y que una servidora, desde el Congreso Local, está haciendo lo que le toca para legislar en favor de nuestra dignidad como mujeres.

Propongo que este protocolo incluya la creación del Depar-

tamento de Defensoría de los Derechos Humanos, en cada institución, puesto que, con ello las alumnas y alumnos se sentirán seguros de tener a dónde recurrir. Del mismo modo, dentro de mi propuesta está la conformación de Consejos de Prevención, integrados por autoridades académicas, entre profesores, alumnos y padres de familia para que con estos Consejos sea más factible el detectar, sancionar y canalizar los casos de violencia de género, principalmente el hostigamiento y abuso sexual”, concluyó la legisladora.

Reciben comisiones unidas expedientes de aspirantes a dirigir la CEDH

MORELIA, MICH

Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Congreso local, recibieron 27 expedientes de los aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos CEDH, para su análisis y evaluación. En reunión de trabajo los diputados Tere Mora, Gabriela Ceballos, Antonio Soto, Javier Faredes, Antonio Salas, Araceli Saucedo y Fermín Bernabé, instaron la mesa técnica que se encargará de verificar que los aspirantes registrados cumplen con todos los requisitos que marca la ley. Los aspirantes que reúnan los requisitos de la convocatoria, puntualizó Tere Mora, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, comparecerán ante los diputados que integran las Comisiones Unidas, a presentar su propuesta para dirigir el órgano autónomo.

Asimismo los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas,

coincidieron en la importancia de lograr acuerdos para que los procesos de selección se lleven a cabo con transparencia y de acuerdo a los tiempos establecidos en la ley, los cuales son fundamentales para garantizar su correcta operación.

En ese sentido, determinaron que las comparecencias de los aspirantes registrados que cumplan con todos los requisitos, se llevarán a cabo el día martes 3 de diciembre, a partir de las 09:00 de la mañana, en el Congreso del Estado. Durante las comparecencias que serán de carácter público, los aspirantes contarán con 10 minutos para exponer su proyecto de trabajo, así como su conocimiento y experiencia en la materia; asimismo, dispondrán de 5 minutos para responder a los cuestionamientos de los legisladores. Una vez concluido dicho proceso, los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras elaborarán una terna con los aspirantes mejor evaluados y que cumplan con los requisitos



para ocupar el cargo, para ponerla a consideración del Pleno.

Los aspirantes que concretaron su registro son: Alejandro Díaz Pérez, Froylán Melesio Vázquez Aragón, David Daniel Romero Robles, Jean Cadet Odimba Onétambalako, Jesús Ávalos Plata, Luis Ventura de la Rosa Orozco, Ángel Botello Ortiz, Marx Aguirre Ochoa, Marco Antonio Tortajada Zamora y J. Jesús Antelmo Esparza Verduzco. Asimismo, Ricardo Villagómez Villafuerte, Gerardo Andrés Herrera Pérez, Luis

Alberto Montaña García, Víctor Villanueva Hernández, Marco Antonio Tinoco Álvarez, Juan Plancarte Esquivel, Lorenzo Correo Díaz, María Guadalupe Calderón Medina, Laura Elizabeth Sosa Zaragoza y Gerardo Ponce de León Valdéz.

De igual forma, se registraron Oswal de la Peña Ortiz, Berta Izaguirre Morales, Elvia Higuera Pérez, Carolina Sandoval Bolaños, Guillermo Arteaga Torres, Florencio Ubaldo Muñoz del Castillo y Bárbara Gabriela Ramírez Pedraza.

Debemos regular la Iniciativa Preferente con pleno respeto entre poderes: Arvizu

Presentó iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos, párrafos y fracciones de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado

La acción de congelar las iniciativas del Ejecutivo, no es un simple acto de abuso, prepotencia o postura política del Legislador, sino una grave violación al artículo 36 de la Constitución del Estado

MORELIA, MICH

Debemos sembrar acciones de apoyo, colaboración y vinculación con el Titular del Ejecutivo, como dicta la Doctrina de la División de Poderes, con el objetivo de mejorar la Administración Pública, en la solución de los asuntos de su competencia y en beneficio de los michoacanos, afirmó el diputado Salvador Arvizu Cisneros, al presentar la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos, párrafos y fracciones, para regular la Iniciativa Preferente en la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso

del Estado de Michoacán de Ocampo. El legislador, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, consideró necesario armonizar y regular en la Ley Orgánica para cubrir el vacío legal y jurídico, con la descripción, definición y regulación de la materia; "debemos dejar bien establecido, quién es el sujeto de este derecho, el tiempo, forma de presentación de dicha iniciativa y precisar los procedimientos y salvedades del proceso legislativo de la Iniciativa Preferente", señaló.

Arvizu Cisneros explicó que la Iniciativa Preferente no tiene límite de materias a reformar, excepto reformas o adiciones a la Constitución y otras materias establecidas por la propia Constitución.

"Aclaro y repito, la Iniciativa Preferente basa su diferencia únicamente en el Proceso, que solamente consiste en el determinado plazo constitucional para análisis y dictamen de la comisión o comisiones competentes, antes de ser discutido y votado por el Pleno; el plazo para dictaminarse no es prorrogable; no podrá archivarse el asunto, excepto cuando la iniciativa ha sido rechazada por el Pleno; siempre será presentada al Pleno para su discusión, aprobación o rechazo cuando ha sido dictaminada e incluso, se discutirá y votará en el Pleno, como fue presentada por el Gobernador, aun cuando no



haya sido dictaminada por la comisión o comisiones competentes en el plazo constitucional; lo anterior no disminuye el derecho e independencia del Congreso, sino que, es una garantía y control constitucional, ineludible, por los que el Congreso deberá manifestar su juicio con la aprobación o rechazo de la iniciativa presentada con carácter preferente", explicó.

En su propuesta, el diputado también reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se capitula con denominación, el Título Segundo de la

misma, y se reforma la fracción VIII del artículo 18 de esta última Ley.

Finalmente, recordó que la acción de congelar las iniciativas del Ejecutivo, no es un simple acto de abuso, prepotencia o postura política del Legislador, sino una grave violación al artículo 36 de la Constitución del Estado, porque además de quitarle el derecho al Gobernador, entorpecen sus funciones de representación, y en consecuencia, el cumplimiento del mandato entregado por el Pueblo; además, no se cumple el obligatorio Proceso Legislativo.

Comisión de Justicia evaluará a los aspirantes a ocupar Salas Civiles de STJE

Aprueban el retiro voluntario de magistrado Fernando Arreola Vega

MORELIA, MICH

Los diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso de Estado, aprobaron por unanimidad que el próximo viernes 6 de diciembre se realice la evaluación de las ternas que el Supremo Tribunal de Justicia (STJE) y las comparecencias de los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado de la Sexta Sala Civil y el de Magistrado de la Octava Sala Civil.

De igual forma se recibieron los expedientes de 15 aspirantes que aprobaron el Décimo Tercer Concurso de Oposición para ocupar el cargo de Magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia (STJE), remitidos por el Magistrado Presidente del STJE, de los cuales comparecerán los tres mejores calificados ante los legisladores.

Asimismo se aprobó la recepción de otros 8 expedientes de aspirantes que aprobaron el Décimo Cuarto Concurso de Oposición



para ocupar el cargo de Magistrado de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia (STJE), remitidos por el Magistrado Presidente del STJE, que al igual que en anterior caso sólo se entrevistará a los tres primeros que fueron evaluados y obtuvieron mejores calificaciones.

Durante la reunión los diputados Antonio Salas Valencia, Fermín Bernabé Bahena, Ernesto Núñez Aguilar y la Legisladora Araceli Saucedo Reyes que integran la Comisión de Justicia también aprobaron el retiro voluntario del Magistrado Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta

Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federativa.

Dar viabilidad al funcionamiento de las comisiones en los Cabildos propone Antonio Soto

Propone reformar la Ley Orgánica Municipal para quitar restricciones que son cinturón de fuerza para comisiones de Cabildos

MORELIA, MICH

Es necesario dar viabilidad al funcionamiento de las comisiones al interior de los Cabildos municipales, dotando con ello de mayor certeza a su operación y el cumplimiento de funciones, recaló el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Máxima Tribuna del Estado, este jueves el diputado presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, con la que se busca quitar el candado a regidores sobre el número máximo de comisiones a integrar, y permitir así que las comisiones cuenten al menos con el mínimo indispensable de integrantes por Ley para realizar sus funciones.

Antonio Soto Sánchez destacó la importancia de evitar futuras sanciones por parte de la Audito-

ria Superior de Michoacán a los municipios, ya que se han dado casos en que se multa y sanciona a los Ayuntamientos por ser omisos en realizar el procedimiento constitucional para que los actos, acuerdos y/o resoluciones cuenten con plena validez, esto al no poder integrar plenamente o por completo la totalidad de las comisiones a los que ordena la legislación municipal.

"Muchos ayuntamientos se encuentran en verdadero estado de indefensión, al no contar con la posibilidad matemática y jurídica para integrar las comisiones que por obligación la Ley les ordena, pues son muchas comisiones las consagradas en la norma y hay pocos regidores, sobre todo en el caso de los Municipios que tan sólo tienen siete regidores".



Asimismo dijo que se debe garantizar, que todos los partidos políticos con representación en los Ayuntamientos, a través de sus regidores, cuenten con el acceso y participación, aunque sea en forma mínima en cada uno de los órganos deliberativos colegiados del Municipio.

Ampliar derechos de la población indígena, plantea Araceli Saucedo

Morelia, Michoacán, 21 de noviembre de 2019. Con el objetivo de acercar y garantizar a la población indígena la justicia constitucional, no solo en sus comunidades, sino en todo el territorio michoacano, la diputada Araceli Saucedo Reyes presentó una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que propone que desde la norma se establezca que accedan a la justicia plena, a través de un juez menor el cual tiene mayor competencia territorial que los jueces comunales.

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura en el Congreso del Estado propuso en la Máxima Tribuna garantizar la protección a la población indígena en cualquier parte que vivan en el Estado, ya que como está la norma actual se les restringe, por lo que es necesario hacer efectivo el derecho a la justicia que tienen reconocido en la Constitución General y en el pacto Federal.

Por ello, con esta iniciativa de reformas se plantea otorgar las competencias de los juzgados comunales a los menores, éstos últimos deben asumir las competencias, con la finalidad de brindar una atención eficaz a la población indígena.

"Al no tener los juzgados comunales competencia amplia en el territorio del Estado, como se ha visto, ni en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal, es factible integrar estas a la jurisdicción de los menores y será competencia del Consejo del Poder Judicial emitir los acuerdos administrativos para señalar que territorios de municipios cuentan con población indígena para que se haga lo correspondiente y hacerlo del conocimiento a la población para que acudan a los juzgados menores ya que no en todos los municipios

existe población indígena".

De este modo, Araceli Saucedo plantea garantizar el acceso efectivo a la justicia, máxime que se reduce el gasto corriente del erario, las competencias de los juzgados comunales se otorgan a los menores ampliando la cobertura territorial en pro de la sociedad pues un comunal solo ejerce jurisdicción en un territorio delimitado de un municipio, en tanto que los menores la ejercen en un Distrito Judicial.

"La más amplia competencia otorgada a los jueces comunales no obra desde la Constitución Política del Estado de Michoacán, pues esta es clara en referir que los juzgados comunales se establecerán en las poblaciones que por sus características lo requieran, por ello, se plantea que se pueda ejercer por los juzgados menores ya que la mayor amplitud de la competencia de los juzgados comunales es en materia familiar, pero se basa en la aplicación de usos y costumbres sobre dicha materia reducida a la fracción territorial donde ejerce la jurisdicción en un municipio".

Araceli Saucedo añadió que si lo anterior, es la mayor característica en la creación de estas figuras del juez comunal, es evidente que los jueces menores también deben estar capacitados y en condiciones de ejercerla por ello, es que presenta dicha iniciativa, ya que los juzgados comunales tienen competencia reducida en materia de cuantía y territorio y es factible que la lleven a cabo los menores y con ello se reduce el gasto público.

Con esta iniciativa de reformas, se amplia la demarcación territorial para que la población de las comunidades indígenas puedan recurrir a la justicia, en cualquier punto del estado y no limitarlos a que debe ser en su localidad.



Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del grupo parlamentario del PRD.

AMLO HA PRIORIZADO

quiere decir que el presidente de la República no quiera a Michoacán o que sienta desprecio por la entidad, como lo han expresado diversos sectores políticos y privados, expresó Wilbert Rosas Monge, quien es el titular de la casa de Enlace del Senador morenista Cristóbal Arias Solís en la capital del estado.

Al ser cuestionado, en conferencia de prensa en esta ciudad, a donde vino a anunciar una visita del senador para el próximo sábado, respecto a que Arias Solís se ha quedado callado y que no ha dicho una sola palabra para defender el proyecto de las ZEE, indicó que haría una opinión personal, porque él no era vocero del político de Churumuco.

Así, rechazó que López Obrador como se ha dicho esta semana, le tenga desprecio a Michoacán y en particular a Lázaro Cárdenas al cancelar el proyecto de ZEE que fue impulsado por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

"De los pocos presidentes que ha habido, Lázaro Cárdenas del Río y Andrés Manuel López Obrador son profundos

conocedores de la riqueza que tiene Michoacán y en particular de esta región, desde Zacatula hasta Colima, donde existe una gran riqueza de oro y minerales. Hay que esperar un poco ahora que Morena se haga cargo del gobierno de Michoacán para darle un mayor impulso a esta región", apuntó.

Es condición se le preguntó, a lo que respondió que no, sino que el presidente de la República ha tenido una prioridad en otras zonas del país, por lo que exhortó a que haya unidad para que se escuche la voz de los michoacanos en el Congreso y en el Poder Ejecutivo de la entidad para construir una sinergia entre los poderes de la República.

Pero hasta el momento se le insistió, no se ha escuchado a Cristóbal Arias defender el proyecto de Zonas Económicas, ni cuando hubo la reunión entre los dos gobernadores de Michoacán y Guerrero así como representantes de los diversos sectores de ambas entidades, en Morelia.

Sobre esto, Rosas Monge contestó que en aquella oca-

Viene de la Pág. 1

sión no le concedieron el uso de la voz al senador morenista. "Pero no es el momento, no hay que rendirse y hay que seguir empujando ideas como la Zona Franca Libre", puntualizó.

Por último expresó que para sacar del atraso que tiene Michoacán, lo único que hay que hacer es detonar la riqueza natural que tiene la entidad a lo largo de sus 217 kilómetros de costa, o las zonas altamente productivas de frutales. "Michoacán es un estado muy rico y su riqueza estriba también en la capacidad y el trabajo organizado de mujeres y hombres, pero lo único que se requiere es tener un líder visionario que esté al frente del gobierno, que sea un estadista que sepa detonar el desarrollo, que sepa atraer la inversión nacional y extranjera. Nosotros podríamos ser un estado como Singapur u otro de los llamados Tigres del Pacífico, no tenemos que descubrir el agua tibia, sino darle seguridad a la inversión, tranquilidad y paz para poder vivir felices", concluyó.

EL OFERTÓN del Dr. Simi **3x2**
De martes a domingos



Apenas comenzará el periodo de revisión a la documentación que entregaron los postulantes a la oficina del auditor superior del Congreso del Estado.

PROCESO DE SELECCIÓN

CEDH será peleada por el PRI y el PAN

ANED AVILA / El Sol de Morelia

Diputados del Congreso local prevén que el procedimiento respectivo para la definición del presidente del organismo se podría extender por meses por falta de acuerdos

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pelearán la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) luego de que, con el registro de 27 perfiles, iniciara el proceso de selección y designación del titular que reemplazará al ombudsman Víctor Serrano Lozano.

Apenas comenzará el periodo de revisión a la documentación que entregaron los postulantes y va se comienza por algunos diputados que la falta de acuerdos políticos entre las distintas fuerzas representadas en el Congreso del Estado podría extender por meses el procedimiento para la definición de un presidente de la CEDH.

Lo anterior, debido a que no se respetó el acuerdo político que se tenía al iniciar

la presente legislatura donde se determinó que la CEDH quedaría en manos de los priistas, la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) con los paristas y la Fiscalía General del Estado (FGE) con los perredistas, esta última si se realizó pues quedó al frente el exdiputado del sol Ameca, Adrián López Solís.

Es precisamente por el jaloneo entre las bancadas del Congreso que no se ha avanzado en la designación del próximo auditor Superior de Michoacán donde ahora el PRI y Morena-PL buscarán obtener la titularidad del órgano fiscalizador.

LOS PERFILES PARTIDISTAS POR LA CEDH

Entre los 27 inscritos para este proceso selectivo se encuentran algunos perfiles que están o estuvieron afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Tal es el caso de Jesús Ángel Mata, exdiputado por el PAN y quien abandonó su militancia hace unos años cuando caminó junto al exalcalde del Hualquiñán, Alfonso Martínez Alzate, de quien obtuvo el nombramiento de secretario en el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia durante 2015-2018. Tras ello, su vida política se ha mantenido sepultada.

Besalú el registro que hizo Ricardo Villagómez Villalente, expresidente del

ahora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAPD), quien durante la 72 Legislatura protagonizó una disputa con el Congreso del estado que llegó hasta los tribunales. Luego de que los exdiputados decidieran emprender un juicio político en su contra por malos manejos dentro de la institución.

Marta Aguirre Pachó, otra de las aspirantes por la CEDH, fue candidata al Senado de la República encabezada por el PVEM; al igual que el activista Gerardo Herrera Pérez, quien también obtuvo una candidatura por el Senado en la misma fórmula de Aguayo Ordoña, antes de ello se mantuvo como activista en el estado.

Marta Guadalupe Calderín Mediana fue diputada del PRI, mientras que Bárbara Ramírez Pedraza fue secretaria de Derechos Humanos dentro del Comité Ejecutivo Estatal del PRI quien además promovió un juicio en contra del partido por violación a sus derechos político-electorales, para finalmente ser expulsada de dicho instituto y actualmente se mantiene sin militancia, informó.

Quiénes también forman parte de lista de aspirantes son Oswal de la Peña Ortiz y Marco Antonio Torres de Zamora, ambos priistas; el primero fue secretario general del PRI y en el último proceso electoral apoyó la alianza PAN-PRD y Movimiento Ciudadano (MC) mientras que el último tiene experiencia como visitador

27

PERFILES son los que se registraron para el proceso de selección

2

PARTIDOS buscan adjudicarse la titularidad del organismo de Derechos Humanos

regional en la CEDH. Entre los perfiles que trabajan o laboraron en la CEDH están el consejero Marco Antonio Trisco Álvarez; Troylan Meloso Vazquez Aragón, visitador de la CEDH; Angel Borelli Ortiz, coordinador de orientación legal, quejas y seguimiento de la CEDH; Víctor Velázquez Hernández, visitador de la CEDH; Lorenzo Corzo Díaz, excoordinador de la CEDH; Laura Elizabeth Sosa Zaragoza, coordinadora de Estudios, divulgación y capacitación del CEDH; Jesús Antonio Esparza Verduzco, secretario ejecutivo de la CEDH; Guillermo Arceaga Torres, visitador regional de la ciudad comision.

El visitador auxiliar de la CEDH, Juan Plancarte Esquivel; el visitador adjunto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Gerardo Fonce de León, además de Carolina Sandoval Bolaños quien fue auxiliar técnico del gobierno del estado, y Luis Alberto Montano García, exdirector del Registro Público de la Propiedad del estado.

También forman parte de la relación de los aspirantes Elva Hipolita Pérez, exconsejera del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y actual integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAM), Horacio Ubaldo Muñoz del Castillo, presidente de la organización "Por un Michoacán Sin Barreras"; Luis Ventera de la Rosa Ordoña, activista fundador de la Asociación Unidos por la Inclusión (ACI) y Premio Estatal de Derechos Humanos 2018.

El profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y secretario técnico del Instituto de la Defensoría Pública del estado, Juan Cidre Olimba; así como el asesor jurídico en materia indígena originario de Cherán, Orvil Daniel Romero Robles.

Además están los abogados Alejandro Díaz Pérez y Bertha Inzaguirre Morales, esta última con un despacho de abogados en la localidad.

EL PROCESO DE SELECCIÓN

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia pertenecientes a la LXIV Legislatura estatal programaron para el próximo día martes a partir de las 9:00 horas las comparecencias para los aspirantes que obtuvieron su registro y serán evaluados conforme a su trayectoria académica, profesional y laboral en materia de derechos humanos.

Por el jaloneo tampoco se ha avanzado en la designación del próximo auditor superior

Transparencia en definición de presidente de la CEDH, una prioridad: Fermín Bernabé

MORELIA, MICH.-

A respetar un proceso transparente y apegado a los lineamientos de la convocatoria que emitió la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán para renovar la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llamó el diputado Fermín Bernabé

Bahena, luego de que se definieran los tiempos para que los candidatos a ocupar dicho cargo comparezcan ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia.

El diputado emanado de Morelia subrayó la importancia de que el expediente de las y los aspirantes a presidir la CEDH sea sometido

a una exhaustiva revisión por quienes integran las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia, a fin de garantizar que los 27 candidatos registrados cumplan a cabalidad con la convocatoria correspondiente.

"Debemos buscar que el próximo presidente de la CEDH cuente con un perfil que responda a las necesidades de las y los michoacanos, en torno al blindaje de sus derechos humanos. Por ello, cuando las y los candidatos al cargo comparezcan, el próximo 6 de diciembre, los diputados que tendremos injerencia en el proceso debemos ser responsables en nuestro actuar", remarcó el diputado local por el Distrito 10.

Bernabé Bahena insistió en que trabajará en el fortalecimiento del esquema operativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esto ante la necesidad de que sus recomendaciones y capacidad de atención respondan al número de quejas que el organismo recibe por parte de la ciudadanía.

En este sentido informó que, de acuerdo con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hasta agosto del presente año el organismo había recibido 2 mil 234 quejas, de las cuales el mayor número se concentró en dependencias como la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación en el Estado.

"Como representantes de la ciudadanía en el Legislativo, debemos buscar que el próximo ombudsman esté realmente comprometido con el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, y eso nos abocaremos", finalizó.

LXXV
CONGRESO
Y CAMPEONATO NACIONAL
CHARRO
JOSÉ M.A. MORELOS



EN MICHOACÁN
CELEBRAMOS LA CHARRERÍA
8 DE NOVIEMBRE PABELLÓN MORELIA
1 DE DICIEMBRE DON VASCO MICHOACÁN
2019

FECHA	EVENTO	HORA	LUGAR
VIERNES 22	REUNIÓN NACIONAL DE CAPITANAS Y ENTRENADORES DE ESCARAMUZAS CATEGORÍA AAA - JORNADA 14	8:00 H A PARTIR DE LAS 12:00 H	SALÓN PRINCIPAL DEL HOTEL HORIZON LIENZO CHARRO PABELLÓN DON VASCO
SÁBADO 23	CATEGORÍA AAA - JORNADA 15 BAILE DE REINAS	A PARTIR DE LAS 11:00 H 21:00 H	LIENZO CHARRO PABELLÓN DON VASCO CENTRO HISTÓRICO
DOMINGO 24	REUNIÓN DE DELEGADAS ESTATALES DE ESCARAMUZAS RECORRIDO TURÍSTICO SANTA MISA CATEGORÍA AAA Y AA - JORNADA 16 ELIMINATORIA CATEGORÍA AAA HOMENAJE AL CABALLO BAILADOR MICHOACANO GRAN FINAL EQUIPOS CATEGORÍA AA	9:00 H 10:00 H 10:30 H A PARTIR DE LAS 12:00 H A PARTIR DE LAS 15:00 H A PARTIR DE LAS 15:30 H	SALÓN PRINCIPAL DEL HOTEL HORIZON LIENZO CHARRO PABELLÓN DON VASCO
LUNES 25	CATEGORÍA AAA - JORNADA 17	A PARTIR DE LAS 12:00 H	LIENZO CHARRO PABELLÓN DON VASCO
MARTES 26	COPA CHARRA DE GOLF TRES MARÍAS CAPACITACIÓN PARA PRESIDENTES DE UNIÓN DE ASOCIACIONES ISISTEMA DE AFILIACIÓN 20201 CATEGORÍA AAA - JORNADA 18	POR CONFIRMAR 10:00 H A PARTIR DE LAS 12:00 H	CLUB DE GOLF TRES MARÍAS CENTRO CULTURAL CLAVIJERO LIENZO CHARRO PABELLÓN DON VASCO

ADemás, PRESENTACIÓN DE ESCARAMUZAS, RECONOCIMIENTOS A PERSONALIDADES DE LA CHARRERÍA Y VARIAS ACTIVIDADES CULTURALES.

"CHARRERÍA, TRADICIÓN ECUESTRE EN MÉXICO"
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



FORMACIÓN



MICHOACÁN

MICHOACÁN



MICHOACAN.GOB.MX

Paro en Tecnológicos

Además, protestará Sueum

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Nuevamente hubo paro en las dependencias educativas de la entidad con trabajadores homologados no transferidos, lo que significa que no hubo clase en los 6 Tecnológicos federales en la entidad y en más de 50 dependencias de educación media superior.

El subsecretario de Educación Media Superior y encargado de Despacho de la Secretaría de Educación en el Estado, Héctor Ayala Morales, remarcó que este pago a homologados no transferidos se revisaba con la federación pues su viabilidad era compleja para el estado. Así, criticó el paro de clases cuando indicó que hay negociaciones abiertas.

Además, indicar que ayer en Morelia el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana efectuó una toma de una a dos de la tarde de la avenida Madero frente a San Nicolás, en avenida Ventura Puente frente a Odontología y en la calle Francisco J. Mújica frente a Rectoría. Cabe señalar que desde el lunes y de forma diaria, se repetirán estos bloqueos sueristas.

Propone Tony Martínez establecer por ley consultas infantiles y juveniles al menos cada trienio

*Presenta ante el Pleno del Congreso una iniciativa para reformar en la materia la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

Morelia, Mich., a 21 de noviembre de 2019.- Con el fin de fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el estado sobre aspectos culturales, éticos, psicológicos, afectivos, educativos y de salud, con cobertura estatal, regional o municipal, el diputado Norberto Antonio Martínez Soto presentó este jueves una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la que se establece la realización de consultas infantiles y juveniles.

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado apuntó que la reforma mandatará que una vez realizados los ejercicios consultivos, sus resultados sean remitidos a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, con el fin de que se traduzcan en políticas públicas, programas de gobierno, reformas y perspectivas en favor de la niñez de

Michoacán.

«Las consultas han venido a sanear algunas decisiones de la autoridad que carecían de legitimidad popular, cuando se realizan en un marco de legalidad, es decir, en estricto apego a reglas y procedimientos preestablecidos en la normatividad vigente, abonan al fortalecimiento de la democracia representativa, reforzando la decisión de las instituciones que se acompañan de la voluntad popular expresada en la consulta que se trate».



Necesario un combate efectivo y real al acoso y hostigamiento sexual laboral: Javi Paredes

Morelia, Mich., 21 de noviembre del 2019.- El Diputado Ciudadano, Javier Paredes Andrade, demandó la aprobación de un plan de combate real y efectivo para el hostigamiento y acoso sexual en Michoacán, ante el incremento en el número de casos a nivel nacional.

otros. A estos se asocian el acoso psicológico o moral, así como los abusos de tipo racista y homofóbicos», manifestó el legislador.

Señaló que más del 60 por ciento de las mujeres que trabajan en una dependencia pública, no tiene conocimiento claro de cuáles son los mecanismos para atender y sanear los casos de hostigamiento y acoso sexual, o si la propia dependencia cuenta con tales mecanismos o protocolos de atención inmediata y efectiva.

Por lo anterior, propuso la intervención de la Contraloría Interna de este Congreso, se pretende generar un modelo tanto preventivo como de atención efectiva e inmediata de conductas de hostigamiento y acoso sexual en la fuente de trabajo, que se desplieguen medidas de protección inmediatas para las probables víctimas.

Asimismo, que los funcionarios de la Contraloría estén en posibilidades de tener competencia para intervenir en estos casos.

De la misma manera, también se propone la adición del artículo 62 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado, correspondiente al apartado de Faltas graves, con la finalidad de que se actualice lo señalado en el párrafo segundo del artículo 169 del Código Penal del Estado.

En el sentido de que si el sujeto que cometió el hostigamiento y acoso sexual fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el cargo proporciona, además de la pena señalada en el Código, será destituido del cargo.

Al presentar en la sesión ordinaria, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción X al artículo 113, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán y se adiciona el artículo 62 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas, demandó la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

El representante popular único por Movimiento Ciudadano, presentó la propuesta para generar las condiciones necesarias para el combate efectivo del hostigamiento y acoso sexual laboral, como un problema social que afecta principalmente al género femenino y le impide su desarrollo, viola su derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral, y, que en muchos casos atenta contra la libertad y seguridad personal, la dignidad, el derecho a la intimidad, al trabajo y al desarrollo general.

Aseguró que es una conducta que se ejerce generalmente desde una posición de poder, en donde el sujeto pasivo se encuentra respecto al superior en una situación de alta vulnerabilidad. El problema tiene relación directa con los roles que se atribuyen a los hombres y a las mujeres en la vida social y económica y que afecta directa o indirectamente a la situación de las mujeres en el mercado laboral.

Reconoció que si bien los hombres también sufren casos de acoso sexual en sus espacios de trabajo, la realidad es que son las mujeres las que mayormente sufren este tipo de agresión.

«El acoso sexual laboral se da en un contexto de violencia contra las mujeres o violencia de género. Se puede decir que también se producen otros actos discriminatorios contra las mujeres como las diferencias de salarios, el reparto de tareas por género, entre



El representante del Distrito de Hidalgo ante el Congreso del Estado, subrayó que en México la norma limita gravemente la participación política de las niñas, niños y adolescentes, en muchos casos, por no ser considerados física y psicológicamente aptos para tomar decisiones y participar activamente en los asuntos públicos de nuestra sociedad.

«De seguir omitiendo la participación democrática directa de los menores, no se garantizaría eficazmente la tutela de sus derechos humanos, aún y cuando están consagrados en nuestra Carta Magna y en los Tratados Internacionales en los que México forma parte, especialmente el interés primordial de la niñez, el fomento de su libre desarrollo de la personali-

dad, la inclusión y participación política».

La iniciativa presentada por Tony Martínez incorpora un nuevo artículo a la norma, en aras de que el Instituto Electoral de Michoacán, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, organice una Consulta Infantil y Juvenil por lo menos cada trienio para la participación de las niñas, niños y adolescentes; con cobertura estatal, regional o municipal, cuyo resultado sea remitido a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, con el fin de que se traduzcan en políticas públicas, programas de gobierno, reformas y perspectivas en favor de las niñas, niños y adolescentes de Michoacán.



¿Has visto a..?

 39 años Bernar Gómez Hawato	 37 años Luis Enrique Padilla Cruz	 37 años Juan Enrique Padilla Bosche	 36 años Juan Emmanuel Leal Faltas	 36 años Erika Yebra Urua	 36 años David Matamoros Cizamo
 33 años Jorge Luis Egger Santibañez	 31 años Karen Yael Bernal Bernal	 31 años José Manuel Talavera Bosche	 24 años Oscar Gabriel Torres Bosche	 23 años Raúl Guzmán Cárdenas	 22 años Esteban Calvino Bosche

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos:

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía General del Estado de México

Este programa es confidencial y no debe ser usado para fines comerciales. La información de contacto de las autoridades es de uso interno.

Municipios requieren mayor distribución de recursos: Juan Manzo



Se requiere una visión municipalista de los legisladores, indicó ante empresarios el Secretario del Ayuntamiento

LIZBARRIN MICH

En el marco de la Sesión mensual del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servitur) delegación Uruapan, el secretario del Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, remarcó que las municipalidades son el orden de gobierno más castigado, de ahí que estas requieren una mayor distribución de recursos para atender las necesidades de la gente.

Ante el presidente de este organismo empresarial, Carlos Silva Cortés, el responsable de

la política interna del municipio comentó que los legisladores no están atendiendo el presupuesto con visión municipalista, ya que se requieren obras y acciones en temas puntuales, como seguridad y la infraestructura tal y como ha pugnado el alcalde Víctor Manuel Manríquez González.

Dijo que si bien actualmente se implementan diversos programas sociales, también es necesario que el Gobierno de México encauce acciones y obras a los municipios bajo ciertas reglas y/o lineamientos. Mencionó que si bien en ciertos rubros es posible realizar algunos ajustes,

en el de seguridad se deben recibir esfuerzos al ser un tema prioritario para la sociedad.

En el caso de la Administración Municipal, Juan Manzo adelantó a los empresarios que se efectuará una reconfiguración administrativa que permita ser más eficientes en el gasto de recursos y llevar los servicios de mejor manera a la población. Anotó que la recaudación es un tema primordial, en el cual la gente debe sumarse porque es fundamental para la ejecución de obras y prestación de servicios, por lo cual se busca fortalecer también este ámbito.



GPPAN analiza de forma responsable propuesta de Paquete Fiscal 2020

Los legisladores de Acción Nacional anteponen las necesidades de Michoacán en el análisis del presupuesto.

Se revisarán a fondo temas torales como salud, desarrollo económico, educación, campo y seguridad pública.

MARCELA ANCHI

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN), analiza de forma responsable el proyecto de Paquete Fiscal 2020 que envió el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado.

Javier Estrada Cárdenas, coordinador del GPPAN, destacó que los diputados de Acción Nacional revisan el Paquete Económico para el Ejercicio 2020 anteponiendo el bien común de todos los ciudadanos y el desarrollo integral de Michoacán.

"Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional revisamos la propuesta que presenta el Ejecutivo Estatal, partiendo de las necesidades que enfrentan todos los ciudadanos, principalmente de aquellos que forman parte de grupos vulnerables", señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop), en la LXIV Legislatura, explicó que Michoacán enfrenta grandes retos en materia de salud, desarrollo económico, educación, seguridad y apoyo al campo, entre otros, por lo que en el Congreso del Estado se debe hacer un análisis minucioso para lograr el crecimiento del estado.

"Michoacán necesita un presupuesto que le permita atender de forma adecuada a los habitantes de los 113 municipios, pero siempre priorizando que la aplicación de los recursos se realice de forma responsable, es decir, hacer más con menos", indicó.

Presenta Balta Gaona iniciativa para modificar alcances de la legítima defensa

La intención de esta iniciativa es que la víctima no se convierta ante la autoridad como victimario y vaya a la cárcel, mientras que el verdadero delincuente queda impune

MARCELA ANCHI

El diputado local, Baltazar Gaona García, presentó ante el pleno del Congreso del Estado, una iniciativa a fin de modificar los alcances de la legítima defensa, ya que hoy en día si el ofendido repele una agresión puede ser que se reviertan los papeles y de víctima pasa a ser victimario.

Ante este supuesto, quien intenta por ser víctima resulta ser procesado judicialmente y en la cárcel, en carácter de delincuente, hasta que demuestre y acredite fehacientemente que hizo uso de su derecho de legítima defensa.

En su exposición de motivos, el legislador del Partido del Trabajo (PT), manifiestó que actualmente el ciudadano ofendido es procesado en carácter de delin-

cuente, por los daños que cause a su o sus agresores, siendo que el ofendido en la gran mayoría de los casos, no agrede, ni ofende a nadie, simplemente toma la decisión más lógica, que es, proteger la integridad de su hogar, de su familia y la suya.

"Es contradictorio que a un delincuente se le ponga en libertad, mientras que al ciudadano que se enfrenta contra de la agresión del delincuente, sea encarcelado, esta es una injusticia y por esta razón presento esta iniciativa", agregó.

El diputado local por el distrito 08 con cabecera en Tarimbaro, señaló que la intención de dicha iniciativa es que la presunción de legítima defensa favorezca a quien cauce una lesión o dé como resultado la pérdida de la vida del agresor.

"La modificación que propongo a la figura de la legítima defensa, viene a dar claridad y certeza jurídica en cuanto a sus alcances y de igual manera busca cambiar la mentalidad de los delincuentes, en el sentido de que si estos al realizar sus actividades delictivas son los onados o incluso llegan a perder la vida, al momento



de que un ciudadano se defienda en contra de ellos, es causa de sus propios actos y ellos como delincuentes son los únicos responsables de las consecuencias", aseveró.

Baltazar Gaona refirió que esta reforma, a la figura jurídica de la legítima defensa ya fue avallada en el Congreso del Estado de Nuevo León, así como en el de Veracruz y Baja California y que contra de estas modificaciones se interpusieron acciones de inconstitucionalidad, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al pronunciarse, validó la posición normativa que contiene la reforma y específicamente donde se menciona.

Presenta diputada Brenda Fraga iniciativa a favor de mayores recursos para municipios

■ De aprobarse, permitiría una distribución menos injusta de los impuestos que pagamos

MORELIA, MICH.-

En la sesión ordinaria de este jueves en el Congreso del Estado, la diputada por el Distrito 20, Uruapan Sur, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, presentó una iniciativa que busca generar ingresos para que los municipios, además de los órganos autónomos y los poderes, lleven a cabo su labor de manera más holgada.

La iniciativa consiste en etiquetar el timbrado del ISR que generan todos los entes públicos antes mencionados, pues son recursos que la federación devuelve a las arcas estatales, pero que el estado no está obligado a distribuir de manera equitativa, es decir, recursos que maneja a discreción.

Con la iniciativa de la diputada Fraga Gutiérrez, la discrecionalidad quedaría anulada, ya que esos recursos se tendrían que regresar a los entes que, en un principio, los generaron, con la salvedad de que no podrían utilizarse en pago de nómina o cualquiera de sus modalidades (bonos, aguinaldos, etcétera).

Al respecto de esta iniciativa que pretende modificar la Ley de Coordinación Fiscal, la diputada petista comentó: "hemos insistido en que los recursos existen, sólo hay que generar los mecanismos para que se puedan ejercer. La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo está dedicada a hacer realidad las auténticas directrices de la Cuarta Transformación, es decir, que los petistas desde todas las encomiendas populares que la sociedad nos otorgó, estamos buscando que los recursos se reflejen en sus colonias y comunidades".

Esta iniciativa, en el tema de los municipios, pretende que el recurso que regrese a los ayuntamientos, sólo se pueda ejercer en obra e infraestructura, pues ahí es donde la gente quiere ver que sus impuestos están trabajando".

La iniciativa de la diputada Brenda Fraga, que apoyan las bancadas del PT, Morena y PAN, se mandó a la Comisión de Hacienda y, de ser aprobada ahí, regresará al Pleno para su votación.

Relevo en el mando de la Guardia Nacional, Región Uruapan

■ Refrenda Víctor Manríquez total coordinación con la GN para fortalecer la seguridad

URUAPAN, MICH.-

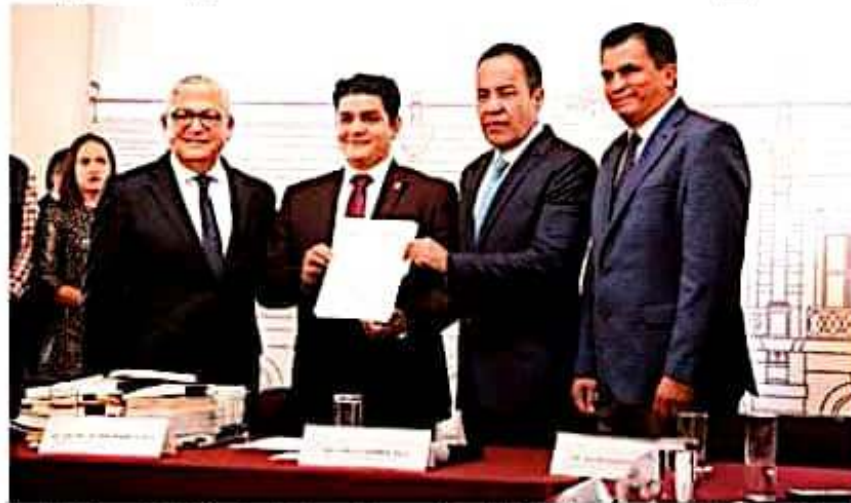
Con la finalidad de reforzar la estrategia de seguridad en Uruapan y la región, el Coronel de Infantería, José Luis Valenzuela Espinosa asumió el mando de Comandante del 27º Batallón de Policía Militar, comisionado de la Guardia Nacional, en una ceremonia a la cual asistió el alcalde, Víctor Manuel Manríquez González.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 del reglamento del Ceremonial Militar, el comisario y coordinador de la Guardia Nacional (GN) en el Estado de Michoacán, Fidel Mondragón Rivero, dio posesión del mando y también fue el encargado de tomar protesta de Bandera al nuevo comandante de la corporación en Uruapan.

El cambio de mando en dicha institución federal, fue atestiguado por el alcalde de Uruapan, Víctor Manríquez, quien refrendó su disposición para coordinar esfuerzos en materia de seguridad, tema que es prioritario en las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Este relevo institucional estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Comandancia de la GN por conducto de la Coordinadora Estatal, instituciones que dan a conocer que con este acto se continúa reforzando la estrategia de Seguridad Pública en el Estado para cumplir las aspiraciones en esta materia, priorizando la prevención del delito y faltas administrativas, salvaguardando la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades y contribuir a la generación y conservación del orden público y paz social.

GPPAN analiza de forma responsable propuesta de Paquete Fiscal 2020



Los legisladores de Acción Nacional anteponen las necesidades de Michoacán en el análisis del presupuesto. Javier Estrada Cárdenas.

POR VEZ PRIMERA

mer contacto será con gente del sector empresa.

Wilberth Rosas, quien lleva la Casa de Enlace de Morelia del político de Churumuco, y ha sido referente en el equipo del abogado, informó que el sábado tendrá dos actividades centrales aquí Cristóbal Arias, una de ellos con grupos que quieren estrechar comunicación, en este caso a las 12 del día en el Salón Alejandra del Hotel Sol del Pacífico.

Haciéndose acompañado del ex funcionario en La Unión, Omar Rosas, Wilberth dijo que es deseo manifiesto del Senador de la República estar en esta ciudad a la que por sus tareas legislativas dentro de la 4T le ha impedido intercambiar puntos de vista con los grupos locales.

Se inaugurará la Casa de Enlace Legislativa de Lázaro Cárdenas, tema en el que re-

conoció que no acudirá ni a la Pérgola ni a la avenida Lázaro Cárdenas 409, del Primer Sector. Sino desde el acto de las 12 del día las dará por buenas, aunque con el exhorto de que sea un solo cuerpo y equipo para lograr mejores resultados de gestión.

Como se sabe, cuatro de los siete regidores de Morelia en el Ayuntamiento local, han impulsado desde hace meses actividades artístico culturales en la Plaza Melchor Ocampo, la famosa pérgola, quienes tienen al frente al promotor cultural Oscar Vázquez, y en ese lugar declararon la primera Casa de Enlace Legislativa.

Adicionalmente, algunos políticos empresarios apoyan a Aarón Campos, nieto de don Aurelio Campos, y en la avenida principal de la ciudad han abierto una oficina, la cual contó con la presencia, el día

de la apertura, de Rosas Monque y otros referentes michoacanos de Arias Solís.

La labor "de avanzada" de Wilberth fue precisamente hacer la unión, sin que los grupos cedan por lo que ayer informó que se trabaja el asunto "y va por buen camino", aunque finalmente el arropamiento que harán al tres veces Senador, es lo que reviste importancia.

Cristóbal que ha sido candidato a la gubernatura impulsado por la familia Cárdenas, en 1988 renunció al PRI, y fue por vez primera Senador abandonado por el PRD, representación que repitió en 1994, y luego de ello perdió presencia política, siendo en 2018 que resurgió con Morena, para ocupar en la actual LXIV Legislatura de la Cámara Alta, la Comisión de Gobernación, estructuralmente la más importante del Senado.

Viene de la Pág. 1

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre del 2019.-El Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN), analiza de forma responsable el proyecto de Paquete Fiscal 2020 que envió el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado.

Javier Estrada Cárdenas, coordinador del GPPAN, destacó que los diputados de Acción Nacional revisan el Paquete Económico para el Ejercicio 2020 anteponiendo el bien común de todos los ciudadanos y el desarrollo integral de Michoacán.

"Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional revisamos la propuesta que presentó el Ejecutivo Estatal, partiendo de las necesidades que enfrentan todos los ciudadanos, principalmente de aquellos

que forman parte de grupos vulnerables", señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la LXIV Legislatura, explicó que Michoacán enfrenta grandes retos en materia de salud, desarrollo económico, educación, seguridad y apoyo al campo, entre otros, por lo que en el Congreso del Estado se debe hacer un análisis minucioso para lograr el crecimiento del estado.

"Michoacán necesita un presupuesto que le permita atender de forma adecuada a los habitantes de los 113 municipios, pero siempre priorizando que la aplicación de los recursos se realice de forma responsable, es decir, hacer más con menos", indicó.

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuya es nuestra vida, cuidanos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ves que nuestra vida se turba, no nos abandones.

Madre Querida, protege a los peregrinos, acompáñanos por todos los caminos, vela por los pobres sin sustento y el pan que se les quita retribúyeseles.

Acompáñanos en toda nuestra vida y libéranos de todo tipo de pecado. Amén.

— (hacer petición) —
Doy gracias a la Virgen de Juquila, por los favores recibidos.

Rece los 9 días esta oración y nueve Ave Marías durante nueve días. Pida tres deseos.

Uno de negocios, dos imposibles. Al noveno día publique esta oración y se cumplirá aunque no lo crea.



GHRR

EL OFERTÓN del Dr. Simi **3x2**
De martes a domingo.



MEJORAMOS EL MARCO LEGAL PARA DAR BIENESTAR Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS MICHOACANOS

APROBAMOS 10 ORDENAMIENTOS ENTRE LOS QUE DESTACAN

- Ley de Racionalidad del Gasto Público.
- Ley de Autoridad Salarial de los Servidores Públicos.
- La ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental.
- Ley para Prevenir y Atender a las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno.
- Ley de Coordinación de Desaparición Forzada y del Mecanismo Estatal de Búsqueda de Personas.

Congreso del Estado de Michoacán

LeBarón, y los demás...

Y el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en los próximos días recibirá a la familia LeBarón para darles a conocer los avances de su caso.

Como se sabe hay investigaciones relacionadas con las ejecuciones de tres mujeres y seis menores de edad ocurrido en los límites de Sonora y Chihuahua.

«Los voy a atender, nos vamos a reunir con ellos. Lo único que voy a pedir, porque no tenemos nada que ocultar, es que vengan los familiares; les vamos a dar toda la información, a atender como se merecen».

Y si, bueno, algo similar debería realizar en el caso de las familias de los policías asesinados en una emboscada en la región michoacana de la Sierra-Costa y en muchos tantos, aunque claro su agenda no lo permitiría del todo.

Más allá del Congreso de Michoacán

Sin duda, en el Congreso de Michoacán, resulta interesante la propuesta de reformar la Ley por Una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, para establecer los protocolos necesarios que permitan denunciar los casos de acoso sexual.

Sin embargo, dicha propuesta, emitida por la diputada local, María Del Refugio Cabrera Hermosillo, no está por demás socializarla con los integrantes de las instituciones educativas, desde autoridades hasta estudiantes, incluyendo, por supuesto, el análisis y las opiniones de académicos y trabajadores.

De acuerdo a uno de los argumentos de la congresista, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó que en el 2018, se denunciaron 51 casos de hostigamiento sexual, aunque no establece si fue en el país o en el estado, en forma específica.

Lo anterior considera que las denuncias podrían ser aún mayores si existiera un protocolo especializado que facilitara que las víctimas hicieran lo correspondiente para que



María Del Refugio Cabrera Hermosillo.

los casos no quedaran impunes, claro, en forma anónima.

«Los casos de acoso y hostigamiento sexual siguen creciendo y no podemos quedarnos cruzados de brazos. Con esta iniciativa presentada, se pone una primera opción a nivel estatal, haciendo la petición respetuosa de ser aprobada el día 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer».

Por lo pronto, la propuesta legislativa señala dos aristas:

1.- Creación del Departamento de Defensoría de los Derechos Humanos, en cada institución, con el objetivo de que alumnas y alumnos se puedan sentir seguros de tener a dónde recurrir.

2.- Conformación de Consejos de Prevención, integrados por autoridades académicas, entre profesores, alumnos y padres de familia para que sea más factible el detectar, sancionar y canalizar los casos de violencia de género, principalmente el hostigamiento y abuso sexual.

Nada es lo que parece

1.- Un morenista y un perredista fueron las figuras que llegaron más que tarde al evento protocolario de la develación del busto del General Lázaro Cárdenas del Río, en la región

de Tierra Caliente, en Nueva Italia, presidido por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; se trata del líder del PRD en Michoacán, Juan Bernardo Corona, y del diputado local de Morena, Antonio de Jesús Madriz, más este último, pues estaba en la lista de oradores; no diremos que dicha actitud fue una falta de respeto, pero así...

2.- En ese evento, lo que se comentó aún más es el nivel de la representación que envió el gobernador Silvano Aureoles Conjejo, pues esa misión recayó en el jefe Regional de Gobierno en Apaxtzingán, Marco Antonio González Mendoza; se esperaba a alguien de más altura, políticamente hablando, porque, incluso, hasta en la intervención del propio enviado gubernamental se quedó a deber, lo bueno hubiera sido un gesto de esa figura actual con perfil cardenista, de los cuales hay más de cinco en el Ejecutivo estatal.

Conjuro

Si la vez pasada, en el Congreso de Michoacán, permitieron un fiscal carnal, porque esta vez los diputados locales podrían garantizar que en esta ocasión no se designará un ombudsman carnal; todo es posible en la viña del Señor...

Araceli Saucedo podría ocupar la Secretaría General del CEE del PRD

Héctor Tapia | MORELIA

Luego de varios meses de haber quedado acéfala la Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) esta podría ser ocupada por la diputada local Araceli Saucedo Reyes.

El último Secretario General fue Manuel López Meléndez, quien renunció al partido en febrero pasado, al igual que otros secretarios del

Comité Estatal, para seguir la determinación que tomó en su momento Carlos Torres Pita, dirigente de la expresión conocida como Alternativa Democrática Nacional (ADN).

Desde entonces la Secretaría General quedó acéfala y no se designó, a alguien para ocupar esta posición, dado que no avanzaron los acuerdos políticos, principalmente en Foro Nuevo Sol, expresión que actualmente tiene predominancia en este partido.

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE INTERINA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable convoca al público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes bases:

- El concurso se llevará a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre del 2019, a las 10:00 hrs. en las instalaciones de la Facultad de Biología de la UMSNH, ubicadas en el Edificio "R" de Ciudad Universitaria, Morelia, Mich.
- La materia o el Área Académica del Concurso será: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS CON BASE EN ANFIBIOS Y PESCES DEL CENTRO DE MEXICO.
- La plaza a ocupar es: PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO, con sueldo base mensual de \$ 9,903.82 (Nueve mil novecientos tres pesos 82/100 M.N.), más los conceptos correspondientes a partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 31 de agosto del 2020.

Todos los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los interesados pueden consultar la convocatoria completa en la página de la Secretaría General: www.seogral.umich.mx, la convocatoria estará publicada en su totalidad en los tableros de la Facultad de Biología, Edificio R, planta baja, ciudad universitaria ubicada en la Avenida Francisco J. Mújica s/n Col. Felicitas del Río, C.P. 58040.

Abertamiento
Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 2019

Director de la Facultad de Biología

CONVOCATORIA PARA CUBRIR
UNA PLAZA VACANTE INTERINA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable convoca al público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes bases:

- El concurso se llevará a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre del 2019 a las 10:00 hrs. en las instalaciones de la Facultad de Biología ubicadas en el Edificio "R" de Ciudad Universitaria.
- La materia o el Área Académica del Concurso será: 1) LABORATORIO DE FÍSICA Y LABORATORIO DE ESTADÍSTICA Y ACREDITACIÓN, 2) LABORATORIO DE MACROALGAS Y BROSIFITAS Y LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE PROTISTAS.
- La plaza a ocupar es: Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo, con sueldo base mensual de \$ 2,768.85 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 85/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto de 2020.

Todos los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los interesados pueden consultar la convocatoria completa, que incluye bases y requisitos en la página de la Secretaría General: www.seogral.umich.mx, y en la de la Facultad de Biología, biol.umich.mx además estará publicada en su totalidad en los tableros de la Facultad de Biología, Edificio R, planta baja, ciudad universitaria ubicada en la Avenida Francisco J. Mújica s/n Col. Felicitas del Río, C.P. 58040.

Abertamiento
Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 2019

Director de la Facultad de Biología

Propone Tony Martínez establecer por ley consultas infantiles y juveniles al menos cada trienio

MORELIA, AMCH

Con el fin de fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el estado sobre aspectos culturales, éticos, psicológicos, afectivos, educativos y de salud; con cobertura estatal, regional o municipal, el diputado Norberto Antonio Martínez Soto presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes en la que se establezca la realización de consultas infantiles y juveniles.

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado apuntó que una vez realizados los ejercicios consultivos, sus resultados sean remitidos a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, con el fin de que se traduzcan en políticas



públicas, programas de gobierno, reformas y perspectivas en favor de la niñez de Michoacán. "Las consultas han venido a sanear

algunas decisiones de la autoridad que carecían de legitimidad popular, cuando se realizan en un marco de legalidad, es decir, en estricto apego a reglas y procedimientos preestablecidos en la normatividad vigente, abonan al fortalecimiento de la democracia representativa, reforzando la decisión de las instituciones que se acompañan de la voluntad popular expresada en la consulta que se trate".

El representante del Distrito da Hidalgo ante el Congreso del Estado, subrayó que en México la norma limita gravemente la participación política de las niñas, niños y adolescentes, en muchos casos, por no ser considerados física y psicológicamente aptos para tomar decisiones y participar activamente en los asuntos públicos de nuestra sociedad.

"De seguir omitiendo la participación democrática directa de los menores, no se garantizará eficazmente la tutela de sus de-

rechos humanos, aún y cuando están consagrados en nuestra Carta Magna y en los Tratados Internacionales en los que México forma parte, especialmente el interés primordial de la niñez, el fomento de su libre desarrollo de la personalidad, la inclusión y participación política".

La iniciativa presentada por Tony Martínez incorpora un nuevo artículo a la norma, en aras de que el Instituto Electoral de Michoacán, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, organice una Consulta Infantil y Juvenil por lo menos cada trienio para la participación de las niñas, niños y adolescentes; con cobertura estatal, regional o municipal, cuyo resultado sea remitido a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, con el fin de que se traduzcan en políticas públicas, programas de gobierno, reformas y perspectivas en favor de las niñas, niños y adolescentes de Michoacán.

Instalan mesa técnica para evaluar aspirantes a contralor de la CEDH

Diputados de la Comisión de Derechos Humanos, aprobaron también convocatoria para recibir propuestas de reformas al Sistema no Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos Michoacano

MORELIA, AMCH

Con la finalidad de velar por la legalidad en los procedimientos de selección para titulares de área en instancias gubernamentales y organismos autónomos, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, instalaron la Mesa Técnica para evaluar propuestas de aspirantes al cargo de Titular del órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Así, la presidenta de la Comisión, Teresa Mora Covarrubias y los integrantes Gabriela Ceballos Hernández, Javier Paredes Andrade, Antonio Soto Sánchez y Fermín Bernabé Bahera, procedieron a la apertura de los expedientes remitidos de los 5 aspirantes mejor evaluados, de lo cual acordaron la instalación de una mesa de trabajo que estudie y analice si los candidatos cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar dicho cargo.

Al respecto, Mora Covarrubias destacó el compromiso de este Congreso por vigilar el cumplimiento de la ley, así como de ponderar la realización de procedimientos transparentes que garanticen la selección de los mejores perfiles, a fin de que puedan dar los resultados que espera la ciudadanía.

En tanto, el diputado Javier Paredes Andrade solicitó un análisis puntual respecto al procedimiento realizado por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la selección de dichos perfiles, ya que consideró, se debe ponderar que cargos como el del Contralor, sean asu-



midos por funcionarios responsables y comprometidos realmente con la transparencia y la rendición de cuentas, así como con el combate a la corrupción.

En su turno, los diputados Gabriela Ceballos y Antonio Soto Sánchez, coincidieron al señalar que habrán de esperar el análisis de los expedientes para resolver en un primer momento, el cumplimiento cabal con los requisitos del procedimiento, así como para dar el aval que permita integrar una terna para que sea turnada y

votada por el Pleno del Congreso local.

Finalmente y en otro punto del orden del día, los diputados locales aprobaron la Convocatoria por medio de la cual, se invita a sociedad civil, a las universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas, clínicas de litigio estratégico, colectivos de víctimas y a la sociedad en general, a proponer reformas al Sistema No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos Michoacano.

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

CDN DIARIO

en tu **WhatsApp**



→

Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO**

452 524 8050



→

Escribe un solo mensaje vía WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**

Por ejemplo: **ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**



Otorgar certeza jurídica en procedimientos para solucionar conflictos territoriales propone Lucila Martínez

MORELIA, MICH

Para otorgar certeza jurídica en los procedimientos a aplicar para resolver los conflictos territoriales en Michoacán, la diputada Lucila Martínez Marríquez presentó una iniciativa por la que se expide la Ley para la Solución de Conflictos por Límites Territoriales entre los Municipios del Estado de Michoacán.

Con esta propuesta, se establecen los Instrumentos, mecanismos y procedimientos a través de los cuales se pueden dirimir estos conflictos, facultad que no violenta la autonomía municipal, ya que esta atribución recae en quien está mejor perfilado constitucionalmente para llevarlo a cabo.

Al hacer uso de la Máxima Tribuna, la diputada integrante de la LXXIV Legislatura expuso que dentro del marco normativo michoacano no existe una ley que establezca el procedimiento legal y trámite que deba brindarse a los conflictos intermunicipales por límites territoriales presentados entre los municipios de nues-



tro estado, por lo que es necesario legislar en la materia.

Hizo mención que diversas entidades del país ya han legislado sobre la materia, estableciendo en la norma, que el órgano facultado para resolver dichos conflictos son sus respectivos Congresos Locales, y la iniciativa que presenta este día adopta modelos legislativos que han

dado buenos resultados en esos lugares.

Lucila Martínez explicó "la iniciativa que hoy presento es resultado de una secuencia legislativa que he emprendido con la finalidad de darle certeza jurídica a los procesos legales que se pueden derivar de los conflictos por límites territoriales".

Recordó que el pasado 9 de julio, los integrantes de esta legislatura aprobaron la iniciativa que presentó y tiene como objetivo facultar al Congreso del Estado para que expida las normas que establezcan el procedimiento a seguir para resolver de manera definitiva este tipo de conflictos.

"Los Congresos Locales jugamos un papel muy importante en el proceso de democratización del país, por lo que a través del tiempo se nos ha dotado de más facultades que nos permiten ser un contrapeso, de ahí que esta propuesta legislativa considera también la posibilidad de que los ayuntamientos celebren convenios que les permitan lograr un acuerdo amistoso a través de la conciliación, de no ser así, como último recurso se prevé un pro-

cedimiento para que el Congreso determine los límites territoriales".

Se plantea que, los conflictos en materia de límites territoriales entre uno o más municipios podrán solucionarse mediante los procedimientos de convenio, cuando los ayuntamientos lleguen a un acuerdo amistoso, que someten a la consideración del Congreso; a través de una conciliación, cuando el Congreso, por conducto de la Comisión, a petición de alguno de los municipios involucrados, interviene para encontrar alternativas de solución al conflicto; y vía adversarial, que es cuando el Congreso determina, con base en las disposiciones relativas de esta Ley, los límites territoriales de las partes.

Cualquier municipio que tenga un conflicto de límites territoriales con otro u otros del Estado podrá solicitar al Congreso su intervención, a efecto de que éste resuelva en definitiva la situación limítrofe, sin intentar previamente los procedimientos de convenio o conciliación señalados en esta Ley.

Recibe presidente del Congreso del Estado Paquete Fiscal 2020

MORELIA, MICH

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, recibió el Paquete de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por parte del Gobierno del Estado de Michoacán.

De esta forma, la Presidencia de la Mesa Directiva turnará el Paquete Fiscal 2020 a las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública para su análisis y discusión, pre-

sidiadas por los diputados Norberto Antonio Martínez Soto y Arturo Hernández Vázquez, respectivamente.

El diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada manifestó que el Congreso del Estado trabajará por un presupuesto justo para las necesidades que hoy en día enfrenta el estado de Michoacán con base en lo estipulado en este Paquete Fiscal.

Fueron el Secretario de Gobierno y el de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Carlos Herrera Tello y Carlos Maldonado Mendoza, respectiva-



mente quienes hicieron entrega del Paquete de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Durante la recepción también estuvieron presentes, Javier Estrada Cárdenas, Ernesto Núñez Aguilar, Wilma Zavala Ramírez y Brenda Fraga Gutiérrez, presi-

dente e integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), además de los presidentes de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, así como los diputados Antonio Soto Sánchez y Francisco Cedillo de Jesús.

Dar viabilidad al funcionamiento de las comisiones en los Cabildos, propone Antonio Soto

Morelia, Michoacán, 21 de noviembre de 2019. Es necesario dar viabilidad al funcionamiento de las comisiones al interior de los Cabildos municipales, dotando con ello de mayor certeza a su operación y el cumplimiento de funciones, recalcó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Máxima Tribuna del Estado, este jueves el diputado presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, con la que se busca quitar el candado a regidores

sobre el número máximo de comisiones a integrar, y permitir así que las comisiones cuenten al menos con el mínimo indispensable de integrantes por Ley para realizar sus funciones.

Antonio Soto Sánchez destacó la importancia de evitar futuras sanciones por parte de la Auditoría Superior de Michoacán a los municipios, ya que se han dado casos en que se multa y sanciona a los Ayuntamientos por ser omisos en realizar el procedimiento

constitucional para que los actos, acuerdos y/o resoluciones cuenten con plena validez, esto al no poder integrar plenamente o por completo la totalidad de las comisiones a los que ordena la legislación municipal.

"Muchos ayuntamientos se encuentran en verdadero estado de indefensión, al no contar con la posibilidad matemática y jurídica para integrar las comisiones que por obligación la Ley les ordena, pues son muchas comisiones las consta-

gradas en la norma y hay pocos regidores, sobre todo en el caso de los Municipios que tan sólo tienen siete regidores".

Asimismo dijo que se debe garantizar, que todos los partidos políticos con representación en los Ayuntamientos, a través de sus regidores, cuenten con el acceso y participación, aunque sea en forma mínima en cada uno de los órganos deliberativos colegiados del Municipio.

TRANSPARENCIA

quejas que el organismo recibe por parte de la ciudadanía.

En este sentido informó que, de acuerdo con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hasta agosto del presente año el organismo había recibido 2 mil 334 quejas, de las cuales el mayor número se concentró en dependencias como la Fiscalía General del

Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación en el Estado.

"Como representantes de la ciudadanía en el Legislativo, debemos buscar que el próximo ombudsman esté realmente comprometido con el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, y a eso nos abocaremos", finalizó.

Viene de la Pág. 4



El diputado Antonio Soto Sánchez propuso reformar la Ley Orgánica Municipal.

Restaurant Familiar
V O delot
"Una tentación de Sabor"

Desayunos y comida a la carta
Arroz
Pechugo a la plancha
Pechugo Relano
Filete de pescado
etc.

Comida del Día
Aporreadillo
Chiles Rellenos
Fajitas de Pollo
Mole

JUEVES
Pozolero

VIERNES Y SABADO
"Gorditas Rellenas"

753-102-20-50
Calle José María Morelos 188
Eso. con calle Pídamo

¡FESTIVALES PARA EVENTOS ESPECIALES!

VOTA ESTE
04 DE DICIEMBRE

PLANILLA BLANCA

"Unidad, Trabajo y Transparencia, con la planilla blanca lograremos la diferencia"

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO

EL OFERTÓN del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo.

* No se aplica con otras promociones e descuentos. Consulte a su médico. Limitado a 2 ofertas por producto participante en cada ticket.

Transparencia en definición de presidente de la CEDH, una prioridad: Fermín Bernabé

Morelia, Michoacán, 21 de noviembre de 2019. A respetar un proceso transparente y apegado a los lineamientos de la convocatoria que emitió la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán para renovar

la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llamó el diputado Fermín Bernabé Bahena, luego de que se definieran los tiempos para que los candidatos a ocupar dicho cargo comparez-

can ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia.

El diputado emanado de Morena subrayó la importancia de que el expediente de las y los aspirantes a presidir la CEDH sea sometido a una exhaustiva revisión por quienes integran las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia, a fin de garantizar que los 27 candidatos registrados cumplan a cabalidad con la convocatoria correspondiente.

"Debemos buscar que al próximo presidente de la CEDH cuente con un perfil que responda a las necesidades de las y los michoacanos, en torno al blindaje de sus derechos humanos. Por ello, cuando las y los candidatos al cargo comparezcan, el próximo 6 de diciembre, los diputados que

tendremos injerencia en el proceso debemos ser responsables en nuestro actuar", remarcó el diputado local por el Distrito 10.

Bernabé Bahena insistió en que trabajará en el fortale-

cimiento del esquema operativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esto ante la necesidad de que sus recomendaciones y capacidad de atención respondan al número de



Diputado Fermín Bernabé Bahena.

Invita IMM a conferencias sobre tipos de violencia

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) invita a las mujeres al evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, programado para el próximo lunes 25 de noviembre a las 11:30 de la mañana en sala de Cabildo.

La jefa del departamento, Carmen Verónica Vázquez Cuevas, indicó que el objetivo de esta actividad es poder contribuir a la creación de un mundo libre de violencia. Asimismo, explicó que la conferencia busca orientar a las mujeres, a fin de que puedan romper con los

ciclos de agresiones hacia su persona.

De igual forma, dijo, se darán a conocer los diferentes servicios del Instituto Municipal de la Mujer, así como los programas y acciones que impulsa a Administración municipal que encabeza María Itzá Camacho Zapata, en coordinación con el Gobierno del estado, en cuanto a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La funcionaria municipal cerró extendiendo la invitación a las mujeres, aclarando que la conferencia es gratuita.



Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Jefa del Instituto Municipal de la Mujer.

Federación respeta autonomía de las comunidades indígenas: Roberto Pantoja

Son prioridad para el Gobierno de la República, afirma. Visitará AMLO, Cherán y Pátzcuará

MORELIA, MICH.

Para la Secretaría de Bienestar, Delegación Michoacán, las comunidades indígenas son un tema prioritario, es por ello la atención directa a la ciudadanía, afirmó el Delegado Estatal de Programas para el Bienestar en el Estado, Roberto Pantoja Arzola.

"La aspiración es construir procesos de integración para reconstruir el tejido social, respetando la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas en donde todos los sectores participen y sean escuchados", afirmó el funcionario federal.



Asimismo, puntualizó que la atención ha sido directa hacia las comunidades indígenas de Michoacán, sin necesidad de organizaciones, ni intermediarios, por ello las constantes reuniones con pobladores para escuchar sus necesidades y problemáticas. Además, recordó que ac-

tualmente se realiza un ejercicio de planeación para el desarrollo de los pueblos indígenas, con la participación abierta de todas las comunidades, que concluye los días 21 y 22 de noviembre. En relación a los señalamientos hechos en últimas horas por el vocero del Consejo Supremo

Indígena de Michoacán (CSIM), el delegado rechazó categóricamente las acusaciones contra su persona y solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se abra una investigación sobre las supuestas agresiones que han sido objeto comunes de Comachuén, de igual forma que la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) haga lo propio.

En relación a los señalamientos hechos en últimas horas por el vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), el delegado rechazó categóricamente las acusaciones contra su persona y solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se abra una investigación sobre las supuestas agresiones que han sido objeto comunes de Comachuén, de igual forma que la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) haga lo propio.

Alfredo Ramírez propone sancionar a funcionarios que incumplan decretos legislativos

MORELIA, MICH.

En Michoacán se ha vuelto práctica recurrente que gobiernos, instituciones públicas y organismos autónomos no cumplan con las disposiciones contenidas en decretos aprobados por el Congreso del Estado, señaló el diputado Alfredo Ramírez Bedolla, quien propone una reforma para sancionar este tipo de omisiones.

Alfredo Ramírez explicó que cuando se aprueban leyes, códigos o reformas, los decretos suelen obligar a crear reglamentos, manuales y programas con el propósito de dar mayor orden administrativo al cumplimiento de los marcos jurídicos; sin embargo, "al no haber sanciones, ni medidas de apremio, pocos órganos del Estado cumplen con dicha obligación".

Cómo ejemplo de ese incumplimiento, el diputado de Morelia refirió que menos del 30 por ciento de municipios de Michoacán cuenta con reglamentos de operación urbana, zonificación y usos del suelo y de construcciones; solo 40 municipios tienen un Código de Ética de Servidores Públicos, y el Ejecutivo estatal no ha elaborado el Reglamento de Protección Civil en el Estado que debió aprobar desde el año 2017, solo por mencionar algu-

nos de los muchos ejemplos de omisión ante los decretos legislativos que prevalece en la entidad.

Alfredo Ramírez promueve en el Congreso del Estado una reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, con la que pretende darle las armas necesarias al Legislativo para hacer que se cumplan las disposiciones de los decretos. La reforma consistió en adicionar a la Ley de Responsabilidades Administrativas un capítulo en el que se establezcan las faltas por omisiones o incumplimiento de decretos legislativos, y otro capítulo en el que se especifiquen las sanciones.



En ambos, se confiere a la Auditoría Superior de Michoacán la facultad de supervisar el cumplimiento de los decretos, y la atribución de imponer multas. Las

sanciones que plantea Ramírez Bedolla en su iniciativa van desde un apercibimiento, hasta multas y destitución del funcionario público en caso de incumplimiento reiterado.



LUNES A VIERNES
19:00 HORAS

CANAL 115

MEGACABLE
CORRECTAMOS TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Amador Campos

CDN
COMUNIDAD DE NOTICIAS

www.cdnnoticias.com.mx

URUAPAN

Incumple Uruapan con Ley de Manejo de la Desechos Sólidos

> Enfrenta el municipio 17 observaciones de Proam, pero también de Profepa

Grecia Ponce | URUAPAN

Incumple Uruapan con la ley de manejo de la basura; enfrenta 17 observaciones de la Procuraduría de Medio Ambiente del Estado (Proam), pero también de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Lo anterior fue dado a conocer por el secretario municipal de Medio Ambiente, Librado Martínez Carranza, quien explicó que esta ciudad no gestiona la basura de acuerdo



FOTO: GUELLA PONCE

con lo que la Ley de Manejo de Desechos Sólidos marca.

Cabe mencionar que en esta ciudad, se generan más de 300 toneladas de basura, de acuerdo con lo informado por Martínez Carranza. De ellas el 10 por ciento quedan en calles, canales, barrancas, ríos, se «entierran o se queman», mientras que el resto, unas 280 to-

neladas se recolectan y se acumulan en un predio que se renta, a razón de 100 mil pesos al mes, a un ejido, el de Jucutaecato.

Todos esos desechos, desde hace décadas contaminan un bosque y los mantos freáticos.

Según el entrevistado, la meta es clausurar dicho tira-

dero de basura, que hasta hace un par de meses mantenía a manera de concesión, la empresa Comerspro, a la cual se le rescindió el contrato, pues como se comprobó por lo menos desde 2016, no le daba a los desechos el manejo al que se había comprometido.

Esta empresa cobraba unos 80 mil pesos al mes, por acumular en un terreno cuya renta paga el Ayuntamiento, toda la basura que la población genera, por aprovechar los materiales reciclables y también cobraba a los particulares que acudían a ese predio a tirar sus desperdicios.

Actualmente, como lo informó Librado Martínez, de manera provisional, es el propio ejido el que está administrando la basura; gestión de residuos que se formalizará y cuando esto ocurra el Ayuntamiento le pagará a los ejidatarios, por el manejo de los desechos.

CONTRAPUNTO

GRECIA PONCE | URUAPAN

Repartiendo lo ajeno

Repartiendo lo que no es suyo y privilegiando los programas que garantizan una clientela electoral, se encuentran los diputados federales, que de manera aberrante, no representan los intereses del pueblo, sino los del poder ejecutivo.

No se necesita ser vidente para pronosticar que se impondrá la voluntad del presidente de la república, también en cuanto al presupuesto 2020, que destina más a los programas llamados sociales, que a la seguridad.

Total, hacer valer la ley y proteger a los ciudadanos, cuesta y los besos y los abrazos son gratis.

Esa misma voluntad se impuso en el Senado con la desafortunada «elección», que demostró que de tal padre, tal pedrillo.

Ojalá en la entidad todavía haya tiempo de legislar a favor de los ciudadanos y no de la soberbia, la impericia, la vergarza y las obsesiones personales; ojalá la selección del futuro

embalsamador, de entre 27 opciones, no se tija con los colores de un partido que quiere acapararlo todo.

No vaya a pasar con la renovación de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), como pasó en el nivel nacional y pongan a una señora porque es fin y digna que porque ha sufrido mucho.

En otro orden de ideas, una imposición iba a suceder con la delegación Uruapan del Colegio de Abogados, porque a fuerzas querían pintarla de guinda, para irle preparando el camino, rumbo al edificio de la calle Chapas, a un diputado federal conocido por su obsesión por los potajes.

Hay que recordar que el actuar de un partido aplastador, que somete a los otros poderes y que maneja a su antojo a todas las instituciones, no es algo nuevo en el país.

Los ciudadanos ya lo vivieron por más de 70 años y la fórmula se desgastó. Ya no son los tiempos en los que no se movía una hoja en un

árbol, mecida por el viento, si el partido no lo permitía y querer instaurar un régimen en esos términos, traerá grandes costos para la nación. Amalaya y los necios se den cuenta.

Lamentablemente la oposición en lugar de fortalecerse continúa cometiendo los mismos yerros. Hay que tener presente que la lecura se define como hacer una y otra vez la misma acción, esperando obtener resultados diferentes.

Ojalá piensen en ello, el secretario de Seguridad Pública del Estado, Israel Patrón y el fiscal regional de Uruapan, Alberto Núñez, quienes desarrollan a los integrantes del comercio organizado y no acudieron a la décima sesión del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio de Uruapan (Carnaes).

No los dan a sentir en el banguillo de los acusados, más bien se iban a generar estrategias comunes, para sortear el principal problema del país, que es la inseguridad. Lamentablemente, hay quienes no se dejan ayudar.

Refrenda Víctor Manríquez total coordinación con la GN para fortalecer seguridad

Redacción | URUAPAN

Con el fin de reforzar la estrategia de seguridad en Uruapan y la región, el Coronel de Infantería José Luis Valenzuela Espinosa asumió el mando de comandante del 27º Batallón de Policía Militar, comisionado de la Guardia Nacional. Acto al cual asistió el alcalde Víctor Manuel Manríquez González.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 177 del reglamento del Ceremonial Militar, el comisario y coordinador de la Guardia Nacional (GN) en el Estado de Michoacán, Fidel Mondragón Rivero dio posesión del mando y también fue el encargado de tomar protesta de Bandera al nuevo comandante de la corporación en Uruapan.

El cambio de mando en dicha institución federal, fue atestigüado por el Presidente Municipal de Uruapan Víctor Manríquez, quien refrendó su disposición para coordinar esfuerzos en materia de seguridad, tema que es prioritario en las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Este relevo institucional estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Comandancia de la GN por conducto de la Coordinadora Estatal, instituciones que dan a conocer que con este acto se continúa reforzando la estrategia de Seguridad Pública en el Estado para cumplir las aspiraciones en esta materia, priorizando la prevención del delito y faltas administrativas, salvaguardando la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades y contribuir a la generación y conservación del orden público y paz social.

Héctor Tapia | MORELIA

Los 350 trabajadores de la Junta de Caminos suman ya siete quincenas sin cobrar, contrario a lo que asevera el gobernador Silvano Aureoles Conejo de que se les ha pagado; ante esto, Rodrigo Correa Vences, líder sindical de este organismo en vías de extinción, remarcó que falta voluntad del mandatario para solucionar este conflicto.

«Jurídica y legalmente seguimos existiendo», remarcó el líder sindical, mientras afuera del Congreso del Estado los trabajadores del mismo organismo volvían a protestar por enésima ocasión exigiendo el cumplimiento los pagos pendientes.

Recordó que actualmente hay tres iniciativas que se están por dictaminar, y a partir de ellas sacar una propuesta, donde algunos de los legisladores proponen que haya un reajuste a la Junta de Caminos, sin que esta desaparezca como es que propone el Ejecutivo del Estado.

La propuesta de reestructura de la Junta de Caminos es para que esta «sea más funcional, para aprovechar los recursos materiales y humanos, para seguir sirviendo a la ciudadanía en la conservación de caminos», detalló, aunque no refirió si los trabajadores estaban de acuerdo con esta propuesta.

«Nos deben siete quincenas, no se nos han cubierto que es el tema prioritario», refirió, e hizo énfasis en que «el gobernador había dicho que no se adelantaba nada, y es una mentira, es una lucha que mantenemos, por eso también las manifestaciones, por la falta de pagos».

Explicó que han tenido acercamientos tanto con el gobernador como con el Secretario de Gobierno, «y aunque se ha prometido se resolverá inmediatamente, van tres meses y medio sin respuesta».

Rodrigo Correa remarcó que esta postura asumida por el gobierno michoacano los ha dejado en el desamparo, cuando «jurídicamente y legalmente seguimos existiendo, la relación laboral todavía existe, y por eso hemos estado solicitando al gobernador que cubra con su obligación de pagarnos nuestros salarios».

El líder sindical dijo que si hubiera voluntad del gobierno michoacano se les pagaría, ya que considera que si hay recursos en las arcas estatales, toda vez que el gobierno del estado ha financiado el Congreso Nacional Charro, «se destina recursos que no estaban contemplados presupuestalmente», por ello insistió en que esto refleja que no hay voluntad del gobernador en solucionar este problema.

Empleados de JLC cumplen siete quincenas sin pagos

» «Jurídica y legalmente el organismo sigue existiendo», advierte el líder de los inconformes



Trabajadores de la Junta Local de Caminos se manifestaron en las afueras del Poder Legislativo por enésima ocasión en demanda de sus pagos.

«De los 64.5 millones de pesos que se etiquetaron para la liquidación del personal, de ahí se ha estado tomando para cubrir salarios, pero aún hay recursos

de esos, si hubiera voluntad de pagar salarios, de ahí se pudiera cubrir», apuntó.

«Es necesidad política del gobierno del estado de no pagar a

los trabajadores, quieren presionarnos en lo económico, y no se vale ese golpe bajo para nuestras familias, que el tome esta decisión», concluyó Correa Vences.

Estrecha FGE coordinación para buscar a desaparecidos

Redacción | MORELIA

El Fiscal General del Estado de Michoacán (FGE), Adrián López Solís ratificó este día su compromiso de atender a todas y todos los defensores de los derechos humanos y colectivos de búsquedas de personas, en aras de garantizar el acceso a la justicia a través de una investigación eficaz y que genere certeza.

En reunión de trabajo celebrada con colectivos de búsqueda de personas, y en cumplimiento a un acuerdo establecido en reunión previa, el Fiscal General firmó la circular de carácter obligatorio, para fortalecer y mejorar la atención de las y los servidores públicos de la Institución a quienes buscan personas desaparecidas, así como a defensoras de los Derechos Humanos, independientemente de su pertenencia, o no, a alguna organización.

Durante esta jornada, López Solís dio a conocer que ya se realizan los trabajos para actualizar el protocolo de atención en estas materias especializadas y en breve se publicarán las adecuaciones con base en la nueva naturaleza jurídica de la fiscalía y sus áreas; además, hizo entrega de acreditaciones a las y los representantes que realizan labor de coadyuvancia a víctimas indirectas.

Adrián López sostuvo el compromiso de «no quitar el dedo del renglón cuando se tome una investigación», de ahí que pidió la colaboración de las y los activistas, para establecer una relación de confianza y comunicación con el personal de la Fiscalía que tiene la capacidad y obligación de operar la búsqueda.

En su intervención, los representantes de las organizaciones, dieron a conocer los avances en varias investigaciones que se llevan a cabo y establecieron compromisos de seguimiento; de igual forma, pidieron fortalecer la sensibilidad de las y los servidores públicos.

César Sereno, nuevo integrante del CPC de Sistema Anticorrupción

Redacción | MORELIA

La Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, designó a César Arturo Sereno Marín, nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana.

En sesión verificada este jueves, la Comisión atendió las comparecencias de los diez aspirantes, mismos que expusieron sus respectivos planes de trabajo y sus propuestas para seguir impulsando la cultura del combate a la corrupción en Michoacán.

Luego de ese proceso, los integrantes de la Co-

misión de Selección deliberaron para evaluar las exposiciones y la trayectoria profesional de los aspirantes, y concluyeron que el perfil más completo es el de César Arturo Sereno Marín.

El es doctor en Derecho y maestro en Derecho a la Información, además de acumular una vasta experiencia en organismos de la sociedad civil vinculados a los temas de transparencia y combate a la corrupción.

Sereno tomará posesión como integrante del Comité de Participación Ciudadana el próximo 20 de diciembre, en sustitución de Juan José Tena, actual presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.

Erandi Torres Martínez |
MORELIA

El presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, compartió la visión del presidente de México Andrés Manuel López Obrador sobre los recortes presupuestales que plasmó en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2020, pues consideró que con esfuerzo y optimizando de los recursos es posible sacar adelante obras, acciones y programas que beneficien a la ciudadanía que así lo necesita.

A modo de ejemplo, dijo que por el momento no se siente presionado o preocupado por los recursos para el cierre del ejercicio fiscal de este año, puesto que durante todo el 2019 administró de manera óptima el presupuesto que le ha enviado la federación y el estado, resaltando que si bien no fue el mismo monto del año pasado, sí fue lo suficiente para comenzar obras importantes.

No obstante, reconoció que el recurso extraordinario por 300 millones de pesos que les hizo llegar el gobierno federal abrió la posibilidad de programar más obra pero «si esto no hubiera llegado de todos modos me hubiera quedado satisfecho» explicó Morón Orozco quien además pidió de nueva cuenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reclassificar la fórmula de distribución de los recursos para estados y municipios.

Recordó que cuando fue senador, expuso la intención de que en lugar de dar 20 por ciento del recurso al Estado y 80 a la Federación, incrementar en 5 puntos porcentuales a favor de las entidades federativas para que la fórmula fuera 75-25, con lo que Michoacán se beneficiaría en 3 a 5 mil millones de pesos más para el gasto con los municipios

Contará Justicia Oral Familiar con 8 juzgados

Redacción | MORELIA

Con la finalidad de dar celeridad a los asuntos que se resuelven en los juzgados de oralidad familiar en el distrito judicial de Morelia y continuar brindando así un servicio de calidad a toda persona que realiza un trámite judicial, el Consejo del Poder Judicial de Michoacán aprobó la modificación y cambio de especialización de los juzgados que se agregarán a los seis existentes en la materia.

Dicha determinación está sustentada en el análisis de información estadística relativa a la carga de trabajo existente en la materia oral familiar, por lo que se modificará la especialización del Juzgado Segundo Familiar, a fin de que continúe exclusivamente de los procedimientos orales a partir del próximo 2 de diciembre de 2019, como Juzgado Séptimo Oral Familiar.

Cabe señalar que este órgano jurisdiccional, que se regirá por lo establecido en el Código Familiar del Estado, seguirá siendo competente para conocer, hasta su total resolución, de los asuntos que como Juzgado Segundo Familiar tuviere en trámite a la fecha del inicio de actividades.

Justifica Morón «recortes» al presupuesto federal de 2020

y así tener mayor holgura presupuestaria para los ayuntamientos.

«Lo que creo es que los municipios siguen teniendo problema; son el eslabón más débil en la cadena de poder. Creo que el municipio ocupa apoyo pero creo que la vía tiene que ser otra, es algo que hay que plantear, que discutir hacer una propuesta que sea asqueible al gobierno federal y que puedan contemplar apoyos de otra manera para los municipios» opinó.

Respecto al cierre del año, Morón Orozco reconoció que a casi un mes de que concluya este año, el gobierno de Michoacán no ha liberado el total del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEIS-PUM) pero confió que en las próximas semanas logren aterrizar más recursos económicos que les permitan arrancar más obras.

«No es nada más lo que hemos bajado, llevamos casi el 30% de lo que nos han asignado estamos en estos días quedamos de platicar con el secretario de Administración para ver si puede avanzar un poco más con nosotros porque lo que han dispersado es poco más del 50 por ciento de lo que estaba planteado que son poco más de 800 y tantos millones de pesos y a nosotros nos han dado el 30%» puntualizó que entenderán si el estado no cuenta con más recursos para cumplir con sus obligaciones por los recortes repartibles «pero pues al menos que haya equidad» sentenció.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO

ACUERDO
326

ARTÍCULO PRIMERO. Esta sesión, queda enterada de la Comunicación recibida por el Instituto Electoral de Michoacán, mediante la cual informa que ha concluido el periodo por el cual fue integrado el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ante Convocatoria Pública a la ciudadanía en general a efecto de que hagan uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley, y en específico para integrar con carácter honorario el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, que será constituido como un órgano plural y especializado, de participación, coordinación y representación a la ciudadanía que contribuya al fortalecimiento de las acciones de este Órgano de Gobierno, en beneficio del bienestar social, en los términos siguientes:

En Septiembre Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 13, 30, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCA:

A los ciudadanos michoacanos que quehagan uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley y en específico para integrar el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, el cual tendrá la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública que creído posible una mayor correspondencia al Estado y la Ciudadanía, armonizado con ello los intereses individuales y colectivos, de acuerdo con los siguientes:

Bases:

De los aspirantes

Primera. El Observatorio Ciudadano del Congreso del Estado se integrará por no menos de 1 rec, ni más de 30 ciudadanos que deben ser acreditados por el Instituto Electoral de Michoacán.

El cargo de Observador Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán será honorario, en ningún caso los integrantes o el Órgano Ciudadano podrán ejercer funciones propias de este Poder Legislativo.

Ninguna persona podrá integrar más de un Observatorio Ciudadano al mismo tiempo.

Segunda. Los aspirantes a integrar el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscritos en la lista nominal de electores, correspondiente a la circunscripción del Estado.
- II. Ser ciudadano michoacano, con menor un año.
- III. Contar con credencial para votar con fotografía vigente.
- IV. No estar suspendido en sus derechos políticos.

Los partidos políticos están obligados en forma directa a solicitar la realización de este mecanismo de participación ciudadana, ni podrán intervenir en el mismo. El cumplimiento a esta disposición, será sancionado conforme a lo previsto en la Ley.

Tercera. No podrán integrar el Observatorio Ciudadano:

- I. Los que hayan desempeñado cargo de diputado nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos tres años.
- II. Los que hayan sido candidatos a cargo de elector popular en el último proceso electoral, y.
- III. Los que sean o hayan sido servidores públicos, durante año anterior de que deseen participar.

Para acreditar lo señalado en las fracciones anteriores, los solicitantes deberán presentar escrito en el que señalen bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguna de las referidas situaciones.

Del Objeto del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado

Cuarta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado tiene por objeto:

- I. La construcción de propuestas y análisis objetivos y especializados sobre acciones de este Poder Legislativo, así como de las diversas problemáticas de la vida pública del Estado y sus municipios;

II. La construcción de propuestas de agenda de desarrollo para el Estado y sus municipios con visión de mediano y largo plazo; y.

III. Servir de apoyo especializado para la realización de estos mecanismos de participación ciudadana.

Quinta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado no podrá participar en los siguientes asuntos:

- I. La tributación fiscal.
- II. Los ingresos o egresos del Estado, salvo la figura de presupuesto participativo; y.
- III. Las relaciones de negociación interna, funcionamiento e integración del Congreso del Estado, y la restricción a los derechos fundamentales.

De la Duración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán

Sexta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán tendrá una duración máxima por dos años, pudiendo solicitar un mes antes del vencimiento del plazo anteriormente señalado su renovación por escrito ante el Instituto Electoral hasta tres ocasiones.

Del registro y la recepción de solicitudes

Séptima. Para el proceso de registro, los aspirantes además de cumplir con los requisitos mencionados en la base Segunda de esta Convocatoria deberán presentar, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial, una solicitud por escrito ante el Instituto Electoral de Michoacán dirigida al Presidente del mismo, la cual deberá incluir los siguientes requisitos:

- I. Nombre completo del solicitante.
- II. Dedicación del solicitante.
- III. En su caso, sector social al que pertenecen al solicitante.
- IV. Petición con firma autografiada o en su caso, huella dactilar del solicitante o del representante común.
- V. Domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad del Estado o en la Cabecera Municipal de que se trate, así como autorización para tal efecto.
- VI. Copia simple de la credencial para votar con fotografía.
- VII. Señalar expresamente la voluntad del ciudadano interesado en formar parte del Observatorio Ciudadano que se pretende crear.

Octava. En la constitución del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, se observará la equidad de género y el adecuado equilibrio entre los sectores público, privado y social, procurando la integración de académicos, investigadores, así como de sectores en condición de vulnerabilidad, la representación en el ejercicio de sus funciones y la cultura democrática de participación ciudadana.

Novena. El Instituto Electoral de Michoacán verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados y de cumplirlos acreditará, específicamente la constancia de integrante del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado. Devenido a cabo la sesión de acreditación, y en su oportunidad hará la acreditación del Observatorio Ciudadano ante este Poder Legislativo a efecto de que en el término que establece el Reglamento respectivo el Observatorio Ciudadano exista su Estatuto correspondiente e inicie el ejercicio de sus funciones.

De lo no previsto en la Convocatoria

Décima. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo al día siguiente de su aprobación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Página de Internet, en los Estados del Congreso y en dos diarios de mayor circulación por una sola ocasión.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese al Instituto Electoral de Michoacán para los efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 venidos días del mes de noviembre de 2019 día del cincuenta.

ATENCIÓN EN EL
«SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN»
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. VARADÍ AVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAUNA GARCÍA.

Las lluvias se extenderían hasta el mes de diciembre

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, las lluvias de moderadas a fuertes se extenderían hasta diciembre, impulsado por los frentes fríos que se esperan en el país hasta el mes de marzo.

25%

REGIONES
del estado están
expuestas al frío

6

REGIONES
de Michoacán están
expuestas al frío

9

FRENTES
fríos registrados en
Michoacán en 2019

4

MESES
más de bajas
temperaturas

130

MIL
padecimientos por frío
al año en el estado

53

FRENTES
fríos se esperan en
temporada invernal

HELADAS | EL TERMÓMETRO DESCENDERÁ AÚN MÁS: PCM

Crece alerta por el frío

ADVIERTE AUTORIDAD QUE EN SALVADOR ESCALANTE BAJARÍA A MENOS 5 GRADOS LA TEMPERATURA

ANGÉLICA AYALA,
La Voz de Michoacán

Salvador Escalante, Mich.- Debido a las bajas temperaturas registradas en los últimos días en la demarcación, y que se prevé disminuirá más, la dirección de Protección Civil Municipal (PCM), alertó a la población para que extreme cuidados en los niños menores de cinco años y mayores de 65, son los más vulnerables en la temporada invernal. Jorge Pureco, director de la dependencia, dijo que el municipio sigue en la lista de los más fríos en Michoacán, incluso mencionó que el año pasado se registraron temperaturas de menos 5 grados centígrados.

El funcionario municipal reveló que el municipio de Salvador Escalante sigue estando dentro de los índices más altos con riesgos de frentes fríos, tormenta invernal, heladas incluso la caía de agua nieve. "Entre las comunidades que registran temperaturas por debajo de los cero grados están: San Gregorio, Felipe Izintzur, El Tepetate, Camembary, El Querendil, La Estacada, Paso del Muerto, que son las zonas más altas del municipio".

Resaltó que estas poblaciones se encuentran en sitios montañosos; "en sí todo el municipio sufre los estragos de las bajas temperaturas, de hecho, hemos registrado vientos de hasta 70 kilómetros por hora en las comunidades ya mencionadas, esa corriente de viento también afecta a la cabecera municipal". Mencionó que en los registros más recientes se han tenido temperaturas de 5 grados, principalmente por la tarde noche y en las madrugadas, "no descartamos que ya empiecen



EXHORTAN A LA POBLACIÓN DE SALVADOR ESCALANTE A ABRIGARSE BIEN, PUES SE AGUDIZARÁ EL FRÍO EN LA REGIÓN

a caer las heladas".

De acuerdo al informante, al inicio del descenso de la temperatura, "afortunadamente no tenemos reportes de personas afectadas por el frío, ni accidentes ocasionados en casas por fogatas"; añadió que, en caso de alguna contingencia el Ayuntamiento es la primera respuesta, de rebasar la capacidad se pide el apoyo a Protección Civil Estatal, asimismo, se tienen detectados los lugares que pueden funcionar como albergues en caso de ser necesario.

Entre otras de las localidades que sufren el intenso frío están Las Palenias, Opopey, Casas Blancas, Las Tablas, algunas colindan con Cuauaj, Santa Juana y Ajuno, pertenecientes al municipio de Patzcuaro, que presentan más bajas temperaturas que en la zona urbana de la ciudad, además del

viento que sopla con registros de 55 a 75 kilómetros por hora.

Asimismo, el titular de Protección Civil local exhortó a las personas a cuidar de manera especial a los niños menores de cinco años apropiados bien, así como a los adultos mayores de 65 años, ya que son los grupos más vulnerables. Además de que las personas que decidan prender un anafre dentro de las habitaciones "deben tener ventilación de preferencia no deben de hacerla, pero si es así, la habitación debe estar ventilada para evitar una intoxicación por monóxido de carbono, que puede causar la muerte".

Entre las recomendaciones de Protección Civil, además de arroparse bien por la mañana y las tardes-noches, es tener los techos de las casas limpias, en especial los que son de láminas de cartón o as-

bestos, para que la lluvia, lluvia o hielo que cae en las madrugadas pueda tener una vía de escape al descongelarse, hay que tomar muchos líquidos y no auto medicarse, en casos de síntomas de gripe o problemas respiratorios agudos consultar al médico.

Vulnerable, 25% de población
Al menos el 25 por ciento de la población de las zonas vulnerables al frío se enfrenta a altos niveles de riesgo por las bajas temperaturas que comienzan a sentirse en prácticamente todo el estado. Zonas rurales de Zitácuaro, en el Oriente michoacano, así como la región purépecha y la Sierra Costa michoacana, ya enfrentan los estragos del frío.

En entrevista para La Voz de Michoacán, Carlos Marseluzano Vázquez, coordinador Estatal de

Exhortan a abrigarse

El llamar a estar alerta a la información meteorológica y de las autoridades de PCM.

- Informar a las autoridades sobre la localización de grupos y personas a riesgos (indigentes, niños, ancianos, o personas enfermas)
- Tener cobijas suficientes
- Si llegaron a usar por las bajas temperaturas chimeneas, braseros, hornilla de gas o petróleo, asegurarse de tener una ventilación adecuada para evitar intoxicaciones en el área
- Alimentarse con comida rica en proteínas
- Si llegaron a salir por tiempo prolongado de sus domicilios asegúrese de apagar: Arbolitos de navidad, braseros, desconectar aparatos, parrillas de gas, chimeneas y veladoras.

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

Protección Civil, precisó que, a pesar del descenso de los termómetros en las últimas horas en el estado, las temperaturas aún no implican un riesgo directo para las poblaciones, como si ocurren al norte del país.

Con las lluvias, los vientos y las bajas temperaturas lo que ha motivado a las autoridades a revisar en reuniones con los delegados regionales de la Coordinación Estatal de Protección Civil los protocolos de actuación en las diferentes regiones. En años pasados se han tenido que activar alertas en diferentes municipios por las bajas temperaturas.

Todo lo que resta de noviembre será de bajas temperaturas sumado a lluvias, lo que destacaron como una condición sobre la cual la población tendrá que estar informada constantemente.

I FONDOS I PIDE VÍCTOR BÁEZ CAMBIAR NORMA

'Revisar ley fiscal, prioridad de la 4T'

'LEGISLACIÓN ACTUAL LIMITA AUTONOMÍA Y DE LOS MUNICIPIOS'

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

Pátzcuaro, Mich.- La responsabilidad financiera a la que todos los municipios deben ajustarse es una obligación ineludible en esta etapa de reconstrucción de la vida nacional impulsada por el gobierno federal a través de la 4ª Transformación. Pero esta responsabilidad debe ser acompañada por un nuevo esquema financiero que fomente el desarrollo de los estados y los municipios, señaló el coordinador de los presidentes municipales de Morena en Michoacán, Víctor Manuel Báez Ceja.

"La ley que actualmente rige la distribución de los recursos federales que se entregan a los estados y los municipios data de la década de los 70's y hoy representa un lastre que limita la autonomía y la soberanía de los estados y los municipios", argumentó el alcalde de Pátzcuaro.

Para ejemplificar la obsolescencia que resulta la actual ley frente a la realidad, Báez Ceja resaltó la movilidad que ha tenido la población durante los 40 años que la Ley de Coordinación Fiscal lleva vigente. "No solamente es el cre-



EXHIBIRIA EL ALCALDE DE PÁTZCUARO, VÍCTOR BÁEZ CEJA, A MODIFICAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

cimiento poblacional sino la concentración que ha tenido en las zonas urbanas, lo cual ha incrementado en más de un 200 por ciento la demanda de los servicios públicos".

Voces calificadas sobre el tema, como la de Porfirio Muñoz Ledo, han resaltado la importancia de esta actualiza-

ción de las reglas fiscales, en su caso particular y en su papel como diputado federal, proponiendo la realización de una convención hacendaria cada tres años. "No se ha realizado una sola convención desde 1988", resaltó el alcalde.

Víctor Báez agregó que la recomposición del país necesita

de reglas claras, principalmente en el manejo de los recursos, así como de recursos suficientes para que el desarrollo local, desde el ámbito municipal y estatal, permitan empezar a resarcir las desigualdades generadas por el centralismo administrativo al que está sujeto el desarrollo social en México.



CON PATRIOTISMO Y COMPROMISO, LOS ESTUDIANTES PIRIARIENSES CELEBRARON EL 100 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Puruándiro celebra la Revolución Mexicana

Puruándiro, Mich.- En un ambiente de armonía, los habitantes de Puruándiro conmemoraron el 100 aniversario de la Revolución Mexicana con un acto cívico y el tradicional desfile cívico en la cabecera del municipio.

La presidenta municipal, Belinda Inabide Díaz, recordó a los asistentes, como los mexicanos se levantaron en contra la tiranía, el reaccionarismo y la corrupción, y como pueblo unido, lucharon por la democracia, la justicia y la libertad.

"La historia se ha encargado

de demostrar que, si se trabaja en equipo todos por un mismo objetivo, somos más fuertes que cualquier adversidad; somos el motor que impulsa a nuestra nación mexicana".

El acto cívico fue dirigido por la Secundaria Federal Francisco Villa, en donde el director de la institución, Agustín Lugo se encargó de hacer la reseña histórica de la Revolución Mexicana. Posteriormente, instituciones educativas de Puruándiro desfilaron por las calles del municipio.



AUTORIDADES PIEDADENSES IMPULSAN PRODUCCIÓN AVÍCOLA.

Producirán las 'Pollas de Postura'

La Piedad, Mich.- La Dirección de Fomento Agropecuario realizó la capacitación a los próximos beneficiados con la entrega de paquetes de "Pollas de Postura", para que logren una producción adecuada.

El curso de capacitación se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Piedadense y fue impartida por el MVZ Rafael Naranjo Carmona, especialista en producción avícola.

A decir del director de Fomento Agropecuario, Fernando Rosales Vallecillo, este curso fue diseñado para que la gente que será beneficiada conozca a detalle sobre las necesidades y condiciones en que se debe tener a la crianza, para que alrededor de la semana 22 comiencen con la producción de huevo.

Será el próximo miércoles 27 de noviembre cuando nuestro presidente municipal, Alex Espinoza, hará entrega de paquetes de "Pollas de Postura", así como de alambre de púas y láminas galvanizadas, a través del programa de "Proyectos Productivos" a favor de las comunidades rurales.

"Se trata de que toda la gente que será beneficiada con un paquete de crianza para Pollas Ponedoras, puedan saber qué cuidados necesitan y la alimentación que deben tener, para que valga la pena la entrega de este apoyo y sepan aprovecharlo al momento de su producción activa", dijo el director de Fomento

Preocupan las pérdidas

Los sectores empresarial e industrial del estado señalan que los bloqueos afectan severamente a todos los michoacanos.

50

MDP

se pierden al día por
bloqueos a las vías

56

DÍAS

han bloqueado vías
del tren este año

7%

CRECIMIENTO

anual reporta la industria
en Michoacán

109

CAMIONES

de carga asaltados
al mes en el estado



ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

DAÑOS GOLPEAN ECONOMÍA ESTATAL

Bloqueos a las vías merman 2,800 mdp

EMPRESARIOS DE
LA ENTIDAD VEN
UN ENCUENTRO
CON AMLO PARA
TRATAR EL TEMA

MARCOS RÍOS,
La Voz de Michoacán

Este jueves regresaron los bloqueos de normalistas a las vías férreas, en esta ocasión a la altura de Tiriptío. De acuerdo con información proporcionada por la Aiemac y Kansas City Southern, en total suman 56 días en que las vías del tren han tenido algún tipo de bloqueo, para un acumulado de 2 mil 800 millones de pesos en pérdidas en lo que va del año sólo para las empresas michoacanas.

Trascendió que industriales y la iniciativa privada buscan tener un pronto encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador para exponerle éste y otros temas, como un plan de desarrollo económico ante la extinción de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), reunión que podría darse en diciembre durante la visita del mandatario a Michoacán.

Sobre el tema de los bloqueos, Carlos Enriquez, presidente de la Asociación de Industriales de Michoacán AC (Aiemac) reiteró el hartazgo del organismo que dirige ante la positividad de las autoridades para tratar el problema. "No es posible que regresen los bloqueos a las vías del tren, esto es

inadmisible pedimos una solución inmediata para que los retiren de las vías".

El presidente Aiemac pidió apoyo "urgente" para que se resuelva la problemática, ya que considera que este tipo de protestas, más allá de su legitimidad o validez, generan grandes impactos a logística o intereses de terceros y en este caso a la cadena productiva de la entidad. En total, casi la quinta parte del año ha tenido bloqueos férreos, ya sea por normalistas o maestros de CNTE.

"Hoy se cumplen 56 días de bloqueos en lo que va del año, han sido tan recurrentes estos bloqueos que pedimos una solución a profundidad para que dejen de atentar y colapsar a la economía local y

racional", reflexionó Enriquez Barajas.

Según la propia Aiemac y a pesar de que cada empresa o industria contabiliza sus propias pérdidas y éstas pueden variar en función de muchos factores, cada día con bloqueos en las vías del tren representa alrededor de 50 millones de pesos en mermas para la iniciativa privada, por lo que con 56 días estaríamos hablando de 2 mil 800 millones.

"No podemos permitir que sigan creciendo las afectaciones", insistió el líder industrial, al recordar que apenas en días pasados los habían retirado y aparentemente se habían logrado mesas de negociación donde acordaron cumplir las exigencias de los normalistas.

TRAS ANULACIÓN DE ZEE

Confía Arcelor les respeten los incentivos

GEORGINA GASCA / El Sol de Morelia

La empresa acerera de capital hindú tiene comprometida una inversión por más de un millón de dólares en la planta del Puerto Lázaro Cárdenas

LAZARO CÁRDENAS, Mich. — Los directivos de Arcelor Mital confían en que los incentivos fiscales que goza la empresa desde el 30 de septiembre de 2017 continúan su curso, esto pese a la extinción del proyecto de la Zona Económica Especial (ZEE).

La empresa de origen hindú comprometió el pasado 10 de junio del presente año, en reunión con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, inversión por más de un millón de dólares en la planta de Lázaro Cárdenas.

El gerente de asuntos estatales de Arcelor Mital México, Jorge Dillon, se limitó a señalar que el solo conoce el anuncio del gobierno federal sobre la abrogación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), una de las cuales correspondió a Lázaro Cárdenas, Michoacán-La Unión, Guerrero.

Entre los incentivos fiscales establecidos en la ley de zonas económicas hoy abrogada destacan que las empresas de manufactura que se instalaren en esta zona no pagarán impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los primeros 10 años, recientemente la transacción aplicó el crédito fiscal de 2017 a 2026.

En ese mismo sentido, aplicaron el 50 por ciento en las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante los primeros cinco años, y en los cinco años subsiguientes el 25 por ciento de las mismas aportaciones obrero-patronal.

En el Puerto de Lázaro Cárdenas, la empresa extranjera produce cuatro millones de toneladas de productos de acero entre varilla, alambros y planchón, pero con las adecuaciones piensan incrementar a 5.3 millones de toneladas para el siguiente año.

Por su parte, la presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapata, aseguró que la abrogación del proyecto (lo es de particular beneficio), justificando que "nuestro Presidente encontrará la forma de implementar un desarrollo integral que beneficie a todos no sólo a unos cuantos como lo prevé la ley de ZEE".

"La muestra de su voluntad para el de-



La empresa extranjera produce cuatro millones de toneladas de productos de acero entre varilla, alambros y planchón / Archivo



**MARÍA ITZÉ
CAMACHO ZAPATA**
ALCALDESA DE LC

Nuestro Presidente encontrará la forma de implementar un desarrollo integral que beneficie a todos no sólo a unos cuantos como lo prevé la ley de ZEE."

desarrollo del puerto michoacano fortalece la ciudad en pleno crecimiento, planeación está obligada a ser a largo plazo", concluyó.

10

AÑOS sin pagar ISR, era el ofrecimiento de las ZEE a las empresas

5.3

MILLONES de toneladas de producción contempla Arcelor Mital para 2020

sarrollo de nuestro municipio esta en el proyecto de movilidad para Lázaro Cárdenas con la construcción del distribuidor vial," dijo tras destacar que dicha obra está proyectada iniciar el 30 de diciembre. Con esta participación en inversión del gobierno federal a través de la Administración Portuaria Integral se cultivará el

Atención adecuada salva vidas: experto

SELVA HERNÁNDEZ / El Sol de Morelia

La atención adecuada a las patologías tiempo-dependientes como son el infarto al miocardio, embolia pulmonar, sepsis y evento vascular permiten cambiar el pronóstico de un paciente de grave a positivo en una sala de urgencias médicas, señaló Gustavo López Orozco, presidente de la Asociación de Medicina de Urgencias y Emergencias de Michoacán.

Durante la apertura del Primer Congreso Estatal de Medicina de Urgencias indicó que el tiempo es un factor fundamental para tener una respuesta favorable a patologías consideradas como tiempo-médicas. Por ejemplo, ante un infarto, que es una de las primeras causas de

La urgencia médica en México tiene presencia desde hace tres décadas, de manera específica a partir del temblor de 1985

muerte en México, se atiende en tiempo y forma, el diagnóstico cambia.

El embolismo pulmonar, se puede confundir, explicó, con un infarto. Duele el pecho, falta el aire y la persona presenta palpitaciones, "antes un infarto se nota de un acople que se ator en el pulmón y puede ocasionar la muerte de un paciente".

Explicó Gustavo López Orozco que urgencia médica en México tiene presencia

desde hace tres décadas, de manera específica a partir del temblor de 1985, desde entonces ha crecido el número de especialistas y de espacios para la práctica, cuyo objetivo principal es salvar la vida.

A partir de esta especialidad, se ha mejorado la organización y atención, correcta y adecuada, hacia los usuarios, cuando son víctimas de desastre, enfermedad o cuando se trata de una emergencia médica.

Este congreso de medicina de urgencias y emergencias cuenta con la participación de 20 conferencistas en temas como dolor torácico, grandes simulacros del dolor, síndrome coronario, triaje de ventilador de emergencia, así como toma de decisiones en escenarios complejos. Tiene como escenario el Teatro Universitario Samuel Ramos, cuyas actividades continuarán este viernes.

El estado de Michoacán tiene el registro de 80 urólogos con una demanda promedio al día de 60 pacientes, lo cual deriva del incremento en la última década



Michoacán tiene el registro de 80 urólogos con una demanda promedio de 150 pacientes / Archivo

de enfermedades y eventos como son los accidentes, lesiones, infartos, embolias, complicaciones de la hipertensión o diabetes, así como los accidentes vasculares y las sepsis.

Redacción | MORELIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Respecto a la autonomía de comunidades indígenas

Para la Secretaría de Bienestar, Delegación Michoacán, las comunidades indígenas son un tema prioritario, es por ello la atención directa a la ciudadanía, afirmó el Delegado Estatal de Programas para el Bienestar en el Estado, Roberto Pantoja Arzola.

«La aspiración es construir procesos de integración para reconstruir el tejido social, respetando la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas en donde todos los sectores participen y sean escuchados», afirmó el funcionario federal.

Asimismo, puntualizó que la atención ha sido directa hacia las comunidades indígenas de Michoacán, sin necesidad de organizaciones, ni intermediarios, por ello las constantes reuniones con pobladores para escuchar sus necesidades y problemáticas.

Además, recordó que actualmente se realiza un ejercicio de planeación para el desarrollo de los pueblos indígenas, con la participación abierta de todas las comunidades, que concluye los días 21 y 22 de noviembre.

En relación a los señalamientos hechos en últimas horas por el vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM),

el delegado rechazó categóricamente las acusaciones contra su persona y solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se abra una investigación sobre las supuestas agresiones que han sido objeto comunes de Comachué, de igual forma que la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) haga lo propio.

En relación a los señalamientos hechos en últimas horas por el vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), el delegado rechazó categóricamente las acusaciones contra su persona y solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se abra una investigación sobre las supuestas agresiones que han sido objeto comunes de Comachué, de igual forma que la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) haga lo propio.



DIX SÁNCHEZ

Las comunidades indígenas son un tema prioritario, es por ello la atención directa a la ciudadanía, afirmó el Delegado Estatal de Programas para el Bienestar en el Estado, Roberto Pantoja Arzola.

SE VENDE TRAILER

Se vende Trailer formado con remolque y tractor marca Sterling, tipo M8500, modelo: 2007. Con caja seca de 48' de largo y 2.60 mts. De ancho, con suspensión neumática. Construido en forma especial para transportar muebles, con 3 ejes incluyendo el tractor, para 50,000 libras, en buen estado de uso, con un solo propietario y con cabina extra para ayudantes. Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 326 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.

En Michoacán, proyectos de vanguardia en manejo de residuos

Redacción | MORELIA

Con la apertura del primer Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Michoacán consolida el trabajo que viene realizando para preservar el medio ambiente y protegerlo de la contaminación. Será en la Región de la Ciénega, donde operará este proyecto, cuya propuesta fue presentada por el Gobierno del Estado y cinco municipios, y aprobada hoy por las y los diputadas del Congreso del Estado.

Los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Cojumatlán de Régules, Villamar y Venustiano Carranza y la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacedet), presentaron la propuesta al legislativo; se trata de un mecanismo sin precedentes en la entidad para abatir la problemática de la generación de basura.

Ricardo Luna García, titular de la Semacedet, señaló que este avance fue posible gracias al trabajo conjunto desarrollado por la Administración Estatal, encabezada por el Gobernador Silvano



CAMBIO

El Congreso del Estado, aprobó el proyecto para la región de La Ciénega, que contará con el primer Sistema Intermunicipal de Tratamiento de Residuos Sólidos.

Azoreles Conejo, y los ayuntamientos de la región de La Ciénega, así como a la sensibilidad de los diputados locales, quienes aprobaron por mayoría la creación del mecanismo.

Expresó que, tras semanas de evaluación y análisis del proyecto, que involucra la implementación de una asociación público-privada (APP), para abatir los costos de los municipios derivados del manejo de sus desechos y un tratamiento adecuado que reduzca el impacto ambiental, se cristalizará en breve el proyecto, con el arranque de los proce-

dimientos administrativos para efectuar la materialización de la infraestructura.

Agradeció al Congreso del Estado la aprobación de este Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para la Región de La Ciénega, y reforzó el compromiso de la administración estatal, para impulsar obras, acciones y programas que posibiliten prevenir, mitigar y remediar el deterioro de los ecosistemas derivados de las actividades humanas y el cambio climático.

Refrenda Víctor Manríquez total coordinación con la Guardia Nacional para fortalecer seguridad



El alcalde asistió a la toma de posesión de nuevo mando en Uruapan, el Coronel de Infantería José Luis Valenzuela

URUAPAN, MICH.

Con el fin de reforzar la estrategia de seguridad en Uruapan y la región, el Coronel de Infantería José Luis Valenzuela Espinosa asumió el mando de comandante del 27º Batallón de Policía Militar, comisionado de la Guardia Nacional. Acto al cual asistió el alcalde Víctor Manuel Manríquez González.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 del reglamento del Ceremonial Militar, el comisario y coordinador de la Guardia Nacional (GN) en el Estado de Michoacán, Fidel Mondragón Rivero dio posesión del mando y también fue el encargado de tomar protesta de Bandera al nuevo comandante de la corporación en Uruapan.

El cambio de mando en dicha institución federal, fue atestigüado por el Presidente Municipal de Uruapan Víctor Manríquez, quien refrendó su disposición para coordinar esfuerzos en materia de seguridad, tema que es priori-



tarlo en las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Este relevo institucional estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Comandancia de la GN por conducto de la Coordinadora Estatal, instituciones que dan a conocer que con este acto se continúa reforzando la estrategia de Seguridad Pública en el Estado para cumplir las aspiraciones en esta materia, priorizando la prevención del delito y faltas administrativas, salvaguardando la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades y contribuir a la generación y conservación del orden público y paz social.



Coordinación de los tres órdenes de gobierno y sociedad da resultados en materia de seguridad en Uruapan

Subrayó Juan Carlos Corona Barbosa, titular de la SSPTyVM durante la reunión mensual de la Canaco Servytur delegación Uruapan

URUAPAN, MICH.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, ha dado resultados en materia de seguridad en Uruapan, remarcó el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), Juan Carlos Corona Barbosa, al asistir como invitado a la reunión mensual de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

Dijo que desde su llegada a la institución en el mes de septiembre del presente año a la fecha, se han registrado avances en materia de seguridad, gracias a la estrecha coordinación que existe con la Guardia Nacional y la Policía Michoacán, lo que ha



permitido incidir en la desuasión de ciertos delitos.

Reconoció que aún y cuando se han logrado avances, falta mucho por hacer en el tema de seguridad, por lo que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sumado a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, es fundamental para continuar dando resultados

y que Uruapan siga caminando fuerte en este ámbito. Asimismo, Juan Carlos Corona subrayó el esfuerzo que el gobierno que encabeza Víctor Manuel Menéndez González ha realizado para fortalecer a la institución con más y mejores elementos, toda vez que continúa abierta la campaña de reclutamiento, así como con la dotación de unidades y equi-

pamiento. Con la presencia de Juan Daniel Manzo Rodríguez, secretario del Ayuntamiento, y el presidente de Canaco Servytur delegación Uruapan, Carlos Silva Cortés, el titular de la SSPTyVM, a su vez dio respuesta y atención a las diferentes inquietudes que los integrantes de este organismo empresarial manifestaron en materia de seguridad.

Paquete económico estatal debe estar acorde a las necesidades de Michoacán: Cristina Portillo

MORELIA, MICH.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado que hoy presenta ante el Congreso del Estado, el titular del Ejecutivo, deben estar acorde a la realidad que vive el país y la entidad; y deben regirse por los principios de austeridad, bienestar social y eficacia económica, consideró la diputada local Cristina Portillo Ayala.

"Esperamos un presupuesto austero y responsable, que ayude a reactivar la economía de Michoacán, pero que también ponga énfasis en el bienestar de la mayoría de los habitantes", dijo la legisladora.

Apuntó que se cuidará no generar nuevos impuestos, ni tampoco incrementar los ya existentes, puesto que es claro que en momentos de crisis el incremento a la carga tributaria de los contribuyentes, genera un fenómeno negativo en términos de contracción de la dinámica económica.

"Los especialistas en economía señalan que cuando la economía está deprimida, el estado debe evitar incrementar impuestos, puesto que esto retira dinero que podrían utilizar los ciudadanos para su consumo o bien para invertir".

Dijo además que en casos extraordinarios se podría analizar algún incremento a los cobros de los servicios estatales siempre

y cuando estos no excedan al 3.5 por ciento de la inflación que tienen proyectada para 2020 la Secretaría de Hacienda.

"Vemos un entorno incierto en términos económicos. Además de los fenómenos internacionales que están impactando a sectores dinámicos de la economía de Michoacán, como las agro-exportaciones, también la inseguridad ha sido un flagelo que está mermando la competitividad del estado.

Por ello es importante que se cuiden algunas prioridades en el presupuesto y que todas las fuerzas políticas en el Congreso

camitemos juntas para protegerlas," señaló la diputada, para quien el presupuesto público debe reflejar las prioridades que la población demanda todos los días: seguridad, transparencia y fomento al empleo.

Finalmente, Portillo Ayala dijo que revisarán con responsabilidad la asignación propuesta por el Ejecutivo a cada una de las dependencias, partidas y programas; cuidando que en todos los casos haya un compromiso de eficacia, entrega de resultados y transparencias.

"El presupuesto debe ir acompañado de un planteamiento de objetivos claros de impacto en cada partida, a eso obliga la ley a quienes utilizan recursos públicos. Seremos metódicos en revisar cada uno de los indicadores



de impacto de cada partida, para que no se trate de un presupuesto inercial que sólo reproduzca programas que no han dado resultados, o bien que estos son requisitos", concluyó.

CENTRO VETERINARIO INTEGRAL

Accesorios Vacunas

Estética Hospitalización

Cirugías

Alimentos

WOW

Américas No. 83 Col. Morelos



¿AMLO NO QUIERE A MICHOACÁN? □ CATEM, UN NUEVO SINDICALISMO
□ LÁZARO: LA REVOLUCIÓN MEXICANA □ ROSALÍA Y EMILIO, ¿POR QUÉ NO?

Es cierto que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, ha venido varias veces a Michoacán es más tiene anunciada otra visita para el mes entrante, que ya está a la vuelta de la esquina para visitar zonas indígenas, dijo Pantoja Arzola que podrá estar en Pátzcuaro y Cherán, es más además estará con las etnias preponderantes en la entidad, Purépecha, Nahuatl, Otomí y Mazahua en cuanto a visitas no hay queja, donde consideramos que el presidente de México no quiere a Michoacán, es un hombre de gran calado que bien pudieran haber detonado el desarrollo en la costa michoacana con Guerrero, la Zona Especial Económica las cuales acaba de anular.

EL SUEÑO SE CONVIRTIÓ EN PESADILLA

Cuando la administración pasada creó este programa de la ZEE, renació el sueño del polo de desarrollo en la costa michoacana, del general Lázaro Cárdenas del Río aprovechando la privilegiada ubicación geográfica, del puerto y el recurso turístico que dio sustento a la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, y las empresas como NKS, la fábrica de tubería para gasoductos y cueros en general, o Fertimex proyectos que quedaron en el aire por las constantes crisis económicas.

Con las ZEE se empezó a revivir el sueño primigenio, el original de convertir a la costa michoacana con Guerrero en un polo industrial, pero para Andrés Manuel López Obrador Michoacán y Guerrero obviamente, no son prioritarios solamente el sureste y no es criticable que quiera desarrollar el sureste, Miguel de la Madrid y Zedillo ayudaron a Colima, Fox a Guanajuato, Peña Nieto al Estado de México, pero que no se olvide de Michoacán ni de Guerrero por ejemplo.

CATEM VA POR UN NUEVO SINDICALISMO

Lo lógico no es otra cosa, pero la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, busca defender los derechos laborales de los trabajadores, los cuales, han sido vulnerados bastante en los últimos años porque parece que la tendencia, es restarles avances a la clase trabajadora por ello busca reposicionar, a un sindicalismo nuevo como una actividad honesta, legítima, democrática y representativa.

La estructura nacional está dirigida por el senador suplente Pedro Haces Barba, y en Michoacán es encabezada por José Trinidad Martínez Pasalagua, como secretario de organización está Antonio Ferrero y secretario del trabajo, Ernesto Santamaría Reyes y se integra entre otras organizaciones sindicales por, el Staspe, la CRT, el SIDEMM, uniones de taxistas, Sescosalep, sindicato de Zirapécuaro, Estad y Comit Morelia.

LÁZARO HIZO REALIDAD LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sin duda la figura del general Lázaro Cárdenas del Río no la pertenencia a ningún partido político, es de los mexicanos en general por eso agradó la revelación de un busto del general, en Múgica por el alcalde Raymundo Areola ante la presen-

cia de diversos personajes, como el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Víctor Manuel Silva Tejeda, Fausto Vallejo Figueroa, Víctor Manuel Serrano y todos los académicos de la región.

Ahí Raymundo Areola dijo. Con su paso constante, sin prisa y sin pausa, construyó los caminos para hacer realidad los postulados de la Revolución Mexicana, que en el Plan Sexenal encontró sentido, y las estrategias para alcanzar la realización de los ideales que movilizaron a los mexicanos, en la organización social para hacer emerger un México con Justicia Social. Este reconocimiento al general Cárdenas dijo Raymundo es del pueblo y gobierno de Múgica.

¿ROSALÍA MIRANDA Y EMILIO POR QUÉ NO?

Nos hacen ver que para ser el dirigente estatal del PRI en la entidad, se requieren entre otras cosas un puesto de dirección partidaria así como cinco años de militancia y Emilio Lucatero no lo tiene, la militancia desde luego que si de esta manera se tendría que invertir la fórmula, Rosalía quedaría como dirigente y no estaría mal, ya que ella se recordara ya fue secretaria general del Comité Estatal y como lo señalamos hace días ella pertenece al grupo de Jesús Reyna.

REVISAR LEY DE COORDINACIÓN FISCAL: BAEZ

El alcalde de Pátzcuaro Víctor Báez coordinador de los alcaldes de Morelia en la entidad, dijo que en esta etapa de la reconstrucción de la vida nacional por parte de la Cuarta Transformación, es una obligación ineludible ajustarse a la responsabilidad financiera, impulsada por el gobierno federal, pero advirtió que esta responsabilidad debe ir acompañada, de un nuevo esquema financiero que fomente el desarrollo de los municipios, y de los estados ante lo cual se hace necesario revisar la Ley de Coordinación Fiscal actual.

REGISTRADOS 27 ASPIRANTES A LA CEDH

O hay mucho desempleo o el puesto de presidente de la CEDH es muy bueno, lo cierto es que se registraron 27 aspirantes para encabezar la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, claro se deberá reducir a unos diez y posteriormente a una terna, si usted analiza la lista encontrará que la mayoría es inelegible, parece que no leen la convocatoria pero van por el sueldo de di Díos, que el saber poco le importe porque muy pocos tienen una idea amplia de lo que debe ser, el defensor de los derechos humanos.

DE ESTOS CINCO SALDRÁ EL PRESIDENTE

Por conocimiento y por respaldo político consideramos que de esta lista de cinco, podrá salir el nuevo presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que el próximo 8 de diciembre, deberá asumir este puesto porque aunque la diputada Teresa Mora Covarrubias, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos dijo que no se entregará la presidencia, por cuotas a los partidos políticos lo cierto es que ya son usos y costumbres: Víctor Villanueva Hernández, Marco Antonio

Tinoco, Juan Plancarte Esquivel, Elvia Higuera Pérez y Artemio Esparza Verdúco.

Ahora que si hubiera justicia y fuera por experiencia y conocimientos la designación, del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sin duda la lista se reduciría mucho por ejemplo Artemio Esparza Verdúco ha sido en dos ocasiones, secretario ejecutivo de esta comisión consideramos que sería difícil, que cualquiera de los aspirantes lo superara en este tema. La designación por parte del Congreso deberá ser antes del 8 de diciembre, cuando deberá tomar posesión el nuevo titular.

ARACELI SAUCEDO, ¿SECRETARIA GENERAL DEL PRD?

La actual coordinadora de la bancada del PRD en el Congreso michoacano, o es muy brillante o tiene mucha suerte porque hasta ahora es la única aspirante, a suceder a Manuel López Meléndez en la secretaria general del comité estatal del PRD, ya que seguramente recordará que hace meses López Meléndez, era el secretario del comité estatal, pero se presentó la escisión del PRD, de la expresión ADN que encabeza Carlos Torres Piña y López Meléndez dejó ese puesto vacante.

Así Araceli Saucedo quien es diputada local por Pátzcuaro y ha sido suplente, de Antonio García Conjejo cuando fue diputado federal y posteriormente, ella fue diputada federal por el mismo distrito y hace meses sustituyó a Antonio Soto, en la coordinación de la bancada perredista en el congreso estatal, y está propuesta para ocupar la secretaria general del PRD, tiene de plazo hasta el 16 de diciembre para ocupar este puesto.

EL SUB Y NIETO DE ZAPATA CONTRA AMLO

Andrés Manuel López Obrador cosecha lo que sembró por varios años, en los que fue crítico severo y carente de los actos de gobierno ahora enfrenta oposición, en dos de sus programas estelares que son el aeropuerto de Santa Lucía, y el famoso Tren Maya así tenemos que el nieto del general Emiliano Zapata, le ha declarado la guerra al proyecto del aeropuerto de Santa Lucía, porque despojará de sus tierras y de su agua a cientos de campesinos.

Obviamente el nieto del general Zapata será severamente atacado, por los seguidores de Amlo y le drán de todo José Zapata González, si tiene el ADN del general Zapata no se dará por vencido y pelear, para proteger los intereses de los campesinos afectados por la construcción de este aeropuerto.

EL SUBCOMANDANTE MARCOS CONTRA EL TREN MAYA

Por otra parte el subcomandante Marcos antes venerado por Amlo y sus seguidores, hoy defenestrado, así es la vida, por su defensa de los pueblos originarios, desde siempre se ha opuesto a la construcción de este Tren Maya, a tal grado que el presidente ha dicho que realizará una encuesta, si hay oposición real, no construirá el Tren Maya, veremos.

Más información en www.temasdecate.com

Finalmente, después de una larga, desgastante y hasta torremoso proceso de elección y designación de la presidencia nacional de otra de las instituciones autónomas nacionales, la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el llamado ombudsman-ombudsperson y que se llegó hasta los golpes y enfrentamientos no únicamente verbales, sino hasta físicos, en los que se exhibió la disciplina de la bancada de Morelia, la omisión, silencio y hasta complicidad de la bancada, y su líder, del PRI, así como la habilidad negociadora de Ricardo Monreal Ávila, así del presidente de la República y presidente de la Junta de Coordinación Política, la hija de Rosario Ibarra de Piedra, Rosario Ibarra de Piedra fue elegida presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ya protestó como su nueva presidenta.

Con las virtudes y defectos que tenga y haya tenido la CNDH, no se merezca que quien la encabezara fuera designada, con guante de terciopelo, por el presidente de la República, a través de la actuación de Ricardo Monreal Ávila y a través de un tortuoso proceso demasiado desaseado, confuso y tan controvertido.

Una de las preguntas que generó la designación de Rosario Ibarra de Piedra es sobre el perfil de quien debe dirigir esta Comisión, ¿O una víctima del no respeto a los derechos humanos - por la histórica lucha de su madre en la búsqueda de su hijo y hermano de la hoy presidente o debe ser un especialista en la materia de los Derechos Humanos, con conocimientos de la realidad nacional y con convicción y principios sólidos que los defina?

La pregunta ahí queda y su respuesta se dará a través de su actuación ante la realidad.

Una de las primeras consecuencias de su elección-designación en el Senado de la República fue la renuncia de Alberto Athié Gallo, como presidente del Consejo Consultivo de ese organismo, renuncia a la que muy probablemente seguirán otras de sus integrantes, inconformes con el desarrollo de este proceso, algunos de los cuales, como él, aspiraron al cargo.

En su corta, escuela y breve, pero directa carta de renuncia, dirigida a la senadora de la República la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Karla López - del PAN -, le informó de su decisión y después declararía como muchos representantes de organizaciones sociales, que como la activista, militante y ex candidata de Morelia a una diputación local, además de su cercanía con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha dejado, ha perdido su autonomía.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos es una instancia conocida a la cual la ciudadanía acude y en buena medida la cree y el proceso mediante el cual la actual presidente fue electa le puede perjudicar a la institución: la defensa de los Derechos Humanos es transversal y vamos allá de un severo.

El presidente de la República ya tiene en su gobernabilidad otro organismo autónomo y en su mira está el Instituto Nacional Electoral y su equipo ya tiene sus posiciones y armas listas.

Convoca Silvano Aureoles a garantizar derecho de niños, niñas y jóvenes institucionalizados

MORELIA, MICH.-

Para garantizar la protección a la infancia y buscar que los menores se desarrollen en un entorno favorable, el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó el Curso-Taller "Herida Primaria y Atención Integral en Niñas, Niños y Adolescentes Institucionalizados". "Hagamos el mayor esfuerzo para prepararnos en una tarea humana, sensible y necesaria para atender a las niñas y niños que vienen de familias disfuncionales o con conflictos", solicitó Silvano Aureoles en el marco del taller y del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Gobernador señaló que la capacitación a través

de este taller, brindará una mejor atención a la niñez, porque se visibilizan consecuencias que repercuten a futuro en la vida de las niñas, niños y adolescentes. "Es fundamental que, tras procesos traumáticos, desintegración familiar o condiciones de maltrato, el único interés que importe sea el del niño o niña, ésta es una tarea delicada donde lo principal es que se garantice su derecho a una familia y a la seguridad que requieren para una vida plena", indicó Silvano Aureoles ante autoridades de los tres niveles de gobierno que participaron en el cursotaller. Aunado al tema, Aureoles Conejo pidió al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,

Héctor Octavio Morales Juárez y a las diputadas y diputados sumar esfuerzos y atender la petición de reforma a la Ley de Adopción del Estado, presentada al Congreso de Michoacán el pasado 13 de noviembre. Por su parte, Rocío Beaumont Romero, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, precisó que la posibilidad de una niña o niño, después de seis años de edad, para ser adoptado se reduce un 90 por ciento en el país, cifra que se busca revertir al sensibilizar a la población. "Cualquier persona mayor de 25 años puede iniciar trámites administrativos para el proceso de adopción, sin em-

bargo, no todos cuentan con el perfil de idoneidad, es decir, con las características emocionales, físicas, familiares y sociales para brindar a un niño, niña o adolescente institucionalizado la atención, seguridad y estabilidad que requiere", agregó al hacer énfasis de la importancia de estar bien preparados para asumir una adopción. En este caso, el curso-taller ayuda a encontrar a los mejores padres para las niñas, niños y adolescentes institucionalizados que ingresaron con una historia de abandono o violencia y actualmente de 83 familias que tomaron el curso, 16 continúan con los trámites administrativos, explicó la directora de DIF Michoacán.



MORELIA, MICH.- Resarcir el daño que han sufrido las niñas y niños abandonados o maltratados, el único propósito, destaca el gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Arrancamos obras para la seguridad de la ciudadanía: Raúl Morón

MORELIA, MICH.-

El Gobierno de Morelia emprende acciones a favor de la seguridad de la ciudadanía, aseguró el alcalde, Raúl Morón Orozco durante el arranque de la construcción del colector pluvial de la calle Educadores Mexicanos, en la colonia Profesor Jesús Romero Flores, primera etapa.

En compañía de la vecina Elizabeth Vargas, los regidores, María Guadalupe Alcaraz, Carmen Cortés, Rubén Pedraza y Carlos Reyes, la directora del UUM, Denise Chantal Paulín Nateras, el Alcalde determinó que esta obra pública se pudo ampliar, así como los beneficios, gracias a la labor de los integrantes de Cabildo al autorizarlo y referirle que estas labores en favor de los morelianos continuarán al informar que en el Plan Anual de Inversión del presente 2019 se incluirán alrededor de 20 obras más para el beneficio de la ciudadanía.

El municipio, Raúl Morón destacó que este trabajo por Morelia se realiza desde una administración municipal que se maneja con honestidad, transparencia y responde a las peticiones de los pobladores al realizar obras como este colector pluvial que permitirá ya no existan inundaciones por lluvias de temporada y fluirá de mejor manera el

vital líquido proveniente de las precipitaciones pluviales.

Asimismo, Morón Orozco detalló que en el plan de desarrollo del año venidero se conformará con mayores propuestas ciudadanas toda vez que se vienen realizando reuniones cada fin de semana con las autoridades auxiliares e integrantes de los consejos de transformación comunitaria para recabar las necesidades más apremiantes.

Por su parte, el encargado de despacho de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas de Morelia, Mario Rodríguez Loaeza reiteró que esta acción en la colonia Profesor Jesús Romero Flores beneficiará a más de 10 mil personas con una inversión de 10 millones de pesos y consistirá en 956 metros lineales de tubería de 18 y 24 pulgadas, de un material especial que permitirá una mejor fluidez del agua pluvial sin que se rezaguen sólidos dentro de ella.

Al considerar estas características de la edificación, Rodríguez Loaeza destacó que esta acción de la construcción del colector pluvial de la calle Educadores Mexicanos, en la colonia Profesor Jesús Romero Flores permitirá que "Morelia se transforme en una ciudad segura".

Mi Gobierno va a masificar el deporte con instalaciones dignas: Raúl Morón

MORELIA, MICH.-

En un hecho que representa un paso contundente rumbo a la dignificación de los espacios deportivos de Morelia y así brindar las condiciones necesarias para la masificación del deporte en todos sus rincones, el presidente municipal, Raúl Morón Orozco, dio el banderazo de arranque a la rehabilitación del Complejo Deportivo Bicentenario, en la cual se invertirán poco más de ocho millones de pesos. Consciente de que por años los distintos espacios del municipio han caído en el olvido en materia de mantenimiento y que tenerlos en óptimas condiciones es vital para detonar su capacidad y activar a un mayor número de ciudadanos, Raúl Morón, dio luz verde a la realización de esta obra. Los trabajos, consistirán en la reconstrucción de la cancha de fútbol, con trabajos de nivelación de la superficie, la colocación de una capa de asfalto y la colocación de pasto sintético, así como la recuperación de la pista de tartán del espacio, así como sus áreas de salto, con una inversión total de ocho millones doscientos mil

pesos. El presidente municipal destacó que esto es solo el inicio, ya que este espacio al ser también el hogar de escuelas y centros de formación, así como de equipos universitarios, se contempla rehabilitar el Auditorio del Complejo y buscar alternativas para el arribo al espacio de rutas del transporte público.

Además, adelantó que en próximos días podría materializar una gestión a través de la cual se conseguiría dignificar otras unidades, como Miguel Hidalgo y Morelos Indeco y así incrementar las escuelas de iniciación deportiva, que actualmente son setenta, en disciplinas como fútbol, básquetbol, vóleybol, taekwondo y atletismo, entre algunas más.

En el evento estuvieron presentes también autoridades como: Mario Rodríguez, encargado de despacho de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas; Jorge Díaz, director de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid); además del titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Imcufile), Francisco Torres, por mencionar algunos.



MORELIA, MICH.- Inició la construcción del colector pluvial de la calle Educadores Mexicanos.

46 mil alumnos afectados con el paro de la SNTE

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El paro laboral que emprendió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), afecta a un promedio de 46 mil estudiantes de nivel medio superior y superior en todo el estado de Michoacán, esto tras exigir el cumplimiento de pago de los adeudos de la autoridad estatal.

Los adeudos del Gobierno Estatal hasta el día de hoy son los siguientes: Del bono BA y SE de noviembre del 2018 asciende a la cantidad de \$36,947,000.00 aproximadamente; del BF y BP correspondiente a marzo de 2019, asciende a la cantidad de \$33,580,000.14 aproximadamente; el BA y SE correspondiente a noviembre de 2019, asciende a la cantidad de \$36,947,000.00 aproximadamente; el PA de Tepalcatepec 2017 y 2018 suman la cantidad de \$1,840,000.00 aproximado, quedando pendiente el de 2019.

A la fecha contabilizan la cantidad de \$112,000,000.00 (ciento doce millones de pesos 00/100), aproximadamente, sin concretar una fecha cierta y verdadera para lograr dichos pagos, por lo anterior, la SNTE decidió tomar las acciones

de protesta: Primeramente la protesta de brazos caídos en cada centro de trabajo, la que se llevará a cabo los días 20, 21, 22 y 25 de noviembre del presente año; concentración masiva de todos los trabajadores del sistema de nivel medio superior y superior (Homologados no Transferidos), en la ciudad de Morelia, Michoacán, el próximo martes 26 de noviembre del presente año, a partir de la 9:00 horas.

Pese a las protestas, señala la Comisión de Homologados no Transferidos Pertenecientes a las secciones 18, 60 y 61 del S.N.T.E. Lázaro Cárdenas, los profesores están comprometidos con la educación de calidad.

Cabe destacar que, el sistema de trabajadores Homologados No Transferidos y afiliados a las secciones 18, 60 y 61 del SNTE, está integrado por más de 5000 trabajadores de la educación, distribuidos en los 6 tecnológicos federales (Morelia, Valle de Morelia, Zitacuaro, Jiquilpan, La Piedad y Lázaro Cárdenas), 21 CBTA, 1 CBTF, 11 Brigadas, 11 CBTis, 5 CETis, 2 Bachilleratos, 2 CetMar, 1 Cedar, 1 Cidir de Jiquilpan, el Ceclpn y 8 Cecatis.

Por vez primera viene a LC el Senador Arias

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Sin que se conozca una iniciativa, exhorto, punto de acuerdo o alguna actividad legislativa a favor del Puerto michoacano y cuando el sector empresarial local y de la entidad está molesto porque "se mató" las Zonas Económicas Especiales, el Senador Cristóbal Arias Solís vendrá a este Puerto, donde precisamente el primer contacto será con gente de la iniciativa privada.

El anuncio de la visita lo dio Wilberth Rosas, quien ha sido referente en el equipo del político y abogado originario de Churumuco. Detallando que el sábado tendrá dos actividades centrales aquí, una de ellas con grupos que quieren estrechar comunicación, en este caso a las 12 del día en el Salón Alejandra del Hotel Sol del Pacífico.

Acompañado del ex funcionario en La Unión, Omar Rosas, Wilberth dijo que es deseo manifiesto del Senador de la República estar en esta ciudad a la que por sus tareas legislativas dentro de la 4T le ha impedido intercambiar puntos de vista con los grupos locales.

Comentó que inaugurará su Casa de Enlace Legislativa de Lázaro Cárdenas, y entonces admitió que no acudirá ni a la Pírgola ni a la avenida Lázaro Cárdenas 409, del Primer Sector. Sino desde el acto de las 12 del día les dará por buenas, aunque

con el exhorto de que sea un solo cuerpo y equipo. Cuatro de los siete regidores de Morena en el Ayuntamiento local, han impulsado desde hace meses actividades artístico culturales en la Plaza Melchor Ocampo, que es mejor ubicada como "La Pírgola", quienes tienen al frente a Oscar Vázquez, y en ese lugar declararon la primera Casa de Enlace Legislativa.

Sin embargo algunos políticos empresarios apoyan a Aarón Campos y en la avenida principal de la ciudad han abierto una oficina, la cual sí tuvo la presencia, el día de la apertura, de Rosas Monge y otros referentes estatales del partido guarda.

Trascendió que la labor de Wilberth fue precisamente hacer la unión. Ayer informó que se trabaja "y va por buen camino", y que finalmente el arropamiento que harán al tres veces Senador, quien en 1988 "en tiempo límite renunció al PRI, y fue por vez primera Senador, representación que repitió en 1994, y luego de periodo perdió presencia política, y fue en 2018 que resurgió con Morena, para ocupar en la actual LXIV Legislatura de la Cámara Alta, la Comisión de Gobernación, estructuralmente la más importante del Senado.

Arias Solís tendrá un encuentro temprano con empresarios de esta zona y luego acudirá al evento público del Hotel Sol del Pacífico.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El paro de la SNTE ha afectado a un promedio de 46 mil estudiantes de nivel medio superior y superior en todo el estado de Michoacán.

Oswal de la Peña, entre los 27 aspirantes a encabezar la CEDH

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Oswal de la Peña Ortiz, forma parte de los 27 aspirantes que buscan presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Quien fuera oficial del Registro Civil y en la pasada campaña electoral manifestara su apoyo al candidato perredista Mariano Ortega Sánchez, comparte la misma aspiración con personajes como el secretario técnico del Instituto de la Defensoría Pública de Michoacán, Jean Cadet Odimba.

Asimismo, se suman otros como Alejandro Díaz Pérez, Froylán Melesio Vázquez Aragón, David Daniel Romero Robles, Jesús Avalos Plata, Luis Ventura de la Rosa Orozco, Ángel Botello Ortiz, Marx Aguirre Ochoa, Marco Antonio Tortajada Zamora, J. Jesús Antelmo Esparza Verduzco, Ricardo Villagómez Villafuerte, Gerardo Andrés Herrera Pérez y Bárbara Gabriela Ramírez Pedraza.

Hacen lo propio Luis Alberto Montaño García, Víctor Villanueva Hernández, Marco Antonio Tinoco Álvarez, Juan

Piñante Esquivel, Lorenzo Corro Díaz, Ma. Guadalupe Calderón Medina, Laura Elizabeth Sosa Zaragoza, Gerardo Ponce de León Valdeés, Bertha Izaguirre Morales, Elvia Higuera Pérez, Carolina Sandoval Bolaños, Guillermo Arteaga Torres y Florencio Libaldo Muñoz del Castillo.

Cabe mencionar que, tras el registro de aspirantes, cuya fecha límite fue este jueves, el Congreso del Estado dará paso a la revisión y análisis de las solicitudes, para entonces calendarizar la comparecencia de cada uno de los perfiles ante los integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia. De acuerdo con los tiempos establecidos, será el próximo cuatro de diciembre en sesión ordinaria cuando el Congreso elija al nuevo titular de la CEDH y le tome la protesta de fe.

Cabe recordar que Oswal de la Peña Ortiz fue candidato por el PRI a la presidencia municipal hace poco más de una década, perdiendo en aquel entonces contra Mariano Ortega Sánchez que encabezaba al PRD, y poco antes había sido Director del Capatze en la administración de Gustavo Torres Gamacho (PRI).

Ahora en **OXO**

Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo Zamora Uruapan Apatzingán

Jacona Jiquilpan Morelia Pátzcuaro

puedes adquirir **abc**

La Casa Editorial líder en el estado

Aprovechar descuentos por *Buen Fin* en pago del Predial, invitan autoridades

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El Gobierno Municipal que encabeza María Itzé Camacho Zapalán invita a la población que mantenga adeudados en los pagos del Impuesto Predial, a aprovechar la promoción que, en el marco del "Buen Fin", estará vigente hasta el próximo 18 de diciembre del presente año.

Dicha promoción, consiste en un descuento del 100 por ciento en recargos y de otro 50% en multas.

Al respecto, la jefa de Catastro Mu-

nicipal, Beatriz Jiménez Rivera, señaló que este beneficio, por ser una situación especial, solamente es aplicable al momento de pagar directamente en las cajas de cobro y no vía electrónica.

La funcionaria, al reiterar en el llamado a los ciudadanos para aprovechar esta promoción, recordó que las cajas de cobro de Catastro se encuentran ubicadas al interior del Palacio Municipal, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Concluyen trabajos de embellecimiento en plaza principal de Caleta de Campos

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Este jueves, culminaron los trabajos de embellecimiento a la plaza principal de la tenencia de Caleta de Campos, los cuales realizó personal de Parques y Jardines.

Dichos trabajos, explicó Gustavo Torivio Leal, jefe del departamento, se dan en atención a las instrucciones de la presidenta municipal María Itzé Camacho Zapalán, a fin de mejorar la imagen de este atractivo turístico.

Explicó el funcionario que los trabajos tuvieron una duración de dos días,

para lo cual se integró una cuadrilla de 20 personas que se encargó del desbrozado del camellón principal, estética y poda de árboles -esto último con la intención de permitir una mayor iluminación del alumbrado público-, así como del retiro de 1.5 toneladas de basura.

Torivio Leal cerró reiterando el compromiso del Gobierno municipal por atender las diferentes áreas verdes y espacios públicos del municipio, y con ello fomentar la convivencia de las familias.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Este jueves, culminaron los trabajos de embellecimiento a la plaza principal de la tenencia de Caleta de Campos.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Gobierno Municipal invita a la población que mantenga adeudados en los pagos del Impuesto Predial, a aprovechar la promoción que, en el marco del "Buen Fin", estará vigente hasta el próximo 18 de diciembre del presente año.

Arranca octavo Juguetec

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Este jueves se llevó a cabo el arranque oficial del Bvo. "Juguetec 2019" en el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, actividad inaugurada por el director de la Máxima Casa de Estudios de la región, Ramón Soto Arriola.

Acompañado del personal Directivo, Docente, Administrativo y Estudiantes, Soto Arriola colocó el primer juguete, dando inicio a la recepción de juguetes donados por la comunidad tecnológica porteña.

Ramón Soto confía en que la donación de juguetes crezca durante las

próximas 2 semanas, esperando superar la cantidad del año pasado que fueron 580 juguetes.

Cabe destacar que la fecha y el nombre de la colonia donde se llevará a cabo el evento para entregar los juguetes a los niños en las fiestas decembrinas, aún está pendiente por definirse.

Cabe recordar que esta actividad fue iniciada en su momento por el anterior director del ITLAC, José Ángel Esquivel Tovar, y la actividad se convirtió en toda una tradición en la comunidad tecnológica y a la cual le está dando continuidad.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La comunidad tecnológica de Lázaro Cárdenas, arrancó formalmente este jueves el Bvo. "Juguetec".

Pago a proveedores y contratistas, retenido por desacuerdos entre ArcelorMittal y Consorcio Total

Eduardo CHÁVEZ
CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.-

La empresa Consorcio Total, pide la comprensión a los proveedores y contratistas a quienes les adeudan más de 30 millones de pesos y aclara la situación por la que atraviesan debido a una serie de irregularidades que se dieron durante la reconstrucción del "Alto Horno" de la empresa ArcelorMittal, ya que no se han pagado algunos trabajos extraordinarios y adicionales ejecutados en la obra.

Claudia Elizabeth Flores Cavazos, representante legal de Consorcio Total, dijo que la problemática que se tiene con los proveedores, se debe a que, están en pláticas por parte de la dirección general y jurídica de la empresa ArcelorMittal, sin embargo, no se ha logrado un entendimiento con la parte operativa, ya que no reconoce algunos volúmenes, que son trabajos extraordinarios y trabajos adicionales.

"Tenemos ocho meses en negociación, justificando algunos cargos que nos quieren hacer a Consorcio Total, que no están dentro del contrato, que no son volúmenes de obra dentro del contrato de nosotros, que esos cargos nos lo quieren hacer debi-

do a la mala planeación que tuvieron en su proyecto y a la mala ingeniería".

El tiempo estimado de ejecución de la reconstrucción del alto horno se contemplaba para un total de 6 meses pero debido a la mala planeación esta se extendió a 9 meses, obra en la que se emplearon más de mil 200 personas, entre trabajadores, proveedores y contratistas, a los cuales no se les ha cubierto su pago por su participación en esta obra.

Flores Cavazos aclaró que esto no se trata de problemas por cuestiones de calidad en las obras ejecutadas para su reconstrucción, ya que la obra está funcionando a la perfección, no se ha reportado ningún inconveniente o inconformidad por parte de la empresa de ArcelorMittal, por cuestiones de calidad o de servicios.

"Esto es simplemente que no se ha llegado a una negociación para que ellos acepten todo lo que son los trabajos adicionales y trabajos extraordinarios, para así poder pagar a contratistas y proveedores, a los que tenemos pendiente el pago,

ya que ellos estuvieron apoyando para la culminación de esta obra a un 100%", apuntó.

Claudia Elizabeth Flores, refiere que se encuentran en un proceso de diálogo con la acerera para aclarar el tema de los volúmenes adicionales y extraordinarios, para ello se analizan números, volúmenes, retrasos que les quieren adjudicar y pese a la buena voluntad de la dirección general, la dirección operativa y de proyectos, no reconocen los trabajos adicionales, ni su error en la planeación e ingeniería de la obra.

Cabe mencionar que la obra como tal, aun no se ha entregado oficialmente en espera del resultado final de las negociaciones referidas, no obstante ya fueron entregados la cuestión técnica, los cierres de calidad, los cierres de seguridad, sólo resta el cierre final con toda la cuestión de estimaciones por avance de obra, y los trabajos técnicos, donde indican los trabajos adicionales en cuestión, en tanto, la entrega oficial se calcula sería en un total de 15 días.



CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.- La empresa Consorcio Total, pide la comprensión a los proveedores y contratistas a quienes les adeudan más de 30 millones de pesos y aclara la situación por la que atraviesan debido a una serie de irregularidades que se dieron durante la reconstrucción del "Alto Horno".

Invita IMM a conferencias sobre tipos de violencia

CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.-

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) invita a las mujeres al evento conmemorativo por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", programado para el próximo lunes 25 de noviembre a las 11:30 de la mañana en sala de Cabildo.

La jefa del departamento, Carmen Verónica Vázquez Cuevas, indicó que el objetivo de esta actividad es poder contribuir a la creación de un mundo libre de violencia. Asimismo, explicó que la conferencia busca orientar a las mujeres, a fin de que puedan romper con los ciclos de agresiones hacia su persona.

De igual forma, dijo, se darán a conocer los diferentes servicios del Instituto Municipal de la Mujer, así como los programas y acciones que impulsa a Administración municipal que encabeza María Itzé Camacho Zapiain, en coordinación con el Gobierno del estado, en

cuanto a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La funcionaria municipal cerró extendiendo la invitación a las mujeres, aclarando que la conferencia es gratuita.



CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.- El IMM invita a las mujeres al evento conmemorativo por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", programado para el próximo lunes 25 de noviembre a las 11:30 de la mañana en sala de Cabildo.

Con marcha, concluyen protesta maestros

Eduardo CHÁVEZ
CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.-

Con una marcha en la ciudad de Morelia, maestros del nivel medio superior culminaron sus protestas que, desde el pasado martes, iniciaron ante los adeudos que mantiene el Gobierno del Estado.

De acuerdo con lo informado por la Coordinación Regional de la sección XVIII del magisterio, la autoridad estatal adeuda al menos tres bonos del 2018 y otros dos del presente año, aunque no se precisan cifras aproximadas.

"El compromiso del Gobierno del Estado era el pagar dichas prestaciones desde hace un mes, pero sólo se les están dando largas por lo que han iniciado una serie de acciones", señalaron.

Tales acciones, constaron de un cierre de las direcciones en escuelas y centro de capacitación, así como de los planteles. En el caso de Lazaro Cárdenas, se suspendieron labores el pasado miércoles en los centros de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16, Industriales y de Servicios No. 34 y de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 70.



Sistema Michoacano
de Radio y Televisión

Café Nostalgia

Televisión
Viernes
a las 22:00 horas
Retransmisión
Sábado a las 21:00 horas



SMRadio

SMichoacano

NoticiaSMRTV

www.sistemamichoacano.tv



LOS REYES, MICH.- Cincuenta y dos Palomas Mensajeras, partieron a California a reencontrarse con sus seres queridos.

Se reencontran 52 Palomas Mensajeras de Los Reyes con sus seres queridos en EUA

LOS REYES, MICH.-

Lapsos de espera de hasta tres décadas sin ver a sus hijos, de no saber si algún día podrían volver a abrazarlos e incluso de no conocer personalmente a sus nietos, llegaron a su fin cuando un total de 52 adultos mayores de Los Reyes, se reencontraron con hijos y seres queridos que radican en Estados Unidos, gracias al programa Palomas Mensajeras, implementado entre la Secretaría del Migrante (SeMigrante) y el ayuntamiento reyense.

Acompañados por el alcalde César Enrique Palafox Quintero y la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Nelsie del Carmen Mendoza Ruiz, la

travesía de las "palomitas" inició poco después de las 8 horas de ayer cuando partieron a bordo de un autobús y algunos vehículos particulares hacia el aeropuerto de la ciudad de Guadalajara.

Antes de comenzar el viaje precedido de un arduo proceso de trámites y organización, el edil y su esposa, junto a regidores y funcionarios municipales, hicieron entrega de las visas a cada uno de los integrantes del programa: "sólo de pensar en lo emotivo que será el encuentro se me enchina la piel, ese sueño de toda la vida el día de hoy se hace realidad", comentó el alcalde al invitarlos a cuidar sus documentos y a retomar el 12 de diciembre como está programado para ellos.

El titular del Módulo de Atención al Migrante, Víctor Manuel Novoa López, comentó que la espera valió la pena: "fue el trabajo de muchas personas y de ustedes mismos, estoy muy contento porque muy pronto van a abrazar a sus hijos queridos, y esos corazones que una vez estuvieron juntos van a latir de nuevo con ustedes, así que después de tanto caminar, ahora les toca volar". La presidenta del DIF, por su parte, presentó al subdirector del referido dicho módulo, Mario Pulido Villanueva; al director de Protección Civil y Bomberos, Luis Fernando Gálvez Chávez y al médico del organismo a su cargo, Hugo Andrés Guerrero Aguilar, como sus acompañantes directos de viaje para guiarlos y velar por su integridad, sumándose a la emoción de pronto volver a ver a sus familiares.

Finalmente, partieron a la capital jalisciense, de donde tomaron un vuelo directo a la ciudad de Los Ángeles California, a donde arribaron poco después de las 19 horas hora local (las 21 horas hora del Centro de México/LosReyes), para de ahí partir al recinto donde personal de SeMigrante y el Club Social Los Reyes de la ciudad angelina, prepararon un por demás emotivo evento donde las "palomitas", finalmente pudieron reencontrarse con sus seres queridos.

Cabe mencionar que del presidente municipal, la presidenta del DIF reyense y los anteriormente mencionados, acompañan al grupo las regidoras Belén Lizeth Fernández López y Andrea Alcázar Rodríguez.



LOS REYES, MICH.- Con autoridades municipales en el Aeropuerto de Los Ángeles.

DIARIO abc LOS REYES

Finalizó exitosamente el Curso de Elaboración de Bolsas Artesanales organizado por el DIF

El alcalde y la titular del organismo entregaron reconocimientos a participantes e instructor

LOS REYES, MICH.-

Con la satisfacción de haber aprendido un oficio que contribuye al cuidado del medio ambiente y además poder generar ingresos económicos extras con productos de gran calidad, un total de 36 personas concluyeron el curso de elaboración de Bolsas Artesanales organizado y promovido por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del 11 al 19 de noviembre.

La titular del Organismo de Asistencia Familiar, Nelsie del Carmen Mendoza Ruiz y el presidente municipal, César Enrique Palafox Quintero, encabezaron la tarde del pasado martes, un sencillo acto de clausura del curso, en el cual entregaron reconocimientos a todos los participantes (34 mujeres y 2 hombres) y al instructor, el profesor Gerardo Aneaga Estrada.

En presencia de la regidora Belén Lizeth Fernández López y Andrea Alcázar Rodríguez, el presidente municipal reconoció a su esposa y presidenta del DIF, al personal del mismo, a los regidores, a los funcionarios de distintas áreas que apoyaron la realización del curso, resaltando la labor del profesor que desde el primer día mostró una total disposición para transmitir sus conocimientos.

Indicó que fueron poco más de 8 días de curso que se reflejan en productos de la más alta calidad: "al principio nos preguntábamos si podían quedar como las muestras que trajo el maestro y la verdad es que hicieron un excelente trabajo y lo mejor es ver en sus rostros la satisfacción con que hoy terminan el curso", dijo al señalar que se buscará seguir implementando otros talleres con el instructor.

Por su parte, Nelsie Mendoza resaltó el aspecto ecológico del curso al contribuir a dejar de utilizar bolsas plásticas de un solo uso: "esperamos contar con otras medidas que nos ayuden a preservar a nuestra madre naturaleza, ese ha sido uno de los objetivos de este taller, eliminando productos que dañan a nuestro medio ambiente".

En cuanto a los frutos de este taller, dijo que le sorprendió gratamente la asistencia, las ganas, la paciencia y el interés mostrado, además de la maestría del profesor Gerardo, de quien dijo, se seguirán aprovechando sus conocimientos; finalmente dijo que las bolsas elaboradas son verdaderas obras de arte, lo que sin duda alienta a seguir trabajando en este tipo de actividades que no solo contribuyen al medio ambiente, sino que pueden ser un ingreso extra para las familias. "En el DIF Municipal estamos comprometidos con ustedes, solo diganos lo que tenemos que hacer y lo hacemos: los recursos como ustedes pudieren ver no son tan vastos, estamos tocando las puertas indicadas para bajarlos y que lleguen hasta ustedes, por mi parte, las y los invito a seguir siendo el sostén de sus familias, los hijos aprenden con nuestro ejemplo, más que con nuestros consejos", finalizó la funcionaria. Aneaga Estrada agradeció la oportunidad de trabajar en el municipio, reconoció el esfuerzo, paciencia y empeño de los asistentes y se dijo dispuesto a seguir impartiendo cursos, ya sea de este tema o gancho, dos agujas, aguja maravilla o huaracho artesanal. Para concluir, se entregaron los reconocimientos y se ritó material para la elaboración de más bolsas.



LOS REYES, MICH.- En días pasados se clausuró el curso de Elaboración de Bolsas Artesanales organizado por el DIF.

1000 AM
3500 watts
XEGQ
Stereo Ma
LOS REYES, MICH.

Programas:

- de 7:00 a 8:00 a.m. Noticiero "Palabra"
- de 10:00 a 11:00 a.m. "Que te la Pongo"
- de 12:00 a 1:00 p.m. "El Camión Grupero"

de 4:00 a 6:00 p.m. Erick Heredia y La Bola

"Una Estación de Grupo TREMOR"

Martino Jiménez Hte. No. 8-1 Col. Centro C.P. 60320
Consultador y Fax: (354) 542 0677 y 542 0098
Los Reyes, Mich.

DIARIO

abc

ZAMORA

Alcalde entregó equipo a elementos de Seguridad Pública y Protección Civil

Alejandra LÁZARO AGUILAR

IXTLÁN DE LOS HERVORES, MICH.-

Comprometido a coadyuvar en el tema de seguridad, el alcalde Ángel Rafael Macías Mora, llevó a cabo la entrega de equipo táctico a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.

El director de Seguridad Pública, Gerardo Sandoval González, agradeció al alcalde el apoyo que siempre les han brindado, reconoció además que durante el tiempo que lleva a cargo del cuerpo policial, nunca se han sentido desprotegidos ya que siempre les han brindado apoyo.

El comandante regional, Adrián Zapirén Arenas, mencionó que en Ixtlán se está reforzando los trabajos de coordinación; al reconocer la excelente coordinación existente entre los elementos del cuerpo de seguridad así como con el presidente municipal.

Al hacer uso de la voz el mandatario local Ángel Rafael

Macías Mora, reconoció al cuerpo de seguridad por la labor que realizan las 24 horas del día, por hacer presencia en cada punto del municipio, quienes trabajan en el tema de proximidad con la ciudadanía.

Además de atender llamados y trabajar arduamente para tener un municipio tranquilo a favor de los ciudadanos, se ha hecho un trabajo en equipo, por ello, es que se destinaron recursos municipales para la compra de este equipamiento, con un valor de alrededor de un millón de pesos, pronto entregará una patulla, la cual ya se encuentran rotulando.

La entrega consistió en 46 uniformes, 12 cascos tácticos, 40 chalecos, 12 linternas led, 25 unidades de gas pimienta, 2 motocicletas, 4 bicicletas, 25 culpas y de manera adicional 1 refrigerador que les será de gran utilidad para la conservación de sus alimentos, un gato hidráulico y 15 literas para su cuartel.



IXTLÁN DE LOS HERVORES, MICH.- Gerardo Sandoval González, agradeció al alcalde el apoyo que siempre les han brindado.

Continúan descuentos en impuesto predial hasta el viernes 29

ZAMORA, MICH.-

Por la excelente respuesta que se ha tenido por parte de los contribuyentes y para que más zamoranos aprovechen el periodo de descuentos en el impuesto predial, las promociones permanecerán hasta el viernes 29 de noviembre del presente año.

Los descuentos son del 100% en

multas y recargos pagando de contado y un 70% en pago con tarjeta de crédito a 3 o 6 meses sin intereses. Las ventanillas atenderán de 8 de la mañana a 3 de la tarde para los pagos directos, además de que se podrá pagar en tiendas Merza o vía internet en www.zamora.gob.mx

Registro Civil iniciará campaña a favor de personas privadas de su libertad

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.-

Para poder regularizar el estado civil de las personas como de las familias de los internos del Centro de Readaptación Social (Cereso), de Zamora, la Oficina del Registro Civil llevará a cabo la campaña a favor de las personas que se encuentran privadas de la libertad, motivo por el cual no pueden regularizar su situación. Esta campaña se llevará a cabo el próximo jueves 28 de noviembre a las 10:00 horas en las instalaciones del centro penitenciario, para favorecer a los internos, con servicios como matrimonios, reconocimientos y registros extemporáneos, una necesidad que solicitó el encargado del despacho

del centro, Juan Gerardo Fernández Águla. Esta campaña favorecerá a cinco menores con sus registros, se celebrarán cinco matrimonios y tres reconocimientos, al favorecer a las familias de los internos, debido a su condición no pueden acudir al Registro Civil, de esta manera no pueden realizar ningún trámite, por ello, la dependencia se acerca con ellos, para regularizar su situación. Esta es una solicitud que el propio director, a petición de los reos que desean contar con este servicio, por lo que llevaron a cabo esta campaña sin costo alguno para favorecidos, quienes podrán contar ahora con sus documentos y en el caso de sus hijos con una identidad como michoacanos, que les permitirá gozar de todos los beneficios como ciudadanos.

EN COORDINACIÓN CON CLUB ROTARIO

Entregaron infraestructura en primaria Francisco Villa

IACONA, MICH.-

Como contribución a mejorar la infraestructura educativa para un mejor desarrollo de los alumnos, la alcaldesa Adriana Campos Huirache entregó un salón para cooperativa en la escuela primaria Francisco Villa de la colonia Balcones, acciones que se realizaron en coordinación con el Club Rotario de Zamora Industrial.

Las autoridades educativas de la escuela agradecieron y reconocieron el compromiso que asume el actual Gobierno Municipal con la educación, apostándole a mejorar los espacios escolares para un desempeño óptimo de los propios alumnos.

En esta ocasión, la escuela primaria Francisco Villa recibió la visita de la alcaldesa Adriana Campos, así como de representantes del Club Rotario de

Zamora Industrial, quienes llevaron excelentes noticias al hacer entrega oficial de una cooperativa escolar, un espacio que les brindará a los estudiantes un mejor lugar donde proveerse de sus alimentos, gracias al trabajo en equipo que se pudo concretar esta obra para la escuela.

Dichas acciones se implementaron gracias a la solidaridad y calidad humana del Club Rotario, que aportó el material mientras que el Ayuntamiento complementó el proyecto con la mano de obra y como resultado, un espacio que representa un gran avance para la institución educativa.

Al respecto, Campos Huirache, en una dinámica con los alumnos, refirió que dichos trabajos son precisamente para que los estudiantes se sientan a gusto y se motiven a seguir en su desarrollo educativo.



ZAMORA, MICH.- Los descuentos son del 100% en multas y recargos pagando de contado y un 70% en pago con tarjeta de crédito a 3 o 6 meses sin intereses.

Realizaron poda de ramas grandes de campo de fútbol de La Rinconada

ZAMORA, MICH.-

Con miras a dignificar las áreas verdes y rescatar los espacios de uso común, la Coordinación de Parques y Jardines realizó la poda de ramas de grandes dimensiones de los árboles que se ubican en las inmediaciones del campo de fútbol de la tenencia de La Rinconada. Atendiendo la solicitud de los vecinos de la población y para prevenir

accidentes que representen riesgos para los ciudadanos, se efectuó el corte y retro de las ramas que permitan mejorar el espacio deportivo.

Otras actividades que llevó a cabo la dependencia fueron el lavado de fuentes y arreglo de jardines del área del templo de San Francisco, donde además se sembraron plantas de ornato y tabachines enanos, que son reproducidos por la propia coordinación.

Que la producción de limón continúe como el motor económico de la región: JLC

APATZINGÁN, MICH.-

El presidente municipal, José Luis Cruz Lucatero, celebró que los productores de limón se capaciten de manera constante, pues llevan sus hombros la pesada carga de dinamizar la economía regional, esto, al asistir como invitado de honor al ciclo de conferencias organizado por el Día del Productor de Limón.

Acompañado por el presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo Manríquez y el secretario de Desarrollo Rural en el estado, Rubén Medina Niño, el alcalde expuso que

día a día, los productores de limón enfrentan grandes retos para hacer de la citricultura, la principal actividad económica de toda la región, "así como en su época lo fue el algodón o el melón".

En el auditorio de la preparatoria "Adolfo Chávez", José Luis Cruz Lucatero, expuso que las conferencias y capacitaciones, servirán para conocer las nuevas tecnologías que se pueden adaptar en Apatzingán, para la citricultura. Finalmente dijo que ese tipo de acciones confluyen a que Apatzingán sea un municipio más productivo y siga siendo el motor de la economía de la región.



APATZINGÁN, MICH.- Enfrentan grandes retos para hacer de la citricultura, la principal actividad económica de toda la región.

Convocan al concurso de Danzón 2019

APATZINGÁN, MICH.-

El gobierno municipal, a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor, lanzó la convocatoria para el Concurso de Danzón 2019, que se realizará el próximo 06 de diciembre en la explanada municipal. Al respecto la responsable del Adulto Mayor, en el municipio, Rosalba Ayala Pacheco, explicó que podrán participar todas las personas de 60 años o más, con vestuario formal y con pareja. Destacó que los aspectos que serán calificados por el público son ritmo, técnica y

expresión corporal, "la gente con sus aplausos, decidirá quienes serán los ganadores". Informó que se premiarán a los tres primeros lugares, con mil 500, mil y 500 pesos en efectivo, respectivamente, "para reconocer a nuestras personas de la tercera edad". Finalmente señaló que los interesados en participar, podrán inscribirse en las oficinas de Atención al Adulto Mayor, ubicada en la planta baja del palacio municipal, a un costado de la oficina de Correos de México.

DIARIO

abc

APATZINGÁN

Invita IMM a conferencias sobre tipos de violencia

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) invita a las mujeres al evento conmemorativo por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", programado para el próximo lunes 25 de noviembre a las 11:30 de la mañana en sala de Cabildo.

La jefa del departamento, Carmen Verónica Vázquez Cuevas, indicó que el objetivo de esta actividad es poder contribuir a la creación de un mundo libre de violencia. Asimismo, explicó que la conferencia busca orientar a las mujeres, a fin de que puedan romper con los ciclos de agresiones hacia su persona.

De igual forma, dijo, se darán a conocer los diferentes servicios del Instituto Municipal de la Mujer, así como los programas y acciones que impulsa a Administración municipal que encabeza María Itzé Camacho Zapiain, en coordinación con el Gobierno del estado, en cuanto a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La funcionaria municipal cerró extendiendo la invitación a las mujeres, aclarando que la conferencia es gratuita.

Arranca octavo Juguetec

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Este jueves se llevó a cabo el arranque oficial del 8vo. "Juguetec 2019" en el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, actividad inaugurada por el director de la Máxima Casa de Estudios de la región, Ramón Soto Arriola.

Acompañado del personal Directivo, Docente, Administrativo y Estudiantes, Soto Arriola colocó el primer juguete, dando inicio a la recepción de juguetes donados por la comunidad tecnológica porteña.

Ramón Soto confía en que la donación de juguetes crezca durante las próximas 2 semanas, esperando superar la cantidad del año pasado que fueron 580 juguetes.

Cabe destacar que la fecha y el nombre de la colonia donde se llevará a cabo el evento para entregar los juguetes a los niños en las fiestas decembrinas, aún está pendiente por definirse.

Cabe recordar que esta actividad fue iniciada en su momento por el anterior director del ITLAC, José Ángel Esquivel Tovar, y la actividad se convirtió en toda una tradición en la comunidad tecnológica y a la cual le está dando continuidad.

EN FORMATO DIGITAL

A disposición de quien lo desee, se encuentran ya las estadísticas del Proceso Electoral 2017/2018

■ Ayer hizo la presentación la Junta Distrital 09 del INE

Elis Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La 09 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018 ante consejeros de dicho órgano y representantes de los diversos partidos políticos.

Al respecto, Ricardo Caro González, presidente ejecutivo de dicha Junta, mencionó que esta herramienta

contribuye al fortalecimiento del sistema democrático dando certeza y máxima publicidad a las atribuciones del Instituto.

Señaló que el sistema está diseñado para resumir, a través de números, gráficas y mapas, el cúmulo de datos de las elecciones federales y locales del 2017-2018.

Detalló que el Sistema permite tener un escenario claro sobre lo que se vivió durante el pasado proceso electoral y entender de qué manera se comporta-

ron las fuerzas políticas a partir del apoyo que les brindó la ciudadanía mediante el voto.

Añadió que, a través de este Sistema, el INE pone a disposición de la ciudadanía y en particular a investigadores y partidos políticos, una valiosa herramienta para conocer el fenómeno electoral en el país y esto, dijo, es una evidencia de la labor que realiza el Instituto lo que permite derrumbar mitos, ya que en él se encuentran las

actas para corroborar la información de cada una de las casillas y con ello, seguir dando certeza a la ciudadanía sobre el ejercicio electoral.

El Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018 se encuentra disponible en la página de Internet del INE: <https://www.ine.mx/> y lo pueden usar todos los ciudadanos.

Con camiones tipo Vector, Capasu previene inundaciones

URUAPAN, MICH.-

La Capasu ha logrado prevenir severas inundaciones y retirado taponamientos en la red de drenaje, gracias a la visión de invertir en camiones hidroneumáticos tipo Vector, con los que retira el azolve en redes pluviales y sanitarias,

cumpliendo así con el compromiso de tener en óptimas condiciones la red hidráulica de Uruapan.

Sobre ello, el titular de la Capasu, Miguel Ángel Paredes Melgoza, señaló que en los primeros 10 meses del año se lograron resultados excelentes, al retirar 3,434 metros cúbicos de azolve en redes de drenaje pluvial y sanitario en la zona urbana y en las comunidades, retirando además taponamientos que presentaba la red de drenaje.

Puntualizó que los mayores trabajos de mantenimiento de la red se realizaron en las colonias Ramón Farías, Los Ángeles, México, La Mora, El Colorín, La Magdalena, Revolución, así como en las comunidades indígenas de San Lorenzo y Capacuaro; además se ha

realizado mantenimiento preventivo y sondeados 5 8 . 2 3 4 metros lineales de los drenajes de la ciudad y de las comunidades, resultando Constituyentes, Centro, Barrio de San Pedro, Morelos,

CON EL VOTO MAYORITARIO DE MORENA

Diputados aprueban en comisiones Presupuesto de Egresos 2020

CDMX.-

En sede alterna a la Cámara de Diputados, en la Expo Santa Fe, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó este jueves el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020. La oposición anunció que presentará más de 400 reservas en la sesión del Pleno que arrancará alrededor de las 21 horas en la misma sede.

El dictamen fue aprobado con 34 votos a favor, 12 en contra de las cuatro bancadas de oposición y cero abstenciones. La discusión duró 2 horas 10 minutos, con reclamos de las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC contra los órganos de gobierno de la Cámara porque se convocó a sesionar fuera de la Cámara "para no escuchar ni atender" los reclamos de los manifestantes que mantienen cerrado el Palacio Legislativo de San Lázaro desde el pasado 11 de noviembre.

Francisco J. Múgica, la Zapata y Río Volga, con lo cual se han detectado posibles fallas o desperfectos y atendidos con prontitud.

Asimismo, precisó que se realizó el desazolve de 338 pozos de visita y resumideros en las colonias San Juan Evangelista, Jicalán, Jucutacato, Observatorio, Valle Dorado y 18 de marzo y se realizó la limpieza y desazolve de 84 alcantarillas pluviales destacando todas las ubicadas sobre la calzada Benito Juárez, Paseo Lázaro Cárdenas, Libramiento Oriente.

Finalmente, señaló que todo este esfuerzo que hoy se traduce en resultados, ha sido fruto del incansable trabajo de la actual administración municipal, que busca dotar de equipamiento de vanguardia al organismo operador del agua, para la pronta atención de toda la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

GRUPO
MEGACERO

• Acero Comercial ✓
• Acero Inoxidable ✓
• Acero Estructural ✓
• Aluminio ✓

(452) 528.0035

Libramiento Oriente # 805

URUAPAN, MICH.

¡Pienso en GRANDE... Pienso en

MEGACERO!

SE OFRECE RECOMPENSA

EN LA LOCALIZACION Y/O ENTREGA DE UN PERRO ROTWILER NEGRO CON EL PECHO Y PATAS CAFÉ

RESPONDE AL NOMBRE DE ROMMEL



SE PERDIÓ
EL VIERNES 15 NOV.
A LAS 2:00PM EN
COL. HUERTAS DEL CUPATITZIO

CONTACTO:
52 4 34 00 o 4531035366

GRACIAS A LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO Y SOCIEDAD

En materia de seguridad se ha avanzado, pero aún hay mucho por hacer: Juan Manzo

■ Destacable el esfuerzo que en esa materia realiza Víctor Manríquez: Juan Carlos Corona

Guillermo GARCÍA/Roberto MESTIZO
URUAPAN, MICH.-

Uruapan es ejemplo a nivel nacional en cuanto a coordinación policial, es la primera vez en un municipio que los 3 órdenes de gobierno trabajan como un solo bloque en materia de seguridad Pública, aseveró Juan Daniel Manzo Rodríguez, secretario del ayuntamiento.

Lo anterior en el marco de la décima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Delegación Uruapan (Canaco Servytur), en la que explicó se continúa con un trabajo coordinado de manera permanente, que diferencia a este municipio a los de otras regiones del país, pues Uruapan posee una muy buena comunicación entre los 3 órdenes de gobierno, y así

la policía municipal, la estatal y la guardia Nacional trabajan como una sola; no obstante eso no significa que se encuentre resuelto el problema, "todavía tenemos mucho por hacer y lo estamos haciendo", dijo.

Comentó que se puede constatar en las calles de la ciudad, ya que el patrullaje constante se hace notar y ello ha permitido contener los niveles de comisión de delitos; por lo tanto reforzarán las medidas de seguridad en el cierre del año para garantizar el bienestar de la ciudadanía en general y en este caso en específico del sector empresarial local.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTYVM), Juan Carlos Corona Barbosa, destacó que la coordinación entre los tres

órdenes de gobierno y la sociedad civil, ha dado resultados en materia de seguridad en Uruapan, afirmando que desde su llegada a la institución -en septiembre del presente año- a la fecha, se han registrado avances en materia de seguridad, gracias a la estrecha coordinación que existe con la Guardia Nacional y la Policía Michoacán, lo que ha permitido incidir en la disuasión de ciertos delitos.

Reconoció que aún y cuando se han logrado avances, falta mucho por hacer en el tema de seguridad, por lo que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sumado a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, es fundamental para continuar dando resultados y que Uruapan siga caminando fuerte en esta área.

Subrayó el esfuerzo que el gobierno que encabeza Víctor Manuel Manríquez González ha realizado para fortalecer a la institución con más y mejores elementos, toda vez que continúa abierta la campaña de reclutamiento, así como con la dotación de unidades y equipamiento.

El titular de la SSPTYVM dio respuesta y atención a las diferentes inquietudes que los integrantes de este organismo empresarial manifestaron en materia de seguridad.

Para esta sesión de trabajo del organismo empresarial, se tenía programada la asistencia de Israel Padrón Reyes, secretario de Seguridad Pública en Michoacán y el fiscal regional, Alberto Núñez, quienes se disculparon y avisaron que no podrían asistir por atender otros asuntos.

CAPASU

#ConTuPagoHacemosMás

EL BUEN FIN
llega a
CAPASU

PONTE AL CORRIENTE
CON EL PAGO DE TU SERVICIO Y OBTÉN:

50% DE DESCUENTO
EN RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

100% DE DESCUENTO

EN RECONEXIÓN DE TU SERVICIO
Y CONDONACIÓN DE MULTAS
EXCEPTO DE DESPESAS DE AGUA POTABLE

DURANTE EL MES DE
NOVIEMBRE

Oficinas Centrales 8:00 am a 7:30 pm
Centros de Atención a Usuarios
La Pínera y Soriana Papelera 8:00 am a 3:00 pm

WWW.CAPASU.GOB.MX

Funcionarios estatales ningunean a empresarios uruapenses: Carlos Silva

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

"Es deficiente la atención del gobierno del Estado para con los distintos organismos empresariales; al día no existe comunicación directa con el mandatario Silvano Aureoles Conejo, lo cual es preocupante porque es necesaria la coordinación de diferentes sectores para lograr el desarrollo en el municipio y la entidad".

Así lo sostuvo Carlos Silva Cortés, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo Delegación Uruapan (Canaco Servytur) después de que el secretario de Seguridad Pública en Michoacán, Israel Padrón Reyes prácticamente ignorara la invitación para asistir a la décima sesión ordinaria de consejo directivo del organismo empresarial.

"Considerábamos importante esta reunión porque es necesario dar un balance del año, que el secreta-

rio nos hablara sobre las estrategias implementadas en materia de seguridad y los avances obtenidos a través de estas", dijo el representante del comercio organizado de Uruapan.

Comentó que de igual forma, recibieron una cancelación por parte del fiscal Regional de Uruapan, Alberto Núñez, lo cual calificó de desafortunado ya que hubiera sido muy provechoso platicar con ambos funcionarios del gobierno estatal.

Carlos Silva Cortés reconoció la necesidad de que el gobierno de Silvano Aureoles Conejo haga un esfuerzo para mantener comunicación y coordinación constante con los diversos sectores productivos de Michoacán, en especial con Uruapan, donde existe toda la voluntad de los empresarios organizados para sumarse a las tareas de desarrollo, finalizó.

Carniceros confían en duplicar sus ventas durante diciembre

Elias Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Introduidores y detallistas de la carne esperan que a partir de la segunda semana de diciembre sus ventas se incrementen al doble, toda vez que la temporada decembrina representa un ligero respiro para los 200 establecimientos que se estiman hay en la ciudad.

Así lo dio a conocer José Trinidad Montaño Arellano, introducido y detallista, quien comentó que a partir del día 12, con los festejos por las apariciones de la Virgen de Guadalupe, y posteriormente por las tradicionales "posadas" y las fiestas de las noches de los días 24 y 31 de diciembre, sus ventas se elevan tanto en lo que respecta a la carne de res como a la de cerdo.

"Sabemos que este ha sido un año muy difícil en cuestión de economía, con los bolsillos familiares lastimados, pero aun así confiamos en que las ven-

tas se eleven, y aunque las tiendas departamentales siguen siendo para nosotros una competencia desleal al ofrecer mejores precios, pero con carne congelada por varios meses, las amas de casa prefieren, sobre todo para sus fiestas, carne fresca que saben solamente se la pueden ofrecer en las carnicerías tradicionales, pues su sabor es muy distinto", dijo.

Recordó que diciembre es la época del año con mejores ganancias para ellos, pues circula más dinero que en los otros once meses, por los aguinaldos, las cajas de ahorro en los centros de trabajo, etc.

Recalcó que las carnicerías se han mantenido y tan solo por eso, y dadas las condiciones actuales, consideran que les ha ido bien; "ahora lo que esperamos es un incremento a nuestras ventas y para que suceda eso se seguirán manteniendo los precios como hasta ahora, pues la situación económica no está para alzas en los precios, pues las ventas se podrían caer".

Finalmente, destacó que también se incrementa la matanza de ganado caprino, "pues la gente adquiere gusto por carne que antes ni la conocía".

CRÍMENES | ES 2019 EL AÑO CON MÁS ASESINATOS EN MORELIA

Violencia rompe el récord

HASTA OCTUBRE DE ESTE AÑO SUMAN 218 HOMICIDIOS DOLOSOS

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Con los 28 asesinatos de octubre, oficialmente el 2019 es el año más violento de la historia moderna de Morelia desde que se mide la incidencia delictiva. Así lo revelan las últimas cifras oficiales en materia de seguridad, cuyo corte hasta al pasado mes de octubre muestra un acumulado de 218 homicidios dolosos en la capital michoacana, que ya superan el anterior tope máximo, más lo que falte por acumularse en los meses de noviembre y diciembre.

Estadísticas de la plataforma Semáforo Delictivo, que se basan en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, después de que la capital michoacana se sumergió en una oleada de violencia y rompió sus marcas históricas de homicidios en tres meses este año, finalmente sumó 218 casos de asesinatos hasta octubre de 2019, con lo cual superó la cifra del 2018 que fue de 201 casos en total.

En Michoacán, la cifra de asesinatos contabiliza mil 309, lo que significa que uno de cada seis homicidios dolosos en la entidad se comete en la ciudad de Morelia.

Bajo el mando del presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, y del comisario de la ciudad, Julio César Arriola Guillén, la capital michoacana pasó de ser una urbe que reportaba un promedio de entre 10 y 13 homicidios mensuales en años pasados hasta llegar a repuntes de 31, 34 y 36 asesinatos en los meses de junio, agosto y septiembre de este 2019. Por primera vez en la historia, se contaba un promedio de más de un asesinato diario en Morelia.

Los datos históricos de la plataforma Semáforo Delictivo también muestran que el número de homicidios en Morelia este año casi duplican las tendencias de los años 2016 y 2017, ya que se registraron 148 incidentes de este tipo en 2015, 136 en 2016, 123 en 2017, 201 en 2018 y finalmente 218 en 2019.

Además, seis indicadores de la capital michoacana son clasifi-



“En el periodo que lleva este gobierno federal ha crecido la violencia, las estadísticas están manifiestas y sigue siendo un gran desafío para las autoridades”

Carlos Garfias, ARZOBISPO DE MORELIA



“Ayer nos comunicamos con la Federación y nos dijeron que iban a ver si la próxima semana, pero estamos esperando más apoyo”

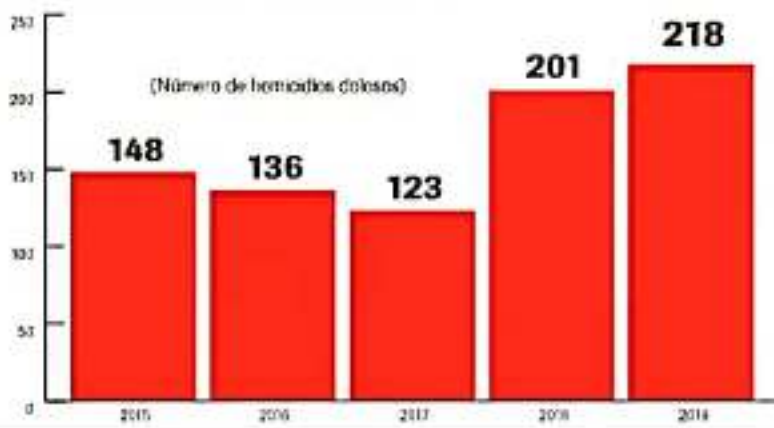
Raúl Morón Orozco, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA



DATOS HISTÓRICOS DE LA PLATAFORMA SEMÁFORO DELICTIVO INDICAN QUE 2019 ES EL AÑO MÁS VIOLENTO EN MORELIA

Incidencia delictiva, al alza

De acuerdo a estadísticas, en los últimos años han aumentado los homicidios en la capital michoacana.



licados como foco rojo en la plataforma, ya que en octubre se registró un hecho de extorsión y uno de secuestro en Morelia, aunque estos casilleros suelen

tener un registro de cero casos. A este panorama, faltaría agregar los casos de narcoenfrentes, violaciones y feminicidios que también son calificados en foco

rojo. Los únicos indicadores que lograron un foco verde que no representa una alerta, fueron el robo a vehicular, el robo a negocio y la violencia familiar.

Federación hace esperar a las autoridades de Morelia

El 2019 puede ser considerado el año más violento de la historia de Morelia, pero también el más sangriento, ya que los homicidios registrados en la ciudad desde marzo comenzaron a llamar la atención por su grado de brutalidad, con el hallazgo de cuerpos con signos de tortura, o descuartizados, o degollados. Incluso uno de los cadáveres fue encontrado con los párpados desollados, en medio de lo que las propias autoridades municipales denominaron una “oleada de violencia”.

Las autoridades del Ayuntamiento de Morelia se negaron a firmar el convenio de coordinación en seguridad con el Gobierno del Estado y han argumentado que la colaboración con los demás niveles de gobierno se mantiene pese a la ausencia de la rúbrica de este documento. Sin embargo, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Correo, recientemente criticó la aparente falta de una estrategia de seguridad de las autoridades morelianas.

Uno de los puntos mencionados por el mandatario fue que el alcalde capitalino se limitaba a realizar visitas a la Ciudad de México para pedir auxilio a las autoridades federales.

No obstante, la supuesta simpatía que el Gobierno Federal mantiene hacia Morón Orozco, las autoridades de seguridad lo han hecho esperar para recibir apoyo de seguridad en Morelia. Cuando se agudizó la violencia a mediados de este año y el alcalde solicitó una reunión con el secretario de seguridad y protección ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, la respuesta fue que lo esperara hasta que terminaran las fiestas patrias de septiembre.

Posteriormente, el presidente municipal celebró dicha reunión y regresó a Michoacán con la noticia de que se “blindaría” a Morelia y probablemente también a sus municipios vecinos, pero hacía falta una nueva reunión con las autoridades federales. Hasta este 21 de noviembre todavía no se concretaba dicha reunión.

“Todavía no tenemos la fecha, ayer nos comunicamos y nos dijeron que iban a ver si la próxima semana, pero estamos esperando”, señaló el edil Raúl Morón. Mientras tanto ya se vive el año más violento de la historia de Morelia.

Refrenda Víctor Manríquez total coordinación con la Guardia Nacional para fortalecer seguridad

El alcalde asistió a la toma de posesión de nuevo mando en Uruapan, el coronel de Infantería José Luis Valenzuela

URUAPAN, MICH.-

Con el fin de reforzar la estrategia de seguridad en Uruapan y la región, el Coronel de Infantería José Luis Valenzuela Espinosa asumió el mando de comandante del 27º Batallón de Policía Militar, comisionado de la Guardia Nacional. Acto al cual asistió el alcalde Víctor Manuel Manríquez González.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 del reglamento del Ceremonial Militar, el comisario y coordinador de la Guardia Nacional (GN) en el Estado de Michoacán, Fidel Mondragón Rivera de posesión del mando y también fue el encargado de tomar protesta de Bandera al nuevo comandante de la corporación en Uruapan.

El cambio de mando en dicha institución

federal, fue atestado por el Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manríquez, quien refrendó su disposición para coordinar esfuerzos en materia de seguridad, tema que es prioritario en las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Este relevo institucional estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Comandancia de la GN por conducto de la Coordinadora Estatal, instituciones que dan a conocer que con este acto se continúa reforzando la estrategia de Seguridad Pública en el Estado para cumplir las aspiraciones en esta materia, priorizando la prevención del delito y faltas administrativas, salvaguardando la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades y contribuir a la generación y conservación del orden público y paz social.



URUAPAN, MICH.- El Presidente Municipal de Uruapan Víctor Manríquez, quien refrendó su disposición para coordinar esfuerzos en materia de seguridad,

Coordinación de los tres órdenes de gobierno y sociedad da resultados en materia de seguridad en Uruapan

URUAPAN, MICH.-

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, ha dado resultados en materia de seguridad en Uruapan, remarcó el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Visidad Municipal (SSPTyVM), Juan Carlos Corona Barbosa, al asistir como invitado a la reunión mensual de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan.

Dijo que desde su llegada a la institución en el mes de septiembre del presente año a la fecha, se han registrado avances en materia de seguridad, gracias a la

estrecha coordinación que existe con la Guardia Nacional y la Policía Michoacán, lo que ha permitido incidir en la disuasión de ciertos delitos.

Reconoció que aún y cuando se han logrado avances, falta mucho por hacer en el tema de seguridad, por lo que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sumado a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, es fundamental para continuar dando resultados y que Uruapan siga caminando fuerte en este ámbito. Asimismo, Juan Carlos Corona subrayó el esfuerzo que el gobierno que encabeza Víctor Manuel Manríquez

Municipios requieren mayor distribución de recursos: Juan Manzo

Se requiere una visión municipalista de los legisladores, indicó ante empresarios el Secretario del Ayuntamiento

URUAPAN, MICH.-

En el marco de la sesión mensual del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) delegación Uruapan, el secretario del Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, remarco que los municipios son el orden de gobierno más castigado, de ahí que estos requieran una mayor distribución de recursos para atender las necesidades de la gente.

Ante el presidente de este organismo empresarial, Carlos Silva Cortés, el responsable de la política interna del municipio comentó que los legisladores no están atendiendo el presupuesto con visión municipalista, ya que se requieren obras y acciones en temas puntuales, como seguridad y la infraestructura tal y como ha pugnado el alcalde Víctor Manuel Manríquez González.

Dijo que si bien actualmente se

implementan diversos programas sociales, también es necesario que el Gobierno de México encauce acciones y obras a los municipios bajo ciertas reglas y/o lineamientos. Mencionó que si bien en ciertos rubros es posible realizar algunos ajustes, en el de seguridad se deben redoblar esfuerzos al ser un tema prioritario para la sociedad.

En el caso de la Administración Municipal, Juan Manzo adelantó a los empresarios que se efectuará una reconfiguración administrativa que permita ser más eficientes en el gasto de recursos y llevar los servicios de mejor manera a la población.

Anotó que la recaudación es un tema primordial, en el cual la gente debe sumarse porque es fundamental para la ejecución de obras y prestación de servicios, por lo cual se busca fortalecer también este ámbito.



URUAPAN, MICH.- Juan Manzo adelantó a los empresarios que se efectuará una reconfiguración administrativa que permita ser más eficientes en el gasto de recursos y llevar los servicios de mejor manera



CRUZ ROJA MEXICANA
DELEGACIÓN URUAPAN, MICHOACÁN



O&LM
OPTICA Y LENTES

SEMANA DE SALUD VISUAL

"Cuida tu visión"

¿Sabías que la Radiación del Celular afecta la Vista?

Lentes Anti-BlueRay



VENTA DE LENTES

DE LUNES 18 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE

10:00 AM / 7:00 PM

***CONSULTA \$50**

Lago 1 Esq. Jacamadas, Fracc. Quinta Hurtado CP 60030, Uruapan, Michoacán Tel.: 4525241588

COORDINADO POR: DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
DR. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA

www.opticainfo.com.mx

González ha realizado para fortalecer a la institución con más y mejores elementos, toda vez que continúa abierta la campaña de reclutamiento, así como con la dotación de unidades y equipamiento. Con la presencia de Juan Daniel Manzo Rodríguez, secretario del Ayuntamiento, y el presidente de Canaco Servytur delegación Uruapan, Carlos Silva Cortés, el titular de la SSPTyVM, a su vez dio respuesta y atención a las diferentes inquietudes que los integrantes de este organismo empresarial manifestaron en materia de seguridad.

Con el objetivo de resolver la situación financiera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el rector Raúl Cárdenas Navarro, acompañado por el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, se reunió esta tarde con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno de la República, Esteban Moctezuma Barragán.

En una histórica reunión donde estuvieron presentes el subsecretario de Educación Superior, el titular de la Unidad de la Administración y Finanzas y la Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, Héctor Garza González y Curmen Rodríguez Armenta, respectivamente, el rector nicolaíta agradeció el acompañamiento y apoyo incondicional que viene realizando el gobernador, Silvano Aureoles Conejo, en la gestión que busca resolver la situación financiera de la Casa de Hidalgo.

Asimismo, destacó los trabajos que viene realizando la presente administración para buscar la viabilidad financiera que requiere la institución al presentar con antelación la propuesta formal de actualización del Sistema de Jubilaciones y Pensiones ante los profesores y trabajadores sin-

Rector intensifica gestiones de recursos para la UMSNH



Acompañado por el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, el rector Raúl Cárdenas Navarro continúa gestión de recursos extraordinarios que requiere la Universidad Michoacana.

dicalizados de la Universidad Michoacana.

Estos esfuerzos, sostuvo el rector, han implicado necesaria-

mente transparentar y fortalecer la rendición de cuentas, así como ordenar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos.

Por lo anterior, confió en que los trabajos emprendidos sean necesarios para que la Federación destine los recursos ex-

traordinarios que la UMSNH requiere para encarar la problemática que se registra en el presente ejercicio fiscal.

TERRERO EN VENTA

Se vende predio de 6 hectáreas, propio para fraccionamiento, con servicios a bordo de carretera pavimentada y con energía eléctrica, ubicado en este municipio de Morelia frente a la Presa de Cointzio, rumbo a La Joya de la Huerta. Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 316 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.

Capacita Implaeem a funcionarios respecto a evaluación de desarrollo

Redacción | MORELIA

El Instituto de Planeación del estado de Michoacán (IPLAEM), llevó a cabo un Taller en el que participaron 43 funcionarios de 28 ayuntamientos de la entidad, dirigido a apoyar a las autoridades municipales en la construcción de indi-

cadores que les permita dar seguimiento y evaluación a sus respectivos planes.

Entre los temas que se abordaron en el Taller de planeación para el desarrollo municipal, se encuentran: Introducción a la Gestión por Resultados (GpR); Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; Definición y Clasificación de

indicadores; y Criterios para la selección de indicadores.

Con este enfoque, la administración a cargo del gobernador Silvano Aureoles Conejo, ratifica su vocación municipalista y sigue firme en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de quienes integran los 113 ayuntamientos de Michoacán.



Capacita IPLAEM a municipios, en seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Seguiremos con el planteamiento de las demandas para que se cumpla con un compromiso que se hizo con los trabajadores

Roberto Reyes Venegas, LÍDER DELEGACIONAL

Estamos atendiendo, en mesas de trabajo, pero es un tema que tendremos que ver a través del diagnóstico que se tiene

Héctor Ayala Morales, ENCARGADO DE LA SEE

EDUCACIÓN MAESTROS EXIGEN PAGO DE BONOS REZAGADOS

Anuncian más protestas

DOCENTES DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR INICIARON UN PARO DE CLASES, QUE SE MANTENDRÁ HASTA EL PRÓXIMO LUNES

JUAN BUSTOS

La Voz de Michoacán

Tras paralizar este jueves los centros educativos del nivel medio superior y superior del sistema federalizado y dejar sin clases a más de 46 mil estudiantes de Michoacán, los profesores homologados del ala institucional del magisterio preparan una concentración de protesta en el Centro Histórico de Morelia.

Tal y como se anticipó, este jueves los 6 mil profesores homologados que pertenecen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), activaron el paro de brazos caídos en más de 70 instituciones del nivel medio superior y superior en Michoacán tanto subsistemas federalizados como Tecnológicos.

La razón central de los docentes para cerrar los planteles fue que el gobierno estatal no ha depositado los más de 110 millones de pesos correspondientes a cinco bonos atrasados desde el 2018 a la fecha, y aunque pertenecen al sistema federalizado, desde hace 23 años han recibido el pago del Ejecutivo estatal tras la centralización de los servicios educativos.

Los profesores institucionales imparten clases en los Tecnológicos federales de Morelia, Valle de Morelia, Zitácuaro, Jiquilpan, La Piedad y Lázaro Cárdenas, además de los subsistemas como los CBTA, CBTS, CETIS y otros planteles de bachillerato.

El secretario general de la delegación D-V-55 de la Sección 61 del SNTE, Roberto Reyes Venegas, informó en entrevista que más centros de trabajo se sumaron a la protesta del paro de brazos caídos que permanecerá hasta el lunes 25 de noviembre, pues existe un descontento en los maestros debido a que la autori-



ESTE JUEVES ALGUNOS MAESTROS DE SUBSISTEMAS FEDERALIZADOS DE BACHILLERATO PROTESTARON EN EL CENTRO, FRENTE A PALACIO DE GOBIERNO.

dad estatal ha hecho caso omiso a sus peticiones.

Mesas de trabajo no han funcionado: SNTE

Si bien dijo que han tenido mesas de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), en ninguna se ha acordado el pago de los cinco bonos con un monto total de 110 millones de pesos, bajo el argumento de que la administración estatal presenta problemas financieros y está a la espera de la federalización de la nómina educativa.

Según la concentración frente a Palacio de Gobierno este viernes, dijo que aún no tienen la hora, pero será por la mañana con el objetivo de hacer pública la molestia de los trabajadores de la educación del SNTE. No descartó el bloqueo de las avenidas en dado caso de no ser atendidos de manera

positiva por las autoridades.

En este sentido, Roberto Reyes Venegas resaltó que la federalización de la nómina magisterial es para beneficio del nivel básico y no para los subsistemas o Tecnológicos federalizados, por eso el gobierno estatal debe cumplir con su responsabilidad con los profesores de media superior y superior. Insistió en la necesidad de que las autoridades se pongan al corriente con los maestros de la entidad, o de lo contrario continuarán con este tipo de acciones de presión.

El líder sindical calificó como "fuera de lugar" las declaraciones del encargado del despacho de la Secretaría de Educación, Héctor Ayala Morales, quien en días pasados destacó que el paro de brazos caídos no tiene ningún fundamento, ante lo cual el profesor consideró que el funcionario, lejos de

resolver la problemática, solo le abona a recrudecer la situación.

"No estamos de acuerdo con las declaraciones del encargado del despacho, porque sigue sin asumir la responsabilidad que le compete", insistió.

Entregarán documento al presidente López Obrador

Agregó Roberto Reyes que este viernes, funcionarios de la Secretaría de Gobernación en Michoacán los citaron a una mesa de negociación para proponer alguna solución a fin de que los 6 mil docentes regresen a las escuelas y no se perjudique a más de 46 mil estudiantes en la entidad.

"Nosotros estamos comprometidos con la educación, nunca hacemos estas protestas, pero el gobierno no ha tenido sensibilidad con los maestros", insistió.

Reyes Venegas anticipó la en-

trega de documentos al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que tenga conocimiento de la problemática magisterial en el nivel medio superior y superior en Michoacán, pues por parte del Ejecutivo insistió en que no han tenido ninguna respuesta positiva.

Recordó que los bonos se debieron pagar en noviembre de 2018, marzo de 2019 y noviembre de este año, con un monto cada uno de 35 millones de pesos, los cuales ya fueron presupuestados, por ello dijo que no se entiende el por qué se les niega el depósito.

Entre las escuelas afectadas por el paro son seis Tecnológicos federalizados ubicados en los municipios de Morelia, Valle de Morelia, Zitácuaro, Jiquilpan, La Piedad y Lázaro Cárdenas, así como los CETIS, CBTS, CBTA y los CEATIS.

JUAN BUSTOS/ LA VOZ DE MICHOACÁN

Avanza acuerdo para federalización de nómina educativa y apoyo a UMSNH



Sostiene Gobernador reunión con secretario de Educación Pública; reiteran compromiso de trabajar juntos a favor de la educación

CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Coeje se reunió este jueves con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma

Barragán, para continuar con el trabajo conjunto que permita dar pasos firmes que permitan concretar en breve la federalización de la nómina educativa.

Asimismo, la gestión para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue otro de los temas prioritarios durante el encuentro con el funcionario federal.

El mandatario estatal y el funcionario federal analizaron los pormenores del nuevo acuerdo en materia educativa, que vendrá

a resolver un problema histórico que enfrenta la entidad desde hace 30 años, que provocó un déficit económico que no permitía a Michoacán invertir en otros sectores.

De esta manera, Aureoles Coeje reafirmó su compromiso con el bienestar y desarrollo educativo de las niñas y niños, así como la estabilidad laboral de las maestras y maestros de Michoacán.

Otro de los puntos que se pusieron a la mesa en esta reunión,

fuera la gestión, por parte del Gobernador y del rector Raúl Cárdenas Navarro, de recursos extraordinarios para apoyar a la máxima casa de estudios de Michoacán, y así evitar que, al cierre de este año, enfrente complicaciones para pagar la nómina y prestaciones a sus trabajadores.

Silvano Aureoles, reiteró el respeto a la autonomía de la Universidad Michoacana, pero recalzó que su gobierno siempre será un aliado para apoyarla ante problemas financieros.

Presenta SSP esquema de seguridad a empresarios, de la región Uruapan

El Secretario de Seguridad Pública, Israel Patrón Reyes, se reunió con empresarios de Fomento Industrial de Uruapan

URUAPAN, MICH.

Con el propósito de dar certeza a los diversos sectores de la sociedad, el Secretario de Seguridad Pública, Israel Patrón Reyes, sostuvo un encuentro ayer al mediodía con empresarios pertenecientes a la Asociación Civil Fomento Industrial de Uruapan,

donde dio a conocer los ejes en los que se basa la estrategia de trabajo que se implementa en la entidad.

Durante la mesa de trabajo, el titular de la SSP dio a conocer los labores operativos y de prevención del delito que los elementos de la Policía Michoacán realizan, a fin de salvaguardar a la población, para brindarle garantías de tranquilidad y seguridad.

De igual forma, Patrón Reyes expuso el reforzamiento de la capacitación a los agentes policiales, mismos que deben de contar con el Certificado Único Policial



(CUP), "es clave impulsar desde la academia, los conocimientos y protocolos de actuación, a los encargados de proteger a la ciudadanía", dijo.

Asimismo, presentó la inversión que en materia de infraestructura el Gobierno del Estado, a través de la SSP ha realizado, como la construcción de 8 cuarteles, uno de éstos, en Uruapan. Lo anterior, refirió que coadyuva

de manera fundamental a la operatividad y tareas de prevención que los uniformados llevan a cabo en esta zona del Estado.

Por su parte, los empresarios uruapenses, señalaron los avances que en materia de seguridad se han conseguido son importantes, y reiteraron algunos de los retos que requieren atención garantizar el orden público.

I RECLAMO I PIDEN COORDINACIÓN PARA DISUADIR LA VIOLENCIA

Van por pacto en seguridad

LOS EMPRESARIOS PROPONEN MAYOR CERCANÍA CON LA SSP PARA ATENDER PLAN ESTRATÉGICO

ROGELIO ARELLANO,
La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.— Empresarios locales, en voz del presidente de la Cámara de Comercio local, Carlos Silva, exhortaron al secretario de Seguridad Pública en el estado, Israel Patrón Reyes, a tener un acercamiento con el sector empresarial de la Perla del Capatitlán y avanzar en conocer y apoyar las estrategias en materia de seguridad.

Es un tema que preocupa y ocupa a la iniciativa privada regional, sin embargo, la atención de esta institución no ha sido la esperada, señaló el dirigente empresarial luego de criticar que el titular de la SSP, Israel Patrón, no se presentó a la décima sesión ordinaria del Consejo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Uruapan (Canaco-Servytur).

"Nuestro desayuno iba a ser el jueves 14 de noviembre, pero lo más lamento para que pudiera acompañarnos el doctor Israel Patrón, secretario de Seguridad Pública del gobierno de Michoacán, pero luego nos informaron que nos cancelaba por alguna actividad con el gobernador", indicó.

Lo anterior es preocupante, sostuvo el empresario. "Yo lo he señalado: desafortunadamente no tenemos la comunicación como debería ser con el gobierno estatal, sabemos que tiene una agenda ocupada, pero es importante la atención a la iniciativa privada. Tenemos muy buena relación con secretarías como el de Medio Ambiente, de Turismo, de Sedeco".

Añadió que la importancia de este encuentro se centraba en la importancia de conocer el balance del 2019. "Cómo han sido las estrategias planeadas, qué avances han tenido en materia de seguridad, qué dificultades tienen y cuál es la visión para el siguiente año".

Igualmente, el presidente de la Canaco indicó que el fis-



I Medidas I

Israel Patrón se reúne con industriales

El Secretario de Seguridad Pública, Israel Patrón Reyes, si acudió a Uruapan; si bien no acudió a la invitación de la Canaco, sostuvo un encuentro con empresarios pertenecientes a la Asociación Civil Fomento Industrial de Uruapan, donde dio a conocer los ejes en los que se basa la estrategia de trabajo que se implementa en la entidad.

Durante la mesa de trabajo, el titular de la SSP dio a conocer las labores operativas y de prevención del delito que los elementos de la Policía Michoacán realizan, a fin de sal-

vaguardar a la población, para brindarles garantías de tranquilidad y seguridad.

De igual forma, Patrón Reyes expuso el reforzamiento de la capacitación a los agentes policiales, mismos que deben de contar con el Certificado Único Policial (CUP), "es clave impulsar desde la academia, los conocimientos y protocolos de actuación, a los encargados de proteger a la ciudadanía", dijo el funcionario.

Asimismo, presentó la inversión que en materia de infraestructura el Gobierno del

Estado, a través de la SSP ha realizado, como la construcción de 8 cuarteles, uno de éstos, en Uruapan.

Lo anterior, refirió que coadyuva de manera fundamental a la operatividad y tareas de prevención que los uniformados llevan a cabo en esta zona del estado.

Por su parte, los empresarios uruapenses, señalaron los avances que en materia de seguridad se han conseguido son importantes, y refirieron algunos de los retos que requieren atención garantizar el orden público.

Exhortamos al gobernador Silvano Aureoles Conde a que "nos tomen en cuenta. La Canaco-Uruapan es un organismo muy fuerte que evidentemente merece ser escuchado y que merece ser atendido para busca acuerdos y estrategias comunes", indicó tras precisar que el sentimiento de la inseguridad sigue prevaleciendo en esta

ciudad. Agregó que "como iniciativa privada nos gustaría ver que efectivamente están bajando los índices delictivos en el municipio".

Coordinación de los tres órdenes es clave: Corona A esta reunión asistió el secretario del Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, en

I Pendientes

Autoridades reconocen que aún falta por hacer en seguridad.

7

ASESINATOS se registran en promedio a la semana en Uruapan

2

VEHÍCULOS se roban cada día en el municipio

2

LUGAR de Uruapan entre los municipios más violentos

representación del alcalde Víctor Manuel Manriquez, y estuvo acompañado por el secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Carlos Corona Barbosa, quien destacó la importancia de coordinar planes de trabajo con la participación del sector empresarial y conocer a detalle sus opiniones para darlos atención.

Asimismo, Corona Barbosa agregó que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil ha dado resultados en seguridad.

Destacó que, a su llegada a la Secretaría de Seguridad en septiembre del presente año, se han registrado avances en materia de seguridad, gracias a la estrecha coordinación que existe con la Guardia Nacional y la Policía Michoacán, lo que ha permitido incidir en la disuasión de ciertos delitos, lo cual va dando resultados paulatinamente.

Reconoció que aún cuando se han logrado avances, falta mucho por hacer en el tema de la seguridad, por lo que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sumada a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, es fundamental para continuar dando resultados.

El municipio de Paracho entrega la Presea Eduardo Ruíz, 2019 al matrimonio Gildardo Zalapa y Guadalupe Castañeda

PARACHO, MICH.-

El pasado fin de semana, familiares, colaboradores y amigos del matrimonio formado por el licenciado Gildardo Zalapa León y la C. Ma. Guadalupe Castañeda Ríos, se dieron cita el sábado 16, por la tarde, en el Teatro Cine Rex de Paracho, para acompañarlos, con motivo de recibir la Presea "Lic. Eduardo Ruíz 2019", que entregaría en sesión solemne del H. Ayuntamiento de Paracho, por conducto de su presidente municipal, C. José Manuel Caballero Estrada.

En momentos donde hace falta reconocer a ciudadanos, seres humanos como mujeres, que han aportado a lo largo de su vida, para el desarrollo y la paz de México, de Educación y de un municipio, la Presea Eduardo Ruíz, es una excelente distinción.

La presea lleva el nombre de "Lic. Eduardo Ruíz Álvarez (1839-1902), paschense que trascendió y luchó siempre por las causas más justas y para honrar su memoria, el Ayuntamiento Constitucional de Paracho 2018-2021 entrega esta distinción.

El matrimonio Zalapa-Castañeda, señala

el dictamen final del Consejo Técnico encargado de seleccionar al beneficiario, se hizo acreedor "debido al incalculable valor que sus múltiples aportaciones al municipio han tenido en la calidad de vida de los parachenses, eventos como la fundación de la Feria Internacional de la Guitarra o la introducción del Sistema de Agua Potable, dan cuenta no sólo de una pareja comprometida con los cargos públicos desempeñados, sino también su calidad moral y humana; aunado a la generación de empleos desde su empresa, en cuanto a la industrialización de la guitarra y sus componentes; la creación de la primera escuela de guitarra en Paracho y la labor altruista y cultural llevada a cabo a través de la Fundación Tenetsurán".

Por su parte el galardonado, Gildardo Zalapa agradeció a nombre del matrimonio la distinción que se les hacía, y que las acciones comunitarias que realizaron, no hubiera sido posible sin la participación de la población; personas sencillas, que colaboraron en faenas para beneficio del pueblo de Paracho.

El licenciado Raúl Zalapa Ríos, a nombre de la familia, tuvo intervención en la

ceremonia, destacando que "El alma se expresa en palabras y en el gesto, pero además se imprime en las obras... estamos en un acto donde impera la gratitud, donde este valor humano se hace recíproco y es compartido por muchas personas".

El ciudadano presidente municipal, José Manuel Caballero Estrada, entregó la presea a nombre del H. Ayuntamiento de Paracho, reconociendo la labor realizada por el matrimonio Zalapa-Castañeda, destacando la relevancia que tiene para el municipio la Feria Internacional de la Guitarra, la escuela preparatoria J. Jesús Ro-

mero Flores, el sistema de agua potable, entre otras obras.

De forma previa, las regidoras Esther Carr Vidales y Cecilia Ortega Ramos y el regidor de la comisión de Educación y Patrimonio Cultural, Luis Molina Gutiérrez, dieron lectura a la vida y obra de los beneficiarios. En representación del gobernador del estado, asistió el director del Instituto del Artesano Michoacano, Emilia Reyes Coaguera, así como el maestro Raúl Zalapa Ríos, integrante del Consejo de la Crónica y la Historia del municipio de Uruapan, entre otras personalidades.



PARACHO, MICH.- El ciudadano presidente municipal, José Manuel Caballero Estrada, entregó la presea a nombre del H. Ayuntamiento de Paracho, reconociendo la labor realizada por el matrimonio Zalapa-Castañeda

Javier Juárez, estudiante del Cobaem Apatzingán, medalla de Bronce en Olimpiada Mexicana de Matemáticas

MORELIA, MICH.-

Javier Juárez Cabello, alumno del plantel Apatzingán del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (Cobaem), ganó medalla de bronce en la XXXIII Olimpiada Mexicana de Matemáticas, que tuvo lugar en la Ciudad de México.

Luego de varias fases eliminatorias, Juárez Cabello fue el alumno seleccionado para representar al Cobaem Michoacán en esta justa académica a nivel nacional, en la que participaron 460 estudiantes provenientes de todas las entidades del país.

El alumno del quinto semestre, comentó que "es un orgullo poder representar tanto a Bachilleres como al estado de Michoacán, esto es una forma de validar todo el esfuerzo realizado durante estos dos años de practicar", expuso.

Refirió que se trata de una ardua preparación, toda vez que se recuerra de un proceso intensivo en el que a lo largo de seis semanas dedica por lo menos ocho horas de entrenamiento de matemáticas, aunado a su preparación individual con aproximadamente tres horas de estudio diario.

El medallista nacional convivió a sus compañeras y compañeros de esta institución, a hacer del conocimiento una diversión, al señalar que "aunque las matemáticas son complicadas, deben saber que es una actividad divertida y útil para la vida cotidiana; el Cobaem me ha apoyado mucho en diversos aspectos pero sobre todo, con orientación de profesores que me han

enseñado muchas cosas, así que cuando te gusta el estudio, eso forma parte de la diversión, yo suelo salir con amigos como cualquier joven, me divierto como todos", aseguró.

En su oportunidad, el titular del Cobaem, Gaspar Romero Campos, reconoció el esfuerzo del estudiante ganador, así como del grupo docente que lo apoyó en su preparación.

"Este es el talento que tenemos en el Cobaem, son jóvenes orgullo para la institución, resultados como éste dan cuenta del esfuerzo por fortalecer estrategias académicas y reforzar de manera permanente la educación de calidad que reciben las y los jóvenes de la entidad, como lo viene impulsando el Gobernador Silvano Aureoles Correo", enfatizó.

Es de recordarse que, coordinados por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realizaron diversas etapas de eliminación, en donde Javier Juárez Cabello, apoyado por la Dirección Académica del subsistema fue seleccionado para representar al Cobaem a nivel nacional obteniendo este importante logro.



Juárez Cabello fue el alumno seleccionado para representar al Cobaem Michoacán en esta justa académica a nivel nacional, en la que participaron 460 estudiantes

Con camiones tipo Vactor, Capasu previene inundaciones



URUAPAN, MICH.-

La CAPASU ha logrado prevenir severas inundaciones y retirado taponamientos en la red de drenaje, gracias a la visión de invertir en camiones hidroneumáticos tipo Vactor, con los que retira el azolve en redes de drenaje pluvial y sanitarias, cumpliendo así con el compromiso de tener en óptimas condiciones la red hidráulica de Uruapan.

Sobre ello, el titular de la CAPASU, Miguel Ángel Paredes Melgoza, señaló que en los primeros 10 meses del año se lograron resultados excelentes, al retirar 3 mil 434 metros cúbicos de azolve en redes de drenaje pluvial y sanitario en la zona urbana y en las comunidades, retirando además taponamientos que presentaba la red de drenaje.

Puntualizó que los mayores trabajos de mantenimiento de la red se realizaron en las colonias Ramón Farías, Los Ángeles, México, La Mora, El Colorín, La Magdalena, Revolución, así como en las comunidades indígenas de San Lorenzo y Capacuaro; además se ha realizado mantenimiento preventivo y sondeos de 58

mil 234 metros lineales de los drenajes de la ciudad y de las comunidades, resaltando Construyentes, Centro Barrio de San Pedro, Morelos, Francisco J. Múgica, la Zapata y Río Volga, con lo cual se han detectado posibles fallas o desperfectos y atendidos con prontitud.

Asimismo, precisó que se realizó el desazolve de 338 pozos de visit y resumiendo en las colonias San Juan Evangelista, Jicatan, Jucutacato, Observación, Valle Dorado y 15 de marzo y se realizó la limpieza y desazolve de 84 alcantarillas pluviales destacando todas las ubicadas sobre la calzada Benito Juárez, Paseo Lázaro Cárdenas, Libramiento Oriente.

Finalmente, señaló que todo este esfuerzo que hoy se traduce en resultados, ha sido fruto del incansable trabajo de la actual administración municipal, que busca dotar de equipamiento de vanguardia al organismo operador del agua, para la pronta atención de toda la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



Sectur: Michoacán comparte su patrimonio a familias charras

> El Centro Histórico de Morelia, la Reserva de la Mariposa Monarca, la Pirekua y la cocina tradicional son algunos atractivos que disfrutaron los asistentes al Congreso y Campeonato Nacional Charro

Mesa de Redacción | MORELIA

Michoacán comparte con todos los visitantes que han arribado en el marco del Congreso y Campeonato Nacional Charro «José María Morelos y Pavón» 2019, sus seis Patrimonios de la Humanidad, tales el Centro Histórico de Morelia, la reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, la Pirekua y su cocina tradicional, señaló Claudia Chávez López, secretaria de Turismo en la entidad.

«Estamos muy orgullosos de ser, por tercera ocasión, sede de



ESPECIAL

este Congreso y Campeonato Nacional Charro, estamos vestidos de charros acompañados de toda la familia charra que vienen de todos los estados, también del sur de Estados Unidos; la Charrería es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, no sólo nos pertene-

ce a México, sino a todo el mundo», agregó.

A decir de Chávez López los asistentes a esta fiesta charra también están disfrutando de la ciudad de Morelia, de sus museos como el Centro Cultural Clavijero que alberga exposiciones inter-

nacionales y el Museo Regional del Estado, así como del Centro Histórico.

«Todos muy contentos porque esto es una fiesta, estamos celebrando la Charrería en Michoacán, es una verdadera fiesta la que se vive aquí en el Pabellón

y es un gran atractivo turístico», explicó.

De acuerdo con Claudia Chávez, Michoacán se ha venido recuperando en el tema turístico en los últimos cuatro años.

«Hemos trabajado mucho de la mano con otras dependencias para conseguir ser sede de estos eventos, también ha sido sede de convenciones de cámaras empresariales, sigue albergando festivales internacionales, y también se siguen celebrando ferias importantes, como la Feria del Cobre, la Feria de la Guitarra, la Feria de la Esfera y el año que viene seremos sede de un evento importante de los Boys Scouts», detalló la funcionaria.

Finalmente, Chávez López informó que en el marco de este Congreso y Campeonato Nacional Charro se ofrecen recorridos turísticos para las familias charras, con la finalidad de que conozcan la ciudad de Morelia y los ocho pueblos mágicos.

«Invitar a las michoacanas, a los michoacanos, a los mexicanos y a quienes son de Estados Unidos a que visiten Morelia, estamos celebrando la Charrería, disfruten de los Patrimonios del mundo, como lo es Morelia» finalizó.

VISOR

Economía moral para mexicanos

Francisco Lamus | CIUDAD DE MÉXICO

El concepto de economía moral no es nuevo, en esencia se refiere a la posibilidad de romper con el comportamiento económico promedio (generalmente egoísta) en aras de generar beneficios colectivos, de garantizar la equidad y la justicia. Una propuesta que suena no sólo interesante, sino necesaria para garantizar la subsistencia de la humanidad.

Pero si algo caracteriza a la economía es su falta de moral, particularmente en el caso del capitalismo, en donde las necesidades de incrementos en la acumulación son determinantes para la existencia del sistema mismo.

Es notable la influencia de la religión en los escritos de Carlos Marx, sobre todo en su visión del capital al que describe como una especie de demonio que se apodera de la voluntad de los seres humanos, quienes

acaban sucumbiendo ante sus demandas, la reproducción incrementada de capital.

No hacer caso de esta exigencia puede implicar la destrucción de ese capital para ser devorado por la competencia, otros capitales, más intrépidos o, por qué no, más inmorales. Para garantizar su subsistencia como capitalistas, éstos deberán recurrir a lo que haga falta: superexplotación, corrupción, tráfico, robo y otras prácticas tradicionales.

En estas condiciones es complicado apelear a la moral, sobre todo de aquellos que están en una lucha constante por la subsistencia de su estatus de capitalistas, cualquier desliz puede acabar en la quiebra, sin que eso signifique que el sistema vaya a perder sus características esenciales o vaya a dejar de existir la explotación.

En el siglo XX los Estados se vieron obligados a tener una mayor intervención en la economía para evitar con ello la quiebra de la sociedad, después de

una gran guerra y una crisis global como la de 1929, gran parte de la clase trabajadora estaba sumida en la pobreza y aunque había grandes recursos acumulados, la pobreza generalizada impedía su movilización.

Tal vez fue una decisión moral, pero en ese momento era eso o el colapso de la sociedad, al menos de la sociedad capitalista que desde 1917 tenía frente a sí a un sistema económico y político que le competía la hegemonía y tenía cada vez más simpatizantes entre las masas de hambrientos.

Hoy se movilizan aún más grandes cantidades de recursos económicos y del mismo modo hay masas inmensas de humanos sin capacidad de adquirir el mínimo indispensable para subsistir, México es un claro ejemplo de esa situación, siendo uno de los países más inequitativos del planeta.

Esta situación ya está generando una crisis generalizada, a la que si se le suman los

problemas de salud pública que provocan la mala alimentación y el daño ambiental, en poco tiempo podría representar un colapso social, que desde luego tendrá impactos más allá de las fronteras nacionales.

Pero hasta qué punto estarán los grandes capitales —muchos de ellos ya totalmente desligados de cualquier rasgo de nacionalidad— dispuestos a sacrificar ganancias para evitar dicho colapso, más aún si existe la duda razonable de que esos recursos lejos de funcionar vayan simplemente a trasladarse a manos de otros empresarios.

Más allá de la luz que pueda traernos el nuevo libro del presidente López Obrador, habrá que cuestionar le cuáles de esos elementos de la nueva economía moral están funcionando ahora, pues entregarle todos los recursos a repartir al banco de un empresario que tiene fama de tramposo a nivel internacional, no parece la mejor opción para el cambio.

CON SIETE VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA

Designan a miembro del Comité Anticorrupción

CÉSAR ABREGO /El Sol de Morelia

César Sereno Marín, rendirá protesta el próximo 20 de diciembre por un periodo de cinco años

El actual jefe del Departamento Editorial y Biblioteca Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), César Arturo Sereno Marín, fue elegido como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) por un periodo de cinco años.

Con siete votos a favor y uno en contra la Comisión de Selección del SEA eligió a Sereno Marín como sucesor del actual presidente del CPC, Juan José Tena García, quien el próximo 20 de diciembre concluirá su periodo al frente del órgano cu-

drano anticorrupción. Pese a lo cuestionado del procedimiento por la relación que la mayoría de los perfiles sostenían con administraciones estatales y municipales del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, así como las inconformidades surgidas por Erick Andrés Martínez y Rafael Escobedo Garmendía, Jaime López Martínez, presidente de la Comisión de Selección, justificó que la decisión fue "transparente y ceñida" a las exposiciones de los aspirantes y el cumplimiento de requisitos establecidos.

El miércoles pasado, Andrés Martínez y Escobedo Garmendía acusaron a los candidatos de mostrar "opacidad y discriminación" en el proceso, luego de no haber

sido elegidos dentro de los diez perfiles. "No es que no haya habido transparencia, la convocatoria era clara, podemos coincidir en que a lo mejor se un poco distorsionada y exagerada, pero así está y hay que cumplirla. Les faltaron algunos documentos notariales y ese fue el problema", justificó Jaime López.

EL PERFIL DEL SELECCIONADO

Sereno Marín estuvo al frente de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) durante el mandato de Sylvia Figueroa Zamudio al inicio de este gobierno y aceptó que su paso por la SEE no fue por algún cargo partidista o del mismo titular del Ejecu-



Fue elegido para ocupar la presidencia de la CPC /CORTESÍA CÉSAR SERENO

tivo estatal. En entrevista para El Sol de Morelia, mencionó que presto el 20 de diciembre, fecha en que rendirá protesta como nuevo integrante del CPC, renunciará a su cargo dentro de la UMSNH.

Mientras que, para concluir el periodo de dos años para el que fue electo el anterior titular, Juan José Tena García, se presiente que la presidencia del mencionado Comité ciudadano la asuma la ex consejera electoral, Sylvia Figueroa Pérez, quien también es integrante del mismo, pero se ha registrado ante el Congreso del Estado para disputar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y que se definirá en el mes de diciembre.

Sereno Marín estuvo al frente de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) durante el mandato de Sylvia Figueroa Zamudio.

CONVOCATORIA 2019

Organismos Públicos Locales

El Instituto Nacional Electoral

Invita

A las y los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección y designación de:

- ◆ Una Consejera o Consejero Electoral del **Instituto Electoral de Michoacán**, para un periodo de 7 años.

Las y los aspirantes interesados tendrán a su disposición los formatos de registro en el portal del Instituto del **20 de noviembre al 11 de diciembre de 2019**, mismos que serán entregados junto con la documentación correspondiente del **02 al 11 de diciembre**, en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, en la Secretaría Ejecutiva en la Ciudad de México y en las Juntas Local y Distritales del INE en el estado de **Michoacán**.

Consultar los detalles de la Convocatoria en ine.mx o comunicarse al teléfono: **443-324-20-86**.

En las patologías tiempo dependientes el tiempo es fundamental para que al paciente le vaya bien o mal, eso depende del paramédico

Gustavo López, POTE, MEDICINA DE URGENCIAS

Si tenemos la vinculación correcta y la cadena de supervivencia desde el primer momento, estamos reduciendo 90% la muerte del paciente

Cristian García, JEFE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA

■ **CAPACITACIÓN** ■ ES IMPORTANTE SABER QUÉ HACER ANTE INFARTOS

Vital, atender emergencia

LOS PARAMÉDICOS DEBEN APRENDER A IDENTIFICAR LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES: LÓPEZ

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Después de que diversas especialistas consideraron que la atención desde la calle es crucial para salvar la vida de personas que sufren emergencias como las de tipo cardíaco, el presidente de la Sociedad Michoacana de Medicina de Urgencias y Emergencias, Gustavo López Orozco, insistió que hay cuatro "patologías tiempo dependientes" que deben ser atendidas desde que surgen en el espacio público para que el paciente tenga mayor probabilidad de sobrevivir.

"Nosotros las denominamos patologías tiempo dependientes, que son en las que el tiempo es fundamental para que al paciente le vaya bien o le vaya mal, personas en la atención solo el médico en sala de urgencias, atendiendo al paramédico desde la calle y el que nos pongamos de acuerdo en congresos como estos de qué es lo que tenemos que hacer, a dónde debemos trasladarlo y en qué condiciones debe ser trasladado ayudará muchísimo para que el pronóstico del paciente cambie", explicó López Orozco, previo a la inauguración del Primer Congreso de Medicina de Urgencias realizado en Morelia.

Es importante recordar que, recientemente, se creó de los programas 'Morelia Cardiosiguro' y

Salva vidas actuar con rapidez

Hay cuatro patologías que se deben atender con prontitud desde que una persona se encuentra a su término en la calle

4

PATOLOGÍAS
tiempo dependientes
deben identificarse

5,300

MICHOACANOS
mueren por
infarto anualmente

60%

CASOS
de infartos lo
sufren los hombres

90%

POSIBILIDAD
de supervivencia con
atención adecuada



EL DOCTOR GUSTAVO LÓPEZ ENCABEZÓ LA APERTURA DEL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA DE URGENCIAS EN MORELIA.

'Salva una Vida' hicieron hincapié en que los primeros minutos de atención de la persona que sufre un evento cardíaco, son cruciales para salvarle la vida y se estima que una atención oportuna desde el primer minuto puede aumentar en 70 e hasta 90 por ciento la probabilidad

de supervivencia de ese paciente.

"Los números de emergencia como el 911 están disponibles las 24 horas los 365 días del año y se despliegan unidades medicalizadas de las que están disponibles en el momento como lo hay empresas privadas e instituciones públicas. Es

may importante mencionar que los primeros minutos de atención son vitales para salvarle la vida a una persona, pero si tenemos la vinculación correcta y la cadena de supervivencia desde el primer momento, desde lo que es el desfibrilador y el traslado seguro, esta-

mos reduciendo la muerte de esta persona hasta en un 90 por ciento", explicó Cristian García, jefe del departamento de atención pre-hospitalaria de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

López Orozco añadió que "Estamos teniendo en cuenta cuatro patologías y los tenemos de manera muy dirigida, no hablamos de todas las emergencias, quisimos hacerlo de manera muy puntual a las que son más emergentes, una de ellas es el ataque agudo al miocardio, los problemas cardiovasculares son la primera causa de muerte en México y el que un paciente tenga un infarto agudo y que sea atendido tardamente cambia su estado y su pronóstico".

"Otra de las patologías es el embolismo pulmonar, patología en la que está bien y de repente te duelen el pecho, tienes complicaciones y lo puedes confundir con un infarto, pero es un coágulo que en vez de llegar al corazón se atora en el pulmón y puede ocasionar la muerte".

Sepsis y hemorragia cerebral también son claves, advierten
López agregó que, además del ataque agudo al miocardio y el embolismo pulmonar, la sepsis que consiste en una infección mal atendida y la hemorragia cerebral, son las cuatro enfermedades consideradas clave y que se abordarán en el Congreso de Urgencias.

Cuestionado sobre si las anteriores patologías tienen un papel preponderante, incluso por encima de heridas por golpes o impactos de bala, respondió que si hay una muy alta frecuencia de "traumas" que deben en emergencias.

AUMENTAN DEMANDAS

Reactivan los bloqueos de vías

CÉSAR ABREGO/El Sol de Morelia

De 907 plazas magisteriales que egresados normalistas exigen, ya se encuentran en trámite 274 claves

De las 907 plazas magisteriales que egresados normalistas de la generación 2019 exigen mediante bloqueos carreteros y retenciones de unidades, ya se encuentran en trámite 274 claves que de validarse por la Secretaría de Educación Pública (SEP) serán entregadas a mismo número de aspirantes. Señaló el subsecretario de Educación Básica en el estado, Enrique Estrada Rodríguez.

Informó que tras recibir la documentación de los aspirantes la Unidad de Servicio de Carrera Profesional Docente de la SEP analizará los expedientes y, una vez que estén validados serán remitidos al estado para que se realice la respectiva contratación e ingreso al sistema educativo estatal.

"En las pláticas que tuvimos con ellos se estableció un acuerdo muy puntual, desde el día martes abrimos las ventanillas para que empezara la entrega de documentación. Una vez terminado este finno vamos a iniciar el contrato de los próximos 274 aspirantes, vamos avanzando en el proceso de manera adecuada", su-

brayó. Todavía hasta el día de ayer jueves un grupo reducido de egresados normalistas bloquearon por un corto tiempo las vías del tren, a la altura de la localidad de Tinpetío, en Morelia; además que durante las últimas semanas multitudinarios de manera intermitente está y otras acciones como el secuestro de unidades de transporte y de carga, presumiéndose el robo de la mercancía.

No obstante, Estrada Rodríguez rechazó que, para frenar ese tipo de acciones que han generado molestia en el sector privado se haya condicionado la gestión de las 274 plazas magisteriales, toda vez que dicho procedimiento se realiza conforme a la reciente aprobación de las leyes secundarias de la llamada nueva "Reforma Educativa", impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Ellos como profesionales de la educación tienen que cambiar la forma de ver las cosas, ya no son aquellos jóvenes que luchaban en las calles por un derecho, lo y como ciudadanía les hemos dado reglas, deben entender y sujetarse a las reglas", agregó al señalar que el trámite de plazas dependerá si cumplen con los requisitos previstos en la ley.

Por cuanto al resto de espacios en pugna por esta y el resto de generaciones de egresados de las escuelas normalistas, informó que ya Recorridos de alta en el



56
DÍAS de bloqueos
seman ya en
Michoacán

Estrada Rodríguez rechazó que se haya condicionado la gestión de las 274 plazas magisteriales. (FOTO: MARIO VELAZQUEZ)

sistema educativo estatal, y la entrega de claves también dependerá de la liberación de otras plazas y del proceso de jubilación.

REGRESAN LOS BLOQUEOS

Un tremendo de estudiantes de la Escuela Normal de Tinpetío bloquearon las vías del tren en la tenencia moreliana para demandar atención de las autoridades a una serie de demandas que incluyen el pago de una beca que se otorga a los estudiantes de cuarto semestre cuando acuden a realizar sus prácticas. Con esta acción sumaria ya 56 días de bloqueo en lo que va de este 2019.

El presidente de la Asociación de Industriales del Estado Michoacán (AIE-MIC), Carlos Enriquez Ramírez, recordó que el 8 de noviembre pasado se levantó

un bloqueo de cuatro días que dejaron en saldo de al menos 79 trenes parados con dos mil 206 contenedores sin llegar a su destino, por lo que antes de sumar más afectaciones al sector pidió apoyo urgente para que se resolviera esta problemática y no se generen grandes impactos a la logística e intereses de terceros.

Hace un mes que inician los bloqueos intermitentes a las vías férreas, algunas de ellas protagonizadas por egresados de las normales que demandaban plazas laborales en el sector magisterial y unas más por estudiantes de las instituciones formadoras de docentes en las que pedían cambios de directivos y alta paga de becas. El 21 de octubre fue el primero de ellos con 24 horas de protesta. Con información de Desiré Hernández.

Avanza 33% diagnóstico para la federalización

CÉSAR ABREGO/El Sol de Morelia

En un 33 por ciento ha avanzado el diagnóstico a nueve mil 604 centros escolares que se inició desde hace dos semanas como parte de los trabajos de la federalización de la nómina educativa en Michoacán. Informó el subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado (SEB), Enrique Estrada Rodríguez.

Preciso que, de la totalidad de los centros escolares en donde se hará el levantamiento de información que realizan 900 facilitadores de la Secretaría del Bienestar, hasta el pasado miércoles sumaban tres mil 125 instituciones visitadas.

Diagnóstico en el que de manera parcial no se han detectado anomalías o irregularidades, toda vez que su fin es el de utilizar las condiciones de infraestructura de los planteles educativos, así como verificar que la adscripción de los 71 mil docentes estatales y federales a escuelas concuerda con la de sus centros de trabajo.

No obstante, Estrada Rodríguez reconoció que derivado de dichas visitas se han encontrado con resistencia en 52 escuelas de diversos municipios de Michoacán, en donde por falta de información no han podido diagnosticarse los inmuebles educativos, ni tampoco a los docentes que allí prestan sus servicios educativos,

"No nos han permitido el acceso a algunos centros educativos, pero ha sido por desinformación, y confusión de los trabajadores de la educación en el sentido de que se está haciendo una auditoría. Lo tenemos tres datos generales que estamos pidiendo: las condiciones del inmueble, si cuentan con servicios básicos y haría un recuento del censo, y ver quién está dentro de la escuela", subrayó el funcionario.

Dijo que el funcionamiento estatal y cursara etc. las vistas relativas al diagnóstico son como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), toda vez que los facilitadores acreditados no tienen ninguna atribución para lesionar los derechos de trabajadores, pues solo se trata del levantamiento de la información vía teléfono móvil. "Si dejamos a encontrar que hay algún trabajador que lleva tiempo de no estar laborando en el centro de trabajo pero sí cobrando, lo vamos a invitar a que se



El levantamiento de información lo realizan 900 facilitadores de la Secretaría del Bienestar. (FOTO: JAVIER)

siente con nosotros y de manera conjunta se tome una decisión", agregó.

Con el nombramiento de Enrique Estrada Rodríguez como subsecretario de Educación Básica de la SEB, se dio inicio a dicho diagnóstico con el propósito de agilizar la atracción de la nómina magisterial estatal por el gobierno de la República.

TRANSPARENCIA AL FRENTE DE COMISIÓN, LIZBETH ORTEGA

Protegerá datos personales

FUNCIONARIA BUSCA BRINDAR CERTEZA Y CERTIDUMBRE A SNT

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

La comisionada presidenta del IMAIP, Reyna Lizbeth Ortega Silva, fue elegida este jueves como coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

La funcionaria michoacense se dijo contenta con la oportunidad, pero también con una gran responsabilidad al haberse alzado en este nuevo reto en su carrera. Refirió Reyna Lizbeth Ortega que todos estos esfuerzos están orientados a brindar certeza y certidumbre en cómo se maneja la información que llega a los órganos concentradores de la misma, y su labor estará centrada en coordinar los esfuerzos de los distintos órganos en cuenta a brindar toda la información de los ciudadanos.

Es de recordar que el Sistema Nacional de Transparencia es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

El Sistema Nacional se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias que contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno, tal como el caso del IMAIP en Michoacán.

Y es que este sistema es caracterizado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, destacó Reyna Lizbeth Ortega, por lo que buscan la generación, gestión y adecuado procesamiento de la información, así como la evaluación propia de la gestión pública.



REYNA LIZBETH ORTEGA RINDE PROTESTA COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

EL II CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO
SNT

ARTÍCULO PRIMERO. Esta asamblea, queda enterada de la Comunicación emitida por el Instituto Electoral de Michoacán mediante la cual se informa que ha concluido el periodo por el cual fue integrado el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emite Convocatoria Pública a los ciudadanos en general a efecto de que haga uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley y en específico para integrar con carácter honorario al Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo que será constituido como un órgano plural y especializado de participación, coordinación y representación Ciudadana que contribuya al fortalecimiento de las acciones de este Órgano de Gobierno, en busca del beneficio social en los términos siguientes:

La Encargatura Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 377, 38, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCA

A los ciudadanos michoacenses para que hagan uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley y en específico para integrar el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, el cual tendrá la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública haciendo posible una mayor correspondencia entre el Estado y la Ciudadanía, armonizando con ello los intereses individuales y colectivos de acuerdo con las siguientes:

BASES

De los aspectos

Primera. El Observatorio Ciudadano del Congreso del Estado se integrará por no menos de 3 tres, ni más de 30 ciudadanos que deben ser acreditados por el Instituto Electoral de Michoacán.

El cargo de Observador Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán será honorario, en ningún caso los integrantes o el Órgano Ciudadano podrán ejercer funciones propias del Poder Legislativo.

Ninguna persona podrá integrar más de un Observatorio Ciudadano al mismo tiempo.

Segunda. Los aspectos a integrar el Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado deben cumplir con las siguientes requisitos:

1. Estar inscritos en la lista nominal de electores, correspondiente a la circunscripción del Estado.
2. Ser residentes michoacenses con domicilio propio.

3. Contar con credencial para votar con fotografía vigente y no haber suspendido sus derechos políticos.

Los perfiles políticos estarán impedidos en forma directa a solicitar la realización de este mecanismo de participación ciudadana, si por cualquier motivo existiere el involucramiento a esta disposición, será rechazado conforme a lo previsto en la Ley.

Basees: No podrán integrar al Observatorio Ciudadano

1. Los que hayan desempeñado cargo de dirigente nacional estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años.
2. Los que hayan sido candidatos a cargo de elección popular en el último proceso electoral.
3. Los que sean o hayan sido servidores públicos, desde un año antes de que dejen prestarlo.

Para acreditar lo señalado en las fracciones anteriores, los aspirantes deberán presentar dentro del término de la convocatoria, copia certificada que no se encuentren en ninguno de los efectos anteriores.

Del Objeto del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado

Cuarta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado tiene por objeto:

1. La construcción de propuestas y análisis informativos e identificativos sobre acciones de este Poder Legislativo, así como de las diversas problemáticas de la vida pública del Estado y sus municipios.
2. La construcción de propuestas de agendas de desarrollo para el Estado y sus municipios con visión de mediano y largo plazo.
3. Servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de participación ciudadana.

Quinta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado no podrá participar en los siguientes temas:

1. La tribuna a favor.
2. Las ingresos a cargo del Estado, salvo la figura de presupuestos participativos.
3. Las relaciones de la regulación interna, funcionamiento e integración del Congreso del Estado, y la relación con los derechos fundamentales.

De la Duración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán

Sexta. El Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán tendrá una duración máxima por dos años, pudiendo ser renovado un mes antes del vencimiento del plazo anteriormente señalado, su renovación por escrito ante el Instituto Electoral hasta tres ocasiones.

Del registro y la recepción de solicitudes

Séptima. Para el proceso de registro los aspirantes además de cumplir con los requisitos mencionados en la base, segunda de esta Convocatoria, deberán presentar dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial, una solicitud por escrito ante el

Instituto Electoral de Michoacán, dirigida al Presidente del mismo, la cual deberá reunir los requisitos siguientes:

1. Nombre completo del aspirante.
2. Ocupación del aspirante.
3. Evidencias fehaciente de que pertenece al aspirante.
4. Partición con firma autografiada y en su caso, huella dactilar del aspirante y del representante común.
5. Documento para recibir notificaciones en la Capital del Estado o en la Cabecera Municipal de que se trate, así como autorización para el efecto.
6. Copia simple de la credencial para votar con fotografía.
7. Señalar expresamente la voluntad del ciudadano interesado en formar parte del Observatorio Ciudadano que se pretende crear.

Octava. En la constitución del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, se observará la equidad de género y el adecuado equilibrio entre los sectores público, privado y social, procurando la integración de académicos, investigadores, así como de sectores en condición de vulnerabilidad, la transparencia en el ejercicio de sus funciones y la cultura democrática de participación ciudadana.

Novena. El Instituto Electoral de Michoacán verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados y de conformidad acreditados, expedirá la constancia de integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado. Tendrá a cargo la gestión de instalación, y en su conformidad hará la constitución del Observatorio Ciudadano ante este Poder Legislativo a efecto de que en el término que establece el Reglamento respectivo el Observatorio Ciudadano ante el Estado, correspondiente a nivel de ejercicio de sus funciones.

De lo no previsto en la Convocatoria

Décima. La no prevista en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo al día siguiente de su expedición, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Página de Internet, en los Extractos del Congreso y en dos boletines de mayor circulación por una sola ocasión.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese al Instituto Electoral de Michoacán para los efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 venturoso días del mes de noviembre de 2019 día no festivo.

ATENAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP ANTONIO DE JESÚS MADRUGA ESTRADA

PRIMER SECRETARIO **SEGUNDO SECRETARIO**
DIP YRABÁ AYLVA GONZÁLEZ DIP OCTAVIO OCAÑO CORDOVA

TERCER SECRETARIO
DIP BALTAZAR GARCÍA GARCÍA

“Sigue siendo la Economía”.

JAIMÉ CARO CUEGARRA MÉNDEZ

El principal problema que enfrenta nuestro país en la actualidad sigue siendo la economía. No es el único tema y puede no ser el más urgente, pero sí es el más importante. El presente y futuro de los temas de este país pasan por el mejor comportamiento de la economía que ha caído en recesión.

Si es cierto que la violencia ha alcanzado extremos inigualables y que los asuntos de corrupción provocan morbo y popularidad porque en el fondo se convierten en una válvula de escape, pero si no hay crecimiento económico, viviremos a aumentar y el descontento social puede seguir un curso peligroso.

En economía las percepciones e interpretaciones son aceptables, pero los números duros prohíben la difícil evolución de nuestra economía y provocan un llamado de atención por la inercia hacia un mayor deterioro de la base productiva.

Varios indicadores nos alertan sobre lo que pasa. En primer término, ha venido disminuyendo la inversión total en el país. Si bien es cierto que sólo el trabajo es la fuente de valor, en términos agregados, la inversión exhibe el grado de confianza y certidumbre que tienen los actores económicos en un país. Así funciona en un sistema de capitalismo especulativo. El aumento en la inversión perfila un entorno económico estable y confianza en lo que está sucediendo.

En teoría la inversión provoca un efecto multiplicador en la economía. Si hay obra pública, se incrementa la privada; se gasta en cemento, varilla, pintura, gasolina y se generan empleos en estas ramas de la actividad. El dinero al final llega a los individuos a través de salarios después de dar varias vueltas en la economía.

Si por el contrario, se entrega de manera directa a las personas, el efecto es inverso; al aumentar el ingreso disponible (porque hay más apoyos directos), en teoría aumenta el consumo privado aunque el efecto en la economía en general es menor.

Es una apuesta de la 4T, la de cambiar la manera en que invierte el sector público.

Veremos si resulta. Lo que sí es alentador en este mar de lágrimas es que no se prevea una alza en los impuestos, se apuesta por mantener la inflación y el tipo de cambio controlados y no se relaja la disciplina fiscal del gobierno.

La falta de aprobación del Tratado de Libre Comercio en el Congreso de Estados Unidos ha provocado una caída en los indica-

dores del comercio exterior. Sería catastrófico para nuestra economía que no se apruebe esta nueva versión del acuerdo comercial. A decir verdad no se ve venir ese escenario tan negativo porque hay muchos intereses de ambos lados de la frontera pero el escenario electoral de Estados Unidos puede retrasar la entrada en vigor de las nuevas reglas, lo que provoca cierta especulación entre quienes participan en este sector. A nosotros en Michoacán particularmente nos interesa que las reglas de intercambio con Estados Unidos y Canadá sigan incrementando nuestras exportaciones agrícolas.

Lo cierto es que el entorno internacional también cuenta y aunque se ha mantenido relativamente estable el tipo de cambio, los indicadores de importaciones

y exportaciones van a la baja como muestra evidente de una desaceleración económica general.

La consecuencia es la baja en el Producto Interno Bruto. Es el indicador de indicadores. No hay más es el termómetro de nuestra situación productiva. En éste se resumen todas las dificultades de una economía. Lo malo es que este año estamos en cero; lo grave es que va a la baja. Es un fenómeno excepcional y profundamente peligroso el que un país presente tasas negativas. Donde no hay crecimiento no hay desarrollo, simplemente no hay nada que repartir, sólo esperanza y miseria.

Ha disminuido también el consumo privado. El acumulado de todas las transacciones diarias es una medida para saber el mo-

vimiento de la economía. Cuando este indicador baja es el reflejo de menores tasas de ocupación, disminución en los niveles de salario, incremento en los niveles de precios o, nuevamente falta de confianza de los agentes económicos.

Significa que no hay para gastar o que los consumidores prefieren no gastar hoy, proveedores y conservadores de lo que pueda suceder mañana.

Si baja la inversión, el consumo privado, las exportaciones y la actividad económica general, estamos en un serio problema del que no se sale con declaraciones, ni buena disposición.

La economía requiere confianza, seriedad, inversión, consistencia y claridad. Sería señal de que vamos avanzando.



GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980

arfi.com.mx

Alista 4T recorte de casi mil mdp al INE; bajarán sueldos a funcionarios

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Cuarta Transformación legislativa: Morena, PT, PES y PVEM, prepara un recorte de cerca de mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), tanto por la vía de ajustar su gasto a la baja, como por la de topor los salarios de sus funcionarios. El vicesecretario de Morena en San Lázaro, Pablo Gómez Álvarez, aseguró que se ajustarán varios conceptos, entre ellos, "cerca de 90 millones en sueldos. Al INE le vamos a bajar como mil millones".

"Los consejeros querían ganar 185 % más de lo que percibe el Presidente y eso no se va a permitir", sostuvo Gómez Álvarez. Para atajar esa práctica en todas las dependencias y organismos autónomos, anunció que la próxima semana se presentará una iniciativa para la nueva Ley de Remuneraciones de los Servidores Públi-

cos, reglamentaria del artículo 127 de la Constitución, que topa los suarios de los servidores públicos al sueldo del Presidente. Recordó el morenista que la Corte ordenó a la Cámara de Diputados hacerlo antes de que termine el periodo "y si no lo hacemos antes del 15 de diciembre tendríamos que pedir una prórroga".

El vicesecretario de Morena aseguró que si habrá un ajuste a los gastos del INE: "Claro, por el lado del gasto, y por el lado del sueldo. Pedimos más de 100 integradas del INE en su proyecto, venían con un sueldo arriba del Presidente de la República. Los consejeros quieren ganar 185 % de lo que gana, no les vamos a autorizar eso, nos podríamos en situación de violar la Constitución, pero que ellos nos propongan que violemos la Constitución, no la vamos a violar", expresó.



El vicesecretario de Morena en San Lázaro, Pablo Gómez Álvarez, aseguró que se ajustarán varios conceptos, entre ellos, cerca de 90 millones en sueldos a funcionarios de este instituto.

Evo Morales denuncia "montaje" en su contra del gobierno interino de Bolivia

CIUDAD DE MÉXICO.-

El ex presidente Evo Morales denunció este jueves a las nuevas autoridades de Bolivia por "crear un montaje" al acusarlo, con base en un video presentado la víspera, de organizar desde México bloqueos para impedir que llegue alimento a ciudades bolivianas.

"Denuncio al Gobierno de facto en Bolivia por crear un montaje con intención de hacerme un juicio internacional. Apelar a la manipulación judicial para encarcelar a líderes antiimperialistas, de izquierda y progresistas es algo que ya hicieron con Lula, Cristina y Correa", escribió Morales en Twitter. Sostuvo que lo único que quieren es detener los avances del pueblo, y que "al igual que en estos países hermanos, en Bolivia la verdad triunfará". Evo Morales denuncia "montaje" en su contra del gobierno interino de Bolivia. Evo Morales Ayala (@evomorales) Denuncio al gobierno de facto en Bolivia por crear un montaje con intención de hacerme un juicio internacional. Apelar a la manipulación judicial para encarcelar a líderes antiimperialistas, de izquierda y progresistas es algo que ya hicieron con Lula, Cristina y Correa. "Lo que tienen que estar preocupados por la Corte Penal Internacional son (la presidenta interina Jeanine) Áñez y (el

ministro de Gobierno Arturo) Murillo, por los crímenes de lesa humanidad que están cometiendo al ordenar a los militares a asesinar a mis hermanas y hermanos, tratando de cubrir estos delitos con un decreto ilegal", manifestó. Un decreto emitido recientemente por el Gobierno interino de Bolivia es de responsabilidad penal al personal de las Fuerzas Armadas que participe en los operativos de restablecimiento de orden interno y estabilidad pública cuando sus miembros "actúen en legítima defensa o estado de necesidad".

El miércoles, el Gobierno interino anunció que presentará una denuncia internacional en contra de Morales por "crímenes de lesa humanidad", al acusarle de organizar desde su exilio en México bloqueos para impedir que llegue alimento a varias ciudades bolivianas. El sustento de esta demanda es un video presentado a los medios por el ministro Murillo en el que aparece un dirigente cocallero en una conversación telefónica en altavoz con alguien a quien las autoridades identifican como Morales. En el video, cuya autenticidad no está confirmada por fuentes independientes, se escuchó supuestamente a Morales dar instrucciones para organizar a los cocalleros y oponerse con bloqueos de carreteras al Gobierno de Añez.

"Que no entre comida a las ciudades, vamos a bloquear, cerco de verdad", se escuchó decir a la persona identificada como Morales quien también recuento que cuando le expulsaron del Congreso boliviano en 2002 siendo diputado, hubo bloqueos para que le permitieran volver, algo que al ocurrir "Ahora me expulsan de Bolivia, hagan bloqueo hasta ganar", agregó. Bolivia está sumida en un grave conflicto desde que el día después de las elecciones del 20 de octubre comenzaron las denuncias de fraude a favor de Evo Morales, que fue proclamado vencedor para un cuarto mandato consecutivo.

México presenta proyecto de acuerdo con Estados Unidos para frenar tráfico de armas

MEXICO-ESTADOS UNIDOS.-

Autoridades de México y Estados Unidos se reunieron este jueves con el objetivo de avanzar en la estrategia bilateral para frenar el flujo ilícito de armas en la frontera entre ambos países. En el encuentro se presentaron las cifras históricas sobre aseguramientos, así como un catálogo de las armas más utilizadas por la delincuencia organizada. Ambos países comparten que durante la presente administración se han logrado asegurar 7 mil 432 armas en México.

El Gobierno de México presentó proyecto de acuerdo bilateral con Estados Unidos, en materia de tráfico de armas. La propuesta de iniciativa sugiere la utilización de tecnología para impedir el acceso de armas a territorio mexicano en todos los puntos fronterizos. La reunión, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fue de seguimiento del subgrupo de tráfico de armas del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Estados Unidos (GANSEG).

De acuerdo con el reporte, las armas largas más comunes en México son la ametralladora Browning M2, cal. 50, el Fusil Barrett, cal. 50 y los fusiles AR-15 y AK-47, todas fabricadas en Estados Unidos. Las armas empleadas por el crimen organizado proceden, en siete de cada diez casos, de ese país. Los presentes en la reunión hicieron alusión a la elevada capacidad de fuego de los grupos criminales, consecuencia del tráfico ilícito de armas provenientes de Estados Unidos. Coincidieron en que tal poder destructor quedó de manifiesto en los más recientes hechos de violencia.

México refirió y compartió evidencia empírica sobre la fuerte relación entre el tráfico de armas desde Estados Unidos y el aumento en el número de homicidios en el país. También fue presentado un mapeo de los puntos fronterizos por los cuales entran las armas a México, con el objetivo de establecer cuáles son las redes de venta, distribución e introducción.

Por parte de México asistieron los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo; Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard; Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval y Marina José Rafael Ojeda, así como Adelmaro Martínez, secretario técnico del GANSEG. Por parte de Estados Unidos asistieron el

embajador en México, Christopher Landau, y el ministro-consejero de la Embajada, John Deamer.

Además, representantes de las agencias de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), el Departamento de Estado de Estados Unidos (DOS) y la Oficina Internacional de Anticorrupción y Procuración de Justicia (OILJ) Propuesta mexicana contra tráfico de armas.

En el encuentro binacional, se dio lectura a la propuesta mexicana para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones. Con este acuerdo se institucionalizaría el intercambio de información y se establecería un marco jurídico bilateral para realizar acciones de combate al tráfico ilícito de armas, se destacó.

La propuesta de iniciativa de México sugiere la utilización de tecnología para impedir el acceso de armas a territorio mexicano en todos los puntos fronterizos. Inicialmente, se propone llevar a cabo inspecciones en cinco puntos estratégicos: San Diego-Tijuana, El Paso-Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, McAllen-Ciudad Reynosa y Brownsville-Matamoros. Adicionalmente, se fortalecerán acciones de seguridad perimetral que están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional y las policías estatales.



De acuerdo con el reporte, las armas largas más comunes en México son la ametralladora Browning M2, cal. 50, el fusil Barrett, cal. 50 y los fusiles AR-15 y AK-47, todas fabricadas en Estados Unidos.

NOTARIA PUBLICA N. 113
A cargo del Lic. Mauro Cisneros Fonseca
En donde le atendemos personal-
Calle Francisco J. Múgica No. 18
Teléfonos: 534 03 43 y 537 62 01
Correo: notaria113@hotmail.com



TECNOLÓGICOS Y BACHILLERATOS

Retomarán el diálogo para desactivar paro

CESAR ABRIGO / El Sol de Morelia

Son alrededor de 110 millones de pesos el monto total que se adeuda por concepto de tres prestaciones estatales pendientes de saldar

Después de que docentes y empleados de tecnológicos e instituciones del nivel medio superior retomaran el paro de brazos caídos que detuvo las actividades académicas de más de 46 mil estudiantes, líderes sindicales y autoridades estatales entablarán nuevamente una mesa de negociación al mediodía de este viernes en las oficinas abiertas de la Secretaría de Gobierno de Michoacán.

Lo anterior con la finalidad de que el gobierno estatal comprometa el pago puntual o total de los tres bonos pendientes con los más de cinco mil docentes y empleados federalizados no homologados, y que estos a su vez reanuden las actividades académicas en los tecnológicos de Morelia, Valle de Morelia, Zitácuaro, Iguala, La Piedad y Lazaro Gardenas, así como del CITA, CBIS, CEIS, y otros bachilleratos de la entidad.

Señaló alrededor de 110 millones de pesos el monto que se adeuda por concepto de tres prestaciones estatales pendientes y

que el gobierno de Michoacán no ha cumplido desde noviembre del 2018 a la fecha.

Respecto de la que el líder de la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Roberto Reyes Venegas, dijo esperar sea encabezada con los titulares de las Secretarías de Gobierno, Finanzas y Educación, para que finalmente den una solución al conflicto y no solo estar aplazando el conflicto.

Advertiendo que de no haber un planeamiento formal por parte de las autoridades estatales de que se cubra por lo menos uno de los tres bonos, reactivarán el paro de labores y la concentración en su programa para el próximo martes en Palacio o Casa de Gobierno, además también a sanar los medios electrónicos institucionales del gobierno federal a través de quejas.

“La exigencia de los bonos es que se nos paguen los 110 millones que nos deben, de menos o no, si no hay fecha se seguirán radicalizando acciones hasta el próximo lunes o el paro y el martes se pretende hacer la concentración masiva con compañeros del interior del estado”, expresó.

De ahí que manifiesta su descontento por las recientes declaraciones del encargado de despacho de la Secretaría de Educación en el Estado (SED), Hector Ayala Morales, quien dejó abierta la posibilidad de que dicho bono no será cubierto en tanto se federalice la nómina educativa



En el campus II del Tec de Morelia, se tuvieron actividades normales, toda vez que los docentes son contratados por honorarios. / FERNANDO MALDONADO

PARALIZADA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Por su parte, el director del Instituto Tecnológico de Morelia (ITM), José Luis Gil Velázquez, expresó que derivado de dicha reunión puede solucionarse el conflicto, a fin de que puedan reactivarse las actividades académicas, mismas que para el caso del campus uno del ITM se encuentran totalmente paralizadas, no así para la biblioteca y otros servicios escolares que los más de cinco mil 500 alumnos utilizan a diario.

En el campus número II del “Tec de Morelia”, señaló que se tuvieron actividades de manera normal, toda vez que los docentes son contratados por honorarios, mientras que las clases en el resto de los tecnológicos y bachilleratos, ubicados al interior del estado, también fueron suspendidas, contrario a los servicios escolares y administrativos.

Dijo que, si bien a unos días de que concluya el semestre los programas estudiantiles en el caso del Tecnológico de Morelia se encuentran acorazados entre un 90 y 95 por ciento, este tipo de actividades vienen a emborcar la labor educa-

tiva pero confían en el compromiso de los docentes sindicalizados de reponer las horas perdidas a la brevedad posible.

PROTESTA EL SUEUM

Por esta misma ocasión, trabajadores agremiados del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) bloquearon durante una hora vitalidades de la ciudad en señal de demanda por el paro completo de la quincena anterior que aún les adeuda la autoridad estatal.

Además por Eduardo Lara Flores, secretario general del SUEUM los afiliados se mantuvieron el plan de acción de ayer jueves y hoy mismo marcharán desde el Colegio Primario y Nacional de San Nicolás Hidalgo hasta el Congreso del Estado.

Para este día, la marcha se realizará sobre las banderas de la Avenida Madem a partir de las 13:00 horas.

Los sindicalizados invitan a otros trabajadores a sumarse a su protesta con cartulinas en las que consignen sus demandas, recordando que existe un emplazamiento a huelga fechado para el próximo 3 de diciembre.



La directora Diana Tamara Martínez, reconoce la existencia de violencia sistémica en la entidad.

Se compromete dirección a resolver conflicto de ENES

DESIRÉE HERNÁNDEZ / El Sol de Morelia

A través de las redes sociales, las autoridades de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Unidad Morelia, informaron que dieron respuesta a los plegos peticorios que presentaron grupos feministas que mantienen tomadas las instalaciones desde el pasado miércoles.

En el documento publicado, la directora Diana Tamara Martínez Ruiz, reconoció la existencia de diversas formas de violencia sistémica, las cuales no son exclu-

sivas del plantel, sin embargo ante los señalamientos al personal docente de la ENES y por ello se comprometió a cumplir con las exigencias que solicitan las estudiantes. Una de esas demandas es que se de seguimiento al protocolo (para la Atención de Víctimas de Violencia de Género) de la UNAM y en especial, una “disculpa pública de José S. y Roberto O. por las agresiones que ejercieron contra compañeras. Además reconocimiento de las autoridades sobre la deficiencia del protocolo género e incompetencia para proteger a las estudiantes”, de quienes no se ha informado el cargo específico que estas

personas tienen dentro de la institución.

En el documento se especificó que uno de los casos por presunto agresión al que hacen referencia las integrantes de los colectivos ya fue llamado al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), y que otro más, el cual pertenece al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) y no a la ENES, se atenderá a través de la Unidad de Atención de Demandas de la UNAM (UNAM).

Finalmente, en el caso del estudiante Víctor F., quien participó durante un semestre como ayudante de profesor de asignatura, la dirección se desistió por completo, ya que asegura que no cuentan con ninguna relación con laboral con él.

En el plego peticorio, las estudiantes informaron solicitaron añadir a la evaluación docente un mecanismo para detectar violencia de género.



María Márquez Raña
Fundadora

Populita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente General

Francisco José Torres Cano
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

José Sánchez Villareal
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

Martha Ramos Sosa
Ejecutiva de Marketing y Publicidad

Antonio Rodríguez Domínguez
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

Isabella Sánchez Rodríguez
Ejecutiva de Marketing y Publicidad

Victor M. Pérez del Castillo
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

El Sol de Morelia

Dalia Márquez Delgado
Directora de Operaciones y Marketing

Mario A. García Lombreros
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

Berth Cruz Álvarez
Ejecutivo de Marketing y Publicidad

David Alejandra Ceballos Ortiz
Ejecutiva de Marketing y Publicidad

El Sol de Morelia

Edición Quincenal
Dalia Márquez Delgado
Circulación de 10 mil ejemplares

Certificado de Existencia Comisaría No. 14527

REGISTRO DE DOMINIOS DE MEXICO
04-2018-0904/0243800-101

Domicilio: Calle Publicación, Av. Maestro Dte. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Impreso: Talleres de Gráfica Periódica del Sol de Morelia, Av. Maestro Dte. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Distribución: C.A. Periódica del Sol de Morelia, Av. Maestro Dte. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Teléfono del Periódico
Dirección: 333-91-28 (Directo)

Redacción: ext. 108
Publicidad: ext. 106
Circulación: 333-81-42 y 333-77-73

Quintas y Suscripciones
Suscripciones@elsoldemorelia.com.mx

Nota: Este sitio web es un medio de información que no es responsable por los errores de impresión.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

No se divulgan opiniones



Foto: J. P. Ortiz

Magisterio protesta en Finanzas

Trabajadores eventuales del sector protestaron frente a la Secretaría de Finanzas y Administración debido al retraso en sus pagos. Al mismo tiempo, los inconformes exigen al gobierno estatal plazas basificadas. *Juan Sánchez*

BALANCE 2019

Ha recibido aeropuerto a casi 900 mil viajeros

PROLA MENDOZA / El Sol de Morelia

Se reporta en la terminal aérea de la ciudad de Morelia un crecimiento del 14.4% en la llegada de pasajeros

El Aeropuerto Internacional de Morelia "General Francisco J. Mújica" reportó un crecimiento del 14.4 por ciento en la llegada de pasajeros nacionales e internacionales, arribando a la capital michoacana alrededor de 900 mil visitantes y turistas, en contraste al 2018 que fueron 729 mil pasajeros, aseguró el administrador del aeropuerto, Enrique Raymundo Peña Arguelles.

En la consulta operativa del Aeropuerto Internacional de Morelia 2019, el administrador señaló que en los últimos cinco años se invirtieron 300 millones de pesos en mejoras de infraestructura para las salas de espera, el área comercial y ampliación de hangares, todos ellas a petición de usuarios de la terminal. Este crecimiento se vio reflejado directamente de la Secretaría de



Se planea que en próximo lustro se inauguren rutas como Chicago Heart, Las Vegas y Cancún, entre otras. *Mónica*

Comunicaciones y Transportes (COT) a través de la concesión aeronáutica, por el concepto de impuestos de tarifa de aeropuerto, de tal forma que mientras más ocupación tienen las terminales más recurso llega para su modernización, tal es el caso del año 2019 en donde se invirtieron poco más de 60 millones de pesos, explicó.

Con la esperanza de que el crecimiento del Aeropuerto Internacional de Morelia continúe



ENRIQUE RAYMUNDO PEÑA ARGUELLES
La ciudad de Morelia pinta para ser un espacio no sólo de paso, si no un sitio turístico por excelencia"

al ritmo que se reportó en este último año, se planea que en próximo lustro se inauguren rutas como Chicago Heart, Las Vegas, Cancún, Hermosillo y Ciudad Juárez.

De la misma manera se modernizarán las zonas de documentación y reclamo de equipaje, se instalarán más cajeros automáticos, así como nuevas tiendas de conveniencia y se buscarán reducir los costos por estacionamiento,

EDUCACIÓN SEE RECONOCE DIFICULTAD FINANCIERA

'No hay recurso para pagar'

EL TEMA TENDRÁ QUE ATENDERSE CON LA FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA: AYALA

JUAN BUSTOS
La Voz de Michoacán

El gobierno de Michoacán admitió que carece de recursos para el pago de bonos para trabajadores de educación media superior homologados no transferidos, por lo que es un tema que tendrá que atenderse con la federalización de la nómina educativa, ya que son empleados federales los beneficiarios de esta compensación quienes laboran en subsistemas de media superior y tecnológicos federales.

El encargado de despacho de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), Héctor Ayala Morales, expuso que se habla con el Gobierno de la República en este sentido, donde se plantea la necesidad de explorar la viabilidad de pagar ese tipo de conceptos ahora desde la Federación.

Justo este jueves inició un paro de brazos caídos en la mayoría de estos planteles en la entidad, debido a la falta de respuesta por parte de la autoridad estatal en torno al pago de cinco bonos acumulados.

Héctor Ayala explicó que es un problema porque se tiene que verificar la viabilidad de que el estado lo pueda seguir pagando, porque en el ínter término se paga a trabajadores ya federalizados con cargo un sistema financiero que está por federalizar. Es de destacar que el presupuesto de Gobierno del Estado para 2019 contempla todavía pagar a maestros con base estatal, pues no se



"La Secretaría de Educación no puede sancionar a los docentes, ya que son trabajadores de subsistemas descentralizados, nosotros le apostamos al diálogo"

Héctor Ayala Morales,

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SEE



EL CBTIS ES UNO DE LOS 70 PLANTELES CON DOCENTES A LOS CUALES LES DEJAN EL PAGO DE VARIOS BONOS.

ha firmado ni iniciado formalmente el proceso de federalización de servicios educativos.

Explicó que las mesas de trabajo se generan para evitar, precisamente, que se afecte el servicio educativo, por lo que, en su postura, y a pesar de la falta de pago y reconocer que no hay recurso para ello, no hay ningún elemento para que se paralizen labores. "están siendo atendidos por

parte de la autoridad estatal y las autoridades federales".

Aseguró, sin embargo, que los liderazgos de maestros son propositivos y están abiertos al diálogo, por lo que esperan seguir avanzando con las representaciones de los trabajadores para evitar afectaciones en cuanto a perder clases.

A pregunta de posibles descuentos a los trabajadores no

son posibiles, debido a que la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) no tiene injerencia al ser planteles descentralizados: "efectivamente nosotros estamos buscando que no haya ninguna repercusión laboral en este tipo de situaciones y que haya avances sustantivos".

Explicó Héctor Ayala que cada año se evigan alrededor de 80 millones de pesos y, en este

caso, los trabajadores también reclaman recursos del 2018 que no se cubrieron, por lo que esperan que puedan seguir las mesas de trabajo y lograr consensos.

La tarde del martes pasado hubo una reunión entre los afectados y representantes de la Secretaría de Gobierno, a pesar de ello, no hubo respuesta satisfactoria para los representantes de más de 70 centros de trabajo por lo que tomaron la determinación de ir a paro de brazos caídos durante tres días para exigir el pago puntual de diversos bonos, como son el de productividad, fomento educativo, superación educativa, apoyo a la economía familiar y bono por concepto de vida cara.

En entrevista Roberto Carlos Reyes, secretario general de la delegación D-V-55 de la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), explicó que únicamente la autoridad estatal ofreció el pago del bono de concepto de vida cara, que está dirigido exclusivamente a los trabajadores del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 70, ubicado en Tepiculámpico.

Consideró insuficiente la respuesta que le ha otorgado el gobierno estatal por lo cual se ven obligados a tomar esta determinación del paro de tres días y que como antecedente se tuvo hace dos semanas ya un paro por 24 horas en los planteles.

Explicó que los bonos se encuentran legal y debidamente presupuestados, pero a la fecha han tenido muchos problemas con el pago de las prestaciones de este año y también las que se han rezagados del año anterior, "lo cual inevitablemente impacta en la economía de cada uno de los trabajadores".

Se ponen de acuerdo con los sindicalizados

El acuerdo alcanzado entre los empleados sindicalizados y las autoridades municipales debe aplicar para todos los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Morelia.

15
POR CIENTO
lo que pedían
los empleados

24
MDP
costará al año
el incremento

4,800
TRABAJADORES
tiene el Ayuntamiento
de Morelia

1,315
EMPLEADOS
son sindicalizados
del (SEMAM)

700
TRABAJADORES
son sindicalizados
del (SIDEMM)

500
TRABAJADORES
son sindicalizados del
sindicato de limpia

■ SUELDOS ■ CONJURAN HUELGA EMPLEADOS MUNICIPALES

Logran aumento del 3%

MEJORA SALARIAL
SERÁ A PARTIR DEL
2020, SEÑALA PRADO

HÉCTOR JIMÉNEZ
La Voz de Michoacán

Autoridades municipales informaron que no habrá estallamiento de huelga de los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Morelia, ya que se llegó a un acuerdo con la dirigencia de trabajadores, respecto al aumento salarial del año 2020, el cual se prevé que sea del tres por ciento e implique un incremento de 24 millones de pesos anuales en el gasto, por lo cual se prevén aplicar nuevas medidas de ahorro en el gobierno local.

"Es el tres por ciento y significan 24 millones de pesos anuales para el ayuntamiento. Tendremos que tener las medidas de contención precisamente para poder hacerlo, ya el presidente posteriormente anunciará algunas medidas que se están viendo para poder pagar este incremento salarial", explicó el secretario de administración del Ayuntamiento de Morelia, Gabriel Prado.

Previamente las autoridades habían explicado que la parte sindical había propuesto un aumento de hasta el 15 por ciento de los salarios, pero dicha cifra rebasaba las capacidades financieras del municipio, por lo cual se presentaría una propuesta más equilibrada, que cubriera el aumento inflacionario del año 2020 pero que también cumpliera la normativa de disciplina financiera.

También es importante recordar que la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia para el año 2020 contempla un monto superior a los 3 mil 237 millones 475 mil pesos, lo cual rebasa a lo proyectado en 2019 por más de 300 millones de pesos. Sin embargo, el poder legislativo también dejó fuera de la ley varios aumentos y cobros nuevos propuestos por las

Tendremos que tener las medidas de contención precisamente para poder hacer el incremento salarial, el edil anunciará medidas para poder pagar este incremento salarial

Gabriel Prado Fernández, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA CONJURAN HUELGA TRAS ALCANZAR UN ACUERDO

autoridades capitales.

Si bien las negociaciones del aumento salarial recaen sobre la dirigencia del sindicato mayoritario, el acuerdo alcanzado debe aplicar para todos los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Morelia. De acuerdo con datos del secretario Prado Fernández, el gobierno municipal cuenta con 4 mil 800 trabajadores, de los que mil 315 son sindicalizados de base por parte del Sindicato de Empleados Municipales

Administrativos y Conexos del Ayuntamiento de Morelia (SEMAM), 700 del Sindicato Democrático de Empleados Municipales de Morelia (SIDEMM) y 500 del sindicato de limpia.

Cuestionado sobre cómo hacer frente a este aumento al gasto durante el año 2020, el presidente de Morelia, Raúl Morón Orozco, respondió que el aumento "es para todos en general. Tenemos que revisarlo. Ya pedí a Gabriel con su gente de administración y también

a la gente de Tesorería que puedan ir viendo cómo podemos nosotros ir conteniendo un poco más el gasto, ya lo contuvimos mucho el año pasado, pero todavía creo que podemos esforzarnos un poco más y ver cómo podemos hacer para ahorrar y no tener dificultades el próximo año".

No obstante, también advirtió que existen riesgos en materia económica, como la disminución de aportaciones federales hacia los municipios. "Ustedes saben

■ Club ■
Dan 'jalón de orejas'

En días pasados, algunos funcionarios municipales formaron parte de una denuncia controversial, ya que en redes sociales comenzaron a circular quejas por una obra del Country Club La Huerta que no contaba con los permisos correspondientes y estaba invadiendo un antiguo espacio público de área verde, pese a que Morón Orozco, así como el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arroñiz Reyes, junto con el secretario Gabriel Prado Fernández forman parte de la directiva o son socios.

Al respecto, Prado Fernández confirmó que dicha obra no contaba con los permisos correspondientes, pero ya se hizo un "llamado de atención" al gerente del club. "Están por ahí ya gestionando lo del permiso, era muy sencillo. El gerente ahí se equivocó, hay que decirlo como es y ya le llamamos la atención", expresó.

MICHOACÁN

que ha habido algunos recortes a las participaciones en los últimos meses, no sé si el próximo año continúan esos recortes, entonces hay que prever que esto se dé así, pero de todas maneras los dirigentes sindicales tienen que estar velando porque los trabajadores tengan un mayor ingreso. Hagamos un esfuerzo y fundamentalmente el aumento está en razón de la inflación que es un poquito menos o un poquito más del 3 por ciento".

■ **GESTIÓN** ■ GOBERNADOR Y RECTOR NICOLAITA ACUDEN A LA SEP

Buscan recurso adicional

CONFÍAN EN CUBRIR PENDIENTES CON LOS TRABAJADORES DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DEL ESTADO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Raúl Cárdenas Navarro, y el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, sostuvieron una reunión con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de la República, Esteban Móctezuma, para la gestión de recursos.

En el contexto de que falta una semana para que se pague la siguiente quincena, se da esta reunión donde estuvieron presentes el subsecretario de Educación Superior, el titular de la Unidad de la Administración y Finanzas y la directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, Luciano Concheiro Bónquez, Héctor Garza y Carmen Rodríguez Armenta, respectivamente.

En el marco del encuentro, el rector nicolaíta agradeció el acompañamiento y apoyo que viene realizando el gobernador, Silvano Aureoles Conejo, en la gestión que busca resolver la situación financiera de la Casa de Hidalgo.

Cárdenas destacó los trabajos realizados la presente administración para buscar la viabilidad financiera que requiere la institución al presentar con antelación la propuesta de actualización del Sistema de Jubilaciones y Pensiones ante los profesores y trabajadores sindicalizados.

Estos esfuerzos, sostuvo el rector, han implicado necesaria-



"No hemos detenido la gestión de recursos ante la Federación, además de cumplir con criterios de transparencia y rendición de cuentas"

Raúl Cárdenas Navarro,
RECTOR DE LA UMSNH



"Desde el año pasado, el gremio, ante la falta de pago, diseñó un plan de acción que contempla diferentes actividades"

Jorge Luis Ávila Rojas,
LÍDER DEL SPUM

SUEUM, dijo que la corrupción que impera en el seno de las instituciones educativas y la impunidad con la que se está blindando a los responsables de los desfalcos y desvíos millonarios, generan una encarnizada persecución en contra de los trabajadores, pretendiendo que sean ellos los que paguen los costos, destacó el dirigente del SUEUM.

El líder refirió que desde la Subsecretaría de Educación Superior desde hace dos años se fraguó un convenio "Ironino", elaborado por Salvador Jara Guerrero, al que le da continuidad la actual administración federal.

Destacó que la autoridad universitaria no ha emitido hasta este momento un pronunciamiento convincente sobre la falta de pago, por lo cual la autoridad tendrá que acudir a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, dependiente de la Dirección de Trabajo y Previsión social. En lo inmediato no plantean el cierre de la Universidad y que mantienen vigente el emplazamiento a huelga para el 3 de diciembre por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

Por su parte, el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) de igual forma mantiene un emplazamiento a huelga para el 2 de diciembre como parte del incumplimiento del pago completo de la pasada quincena, de igual forma en lo inmediato no tiene el plan de realizar alguna acción de presión en tomo paralizar actividades.

En tanto, el líder del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana (Stamich), Armando Rangel Díaz, consideró que es importante abordar el tema de las jubilaciones y no rodearlo, ante las dificultades que se han agudizado los últimos tres años.



SILVANO ALREÓLES Y EL RECTOR DE LA UMSNH, RAÚL CÁRDENAS VISITARON AL TITULAR DE SEP, ESTEBAN MÓCTEZUMA.

mente transparentar y fortalecer la rendición de cuentas, así como ordenar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos.

Por lo anterior, confió en que los trabajos emprendidos sean necesarios para que la Federación destine los recursos extraordinarios que la UMSNH requiere para encarar la problemática que se registra en el presente ejercicio fiscal.

Cabe señalar que la Casa de Hidalgo no pudo pagar la última

quincena de manera completa al agotar los recursos ordinarios y las economías generadas por el plan de austeridad, por lo que existe la incertidumbre en los trabajadores en torno a lo que pasará al cierre del año, por lo cual los sindicatos preparan acciones de presión, pero no han planteado soluciones.

SUEUM inicia plan de acción

En el caso del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Mi-

choacana (SUEUM), comenzó ayer con el bloqueo de calles como parte su plan de acción en protesta por la falta de pago que serán de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas. Los cierres de vialidades serán frente a Rectoría sobre la avenida Francisco J. Múgica, la avenida Madero frente al Colegio de San Nicolás y en la avenida Ventura Puente, en las inmediaciones de la facultad de Medicina.

Eduardo Tena, líder de la

¡ Difícil hacer competencia

Productores del estado de Michoacán tendrán que competir contra la poderosa mercadotecnia y la publicidad de las tiendas departamentales y centros comerciales en la capital.

1 MILLÓN	200 HECTÁREAS	3 MIL	35 MIL	300 PESOS	2 MIL
de árboles se importan a México	de pinos para navidad en Michoacán	pinos se producen en Michoacán	pinos se demandan en Michoacán	puede costar un pino navideño	pesos precio promedio de un pino extranjero

¡ PRODUCTORES ¡ DIFÍCIL CUBRIR LA DEMANDA NAVIDEÑA

Pinos locales, en desventaja

PROMUEVE COFOM EL BAZAR 2019, DONDE OFERTARÁN ÁRBOLES

ARTURO MOLINA,
LA VOZ DE MICHOACÁN

Sin capacidad para competir con productores extranjeros ni abastecer la demanda local por temporada decembrina, iniciará el Bazar Navideño de Michoacán.

Miles de pinos producidos en la entidad tendrán que competir contra las decenas de miles de pinos de importaciones provenientes desde los Estados Unidos y desde Canadá.

Mientras que en Michoacán se tiene una demanda de 35 mil pinos anuales, el estado produce menos de 3 mil, lo que implica una importación de más de 30 mil arbolitos. En todo el país la situación no es diferente. Nuestro estado se encuentra ubicado en el cuarto lugar de la producción de pinos, lo cual destacan, sigue por debajo de entidades como el Estado de México.

En rueda de prensa, Alejandro Ochoa Figueroa, director de la Comisión Forestal del estado, anunció la siguiente emisión del Bazar Navideño 2019, en donde se esperaba colocar al menos 300 pinos en la capital michoacana. No obstante, reconocen que la situación no es fácil para ninguno de los productores.

Actualmente tendrán que competir contra la feroz mercadotecnia y publicidad de tiendas departamentales y centros comerciales que ofrecen en su mayoría los árboles de importación. Aun cuando son más caros, debido a la disponibilidad y ofertas de pago, los ciudadanos tienden a inclinarse por dichos pinos.

Sólo en el estado hay 8 productores de pinos navideños, sobre todo en la región del Oriente michoacano, en donde se concentran hectáreas de este cultivo que, pese a la demanda, no



“Esta edición del Bazar 2019 está más armada y fortalecida que en otros años y esperamos tener una derrama mucho mayor, invitamos a los michoacanos a visitar el evento”

Alejandro Ochoa,

TITULAR DE LA COMISIÓN FORESTAL



ALEJANDRO OCHOA ANUNCIÓ LA EMISIÓN DEL BAZAR NAVIDEÑO 2019 DONDE VENDERÁN PINOS NATURALES DEL ESTADO

han encontrado cabida para el crecimiento en su producción. Para 2020 no hay planes para inversiones o aumentos en las plantaciones sustentables.

Desde este mes y hasta que concluya el periodo navideño, las autoridades estatales anunciaron la consolidación del bazar, ubicado en las oficinas de la Comisión Forestal de Michoacán, en donde además de pinos navideños, habrá artesanías de esferas, mezcál, alimentos tradicionales preparados por las cocine-

ras michoacanas y muchos otros atractivos.

Fue en presencia de productores locales que destacaron la producción de pino navideño como una actividad sustentable. Durante el largo proceso de crianza del pino, el ecosistema en donde se siembran se recupera en cuestión de suelo, captación hídrica y otras funciones que benefician, además de económicamente a los productores, al medioambiente.

“Estamos esperando, como lo

comentamos, varios puntos de venta en el estado. El bazar le da ayuda a algunos pequeños productores a que sea un punto de venta en la capital michoacana. Tuvimos una venta el año pasado, una derrama sobre más de 300 mil pesos que se comercializaron y esperamos rebasar esa cifra este año. Sobre todo, lo vamos a rebasar en esta edición que está más armada y fortalecida y esperamos tener una derrama mucho mayor. Vendimos más de 300 árboles en el bazar”,

precisó Alejandro Ochoa.

Andrés Echevarría, representante de la comunidad de San Juan Nuevo, señaló: “Tenemos una población de 5 mil árboles, de 14 años de edad y vamos a mostrar que todo es natural. Son árboles de una comunidad certificada. Gracias a que nos dan el apoyo y la forma de invitar a la gente de Morelia para que puedan participar y vean que los artesanos michoacanos estamos en la mejor disposición de hacer bien las cosas”.

Además de la región Oriente del estado, Acuitzingo, Indaparapeo, Zacapu, San Juan Nuevo y Chaparran son los municipios con mayor producción de árboles de navidad, principalmente pinos y oyameles. Autoridades forestales de Michoacán han enfatizado que un árbol de Michoacán puede llegar a costar entre 400 y 500 pesos, en tanto los árboles extranjeros exceden los mil pesos y puede llegar incluso hasta los tres mil pesos.

Además de la desventaja, la importación de especies naturales, como los árboles, puede servir como agente de introducción de plagas, tales como los insectos desecortezadores que ya afectan en gran medida a los ecosistemas michoacanos. La Comisión Nacional Forestal (Conafor) ha destacado que las plantaciones comerciales de árboles de Navidad son aliadas en la reforestación de áreas boscosas degradadas, también en la reconversión de uso agropecuario a forestal, con lo que contribuya a mejorar la calidad de vida de productores además de la recuperación y conservación de los terrenos de vocación forestal.

Cabe prever que al final del bazar de árboles se instalará un centro de acopio a partir del primer día de enero, en el cual se buscará recoger los miles de árboles antes de que terminen tirados a la basura o apilados en lotes baldíos de la ciudad.